

**EMPRESA PÚBLICA CREAMOS
VIVIENDA EP**

ESTADOS FINANCIEROS

**Por el año terminado al 31 de diciembre del
2021, con opinión de los auditores
independientes**

EMPRESA PÚBLICA CREAMOS VIVIENDA EP

Auditoría a los estados financieros de la **EMPRESA PÚBLICA CREAMOS VIVIENDA EP**, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2021, realizado por la Compañía ETL-EC AUDITORES S.A., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. 016-2022 suscrito el 22 de agosto de 2022.

Quito – Ecuador

RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

Siglas	Significado
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
NCI	Normas de Control Interno
NIC-SP	Normas Internacionales de Contabilidad aplicables al Sector Público
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
No.	Número
USD	Dólares de los Estados Unidos de América
%	Porcentaje

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINAS
Relación de siglas y abreviaturas utilizadas	
Índice	
SECCIÓN I	
DICTÁMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
Informe sobre los estados financieros	1
Opinión con salvedades	1
Fundamentos de la opinión	1
Bases de la opinión con salvedades	1
Independencia	2
Responsabilidad de la administración por los estados financieros	2
Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros	2
Otros asuntos	3
SECCIÓN II	
Estados de Situación Financiera	4
Estados de Resultados	6
Notas a los Estados Financieros	7
Estados de Flujo del Efectivo	88
Estado de Cambios en el Patrimonio	89
SECCIÓN III	
CAPÍTULO I	
Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	91
CAPÍTULO II	
RESULTADO DE LA AUDITORÍA	
Falta de actualización de políticas contables bajo normativa NIIF	95
Falta de implementación de un sistema de control de costos de proyectos y programas de inversión	96
Pago en exceso de impuestos	99
Falta de actualización política de reconocimiento de ingresos y costos	100
Resultados acumulados y reconocimiento bienes inmuebles para la ejecución de proyectos en cuentas del patrimonio	104
Deficiencias presentadas en la administración de tecnologías de la información.	106

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Miembros del Directorio y Gerente General
EMPRESA PÚBLICA CREAMOS VIVIENDA EP

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la **Empresa Pública Creamos Vivienda EP**, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2021, que comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo, un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas Explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos mencionados en el párrafo de bases de la opinión con salvedades, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la **Empresa Pública Creamos Vivienda EP**, al 31 de diciembre del 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

El desarrollo y ejecución de la auditoría financiera en la **Empresa Pública Creamos Vivienda EP**, al 31 de diciembre de 2021, se realizó de conformidad al contrato de prestación de servicios de auditoría No. 016-2022, suscrito el 22 de agosto de 2022, con la Compañía ETL-EC AUDITORES S.A., empresa calificada por la Contraloría General del Estado; y, la que se efectuó con base a los pliegos de contratación directa de la mencionada institución.

Expresamos además que las operaciones financieras y administrativas guardan conformidad en los aspectos de importancia, con las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor” en relación con la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Bases de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa no dispuso de un sistema de control de costos que detalle la composición del grupo de cuentas “133 Inversiones en productos en proceso” por USD 186.644.689 y “135 Existencias para ventas”, por USD 35.543.058; en el que se establezca los proyectos vigentes a determinada fecha, el saldo acumulado por proyecto, el estado o avance de obra de los mismos, el uso de los recursos asignados para cada proyecto, así como, el análisis de su ejecución presupuestaria enlazado a este sistema de control y el deterioro de aquellos proyectos terminados y no entregados por diferentes causas; razón por la cual no pudimos establecer la razonabilidad de los referidos saldos.

ETL GLOBAL AUDITUM

Quito
Av. De los Shyris N34-40 y República de El Salvador Edificio Tapia, 8vo piso.
Telf.: (593-2) 3331946 - 3332371
info@etl.com.ec

1

Guayaquil
Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión, Edificio City Office, piso2 oficina 2072
Telf: (593-4) 3883841
infogy@etl.com.ec

Al 31 de diciembre de 2021, con base a la política contable aplicada, la Empresa reconoció como ingresos del período USD 31.111.790,45, correspondiente a transferencias recibidas para la ejecución de proyectos de inversión de vivienda que deberían ser registrados como pasivos para su ejecución. Además, reconoció como costos del período USD 80.993.393,41, correspondientes a la liquidación de proyectos de vivienda culminados del período actual y periodos anteriores, política contable aplicada que ocasionó que no exista una asociación entre ingresos y costos del período, la subvaloración del resultado del período, al igual que la sobrevaloración de resultados acumulados generados en periodos anteriores por 161.470.324,17 y la omisión de pasivos por las transferencias recibidas.

Independencia

Somos independientes de la Empresa Pública Creamos Vivienda EP, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores según la sección 290 Independencia - Encargos de Auditoría y Revisión y sus párrafos 290.4 y 290.6, cumpliendo con nuestra responsabilidad ética de acuerdo con los requisitos.

Responsabilidad de la Administración de la Empresa Pública por los estados financieros

La Administración de la Empresa Pública es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa Pública para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración se proponga liquidar la Empresa Pública o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Empresa Pública.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría a los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno que es relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.
- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría concluimos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa Pública para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos la existencia de una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Empresa Pública deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsecuentes que permitan una presentación razonable.

Otros asuntos

Los procesos precontractual, contractual y ejecución de contratos de bienes, servicios, consultoría y otros, realizados durante el período 2021, no fueron objeto de análisis por cuanto la finalidad de nuestro examen es emitir un dictamen sobre la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros.

Quito, 07 de diciembre de 2022

ETL-EC Auditores S.A.

ETL-EC AUDITORES S.A.
Registro: RNAE 680

Dra. Nancy Proaño
Licencia: 29431

EMPRESA PÚBLICA CREAMOS VIVIENDA EP

SECCIÓN II
ESTADOS FINANCIEROS

EMPRESA PÚBLICA
CASA PARA TODOS



República
del Ecuador



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
Expresado en dólares de E.U.A.

		NOTAS	2021	2020
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
1.1.1	Efectivo y sus equivalentes	7	32,971,275.10	36,089,164.07
1.1.2	Inversiones financieras	8	12,928,628.02	21,957,248.55
1.1.3	Cuentas y Documentos por Cobrar	9	105,372.86	23,252.98
1.1.4	Otras Cuentas y Documentos por Cobrar	10	1,284.31	1,075.62
1.1.5	Inventarios	11	222,187,830.29	134,806,443.37
1.1.6	Gastos pagados por anticipado	12	39,081,716.21	18,809,374.76
			307,276,106.79	211,686,559.35
ACTIVOS NO CORRIENTES				
1.2	Propiedad, planta y equipo	13	92,333.77	105,013.95
			92,333.77	105,013.95
TOTAL ACTIVOS			307,368,440.56	211,791,573.30
PASIVO				
PASIVOS CORRIENTES				
2.1.2	Otras cuentas y documentos por pagar	14	15,370,342.49	2,460,627.67
2.1.5	Pasivos corrientes por beneficios a los empleados	16	53,335.78	93,751.35
2.1.8	Otros pasivos corrientes	14	1,385,714.72	694,740.14
PASIVOS NO CORRIENTES				
2.2.5	CREDITOS DIFERIDOS	24	142,651,301.94	-
TOTAL PASIVOS			159,460,694.93	3,249,119.16
PATRIMONIO				
PATRIMONIO ACUMULADO				
3.1.1	Patrimonio público		31,712,272.95	47,081,580.59
3.1.8.01	Resultados de Ejercicios Anteriores		161,470,324.17	107,365,572.10
3.1.8.02	Resultados Acumulados por Adopción NIIF		-2,415.45	-2,415.45
3.1.8.03	Resultado del Ejercicio Vigente		-45,265,400.87	54,104,752.07
3.1.9	Disminución patrimonial		-7,035.17	-7,035.17
TOTAL PATRIMONIO			147,907,745.63	208,542,454.14
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			307,368,440.56	211,791,573.30

		NOTAS	2021	2020
	INGRESOS		38,071,930.81	
4.6	Transferencias recibidas	17	31,111,790.45	54,144,162.78
	Ingresos autogestión			
4.1	Ventas no Industriales	18	38,094.52	
4.2	Ventas de Existencias de Inmobiliarios	18	57,100.00	
			31,206,984.97	54,144,162.78
	Otros Ingresos			
4.3	Otros Ingresos	23	5,207,191.21	
4.5	Rentas de Inversiones		37,424.49	6,542.99
4.7	Multas		500.00	
4.8	Garantías y Fianzas		663,252.83	53,970.69
			5,908,368.53	60,513.68
	Actualizaciones y Ajustes			
4.9	Actualización de Activos	22	956,577.31	4,600,741.54
			956,577.31	4,600,741.54
	COSTOS			
	Costo de Ventas autogestión			
5.1.1	Costo de Ventas de Existencias de Inmobiliarios	11 - 18	49,136.04	-
5.1.2	Costo de Ventas no Industriales	18	-	-
5.13	Costo de Producción Viviendas Interes Social		80,993,393.41	
			81,042,529.45	
	GASTOS			
	Gastos Operacionales			
6.1.1	Gastos por beneficios a empleados	19	1,403,351.76	1,168,546.32
6.1.2	Bienes y Servicios de Consumo	20	315,868.57	283,133.33
6.1.3	Gastos Financieros y Otros	21	60,782.59	61,456.25
6.1.4	Transferencias Entregadas		520,771.93	
			2,300,774.85	1,513,135.90
	Actualizaciones y Ajustes			
6.9	Actualización del Patrimonio	22	-5,972.62	3,187,530.03
			-5,972.62	3,187,530.03
	Resultado del Ejercicio		-45,265,400.87	54,104,752.07

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre 2021

NOTA 1.- OPERACIONES

Base Legal

La Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP actual Empresa Pública Casa para Todos EP se creó mediante Decreto Ejecutivo No. 622 del 17 de marzo de 2015 publicado en el Registro Oficial No. 474 del 7 de abril de 2015, cuyo objeto es incrementar la oferta de vivienda a nivel nacional con el fin de corregir fallas de mercado en el segmento de vivienda de interés social y prioritario.

Mediante Decreto Ejecutivo 976 del 14 de abril de 2016, publicado en el Registro Oficial No. 472 del 27 de abril del 2016, se reforma el Art. 2 del Decreto Ejecutivo No. 622, modificando el objeto de la Empresa: "La Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP tiene por objeto elaborar e implementar programas, planes y proyectos referidos a la mejor del hábitat y el acceso a la vivienda, desarrollo de infraestructura hotelera con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, las políticas nacionales sectoriales y los instrumentos de planificación empresarial que le son propios...".

Mediante Decreto Ejecutivo No. 11 de fecha 25 de mayo de 2017 se dispone el cambio de nombre a Empresa Pública CASA PARA TODOS EP de la siguiente manera: "Art. 8 modifíquese la denominación de la Empresa Pública de Vivienda EP a Empresa Pública "Casa Para Todos" EP y encárguese de la ejecución del "Programa Casa Para Todos" bajo la coordinación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y como un componente de la Misión".

Finalmente con Decreto Ejecutivo No. 101 de 03 de agosto de 2017 se reformó el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 11, de la siguiente manera: Reemplácese el Artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 11 de 25 de mayo de 2017, por el siguiente: "Modifíquese la denominación de la Empresa Pública de Vivienda EP a Empresa Pública "Casa Para Todos" EP. Encárguese de la ejecución del "Programa Casa Para Todos" y, como un componente de la Misión "Toda una Vida", a la Empresa Pública "Casa para Todos" EP y a la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP".

Hechos Importantes

Estado de Emergencia Sanitaria

Mediante Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 160 de 12 de marzo de 2020, El Ministerio de Salud Pública, declara en su artículo 1, el Estado de Emergencia Sanitaria por la inminente posibilidad del efecto provocado por el corona-virus COVID-19, a fin de prevenir un posible contagio masivo en la población; por lo que, en su artículo 13, dispone que la citada declaratoria de emergencia tendrá una duración de sesenta (60) días, pudiendo extenderse en caso de ser necesario.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República declaró el Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona-virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud.

En este contexto, mediante Resolución Administrativa EPCPT-2020-142 de fecha 17 de marzo de 2020, el Gerente General de la Empresa Pública Casa Para Todos EP, resuelve en su artículo 1.- *“Declarar como evento de fuerza mayor las consecuencias derivadas de las disposiciones expedidas por las autoridades del gobierno nacional, desde el Decreto Ejecutivo 1017 de 16 de marzo de 2020 con el que se decretó el Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional....”*.

Así mismo, en el artículo 4, el Gerente General resolvió: *“Disponer a la Gerencia Administrativa Financiera, continúe con el trámite y pago a los proveedores de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, prestados a la EPCPT; sin perjuicio de que, una vez superada la emergencia se cotejen los documentos digitales que sirvieron de sustento para los pagos, contrastándolos con los documentos físicos que las áreas requirientes, obligatoriamente, entregarán a dicha Gerencia, mismos que deberán tener el mismo contenido, de existir inconsistencias, la responsabilidad y sanciones recaerán en quien o quienes las hayan ocasionado.”*

Mediante Resolución Administrativa EPCPT-2020-253 de fecha 02 de julio de 2020, el Gerente General de la Empresa Pública Casa Para Todos EP, en su artículo 1

resuelve: "Artículo 1.- Ratificar el levantamiento de la suspensión los plazos de los contratos que formaron parte del plan piloto de reactivación del sector de la construcción, al cual la EPCPT se acogió en razón de las disposiciones del Gobierno Nacional, para impulsar la economía del país; y, de los procesos de contratación, ejecución, liquidación y cierre que, de forma justificada han sido dispuestos por la Gerencia General desde el 16 de marzo de 2020 hasta la fecha."

Cambio de Representante Legal

Mediante oficio "MIDUVI-MIDUVI-2021-0408-O de 15 de julio de 2021, el Presidente de Directorio de la Empresa Pública Casa Para Todos EP, convoca a sesión extraordinaria de carácter urgente, modalidad electrónica para el día 19 de julio de 2021, desde las 09:00 hasta las 12:00".

En la sesión extraordinaria se resuelve con Resolución No. DIR-EPCPT-002-2021 del Directorio de la Empresa Pública Casa Para Todos EP, en el Punto Dos: Nombramiento del Gerente General de la empresa Pública para Todos EP,

En el Art. 1.- *Designar al señor Ingeniero Andrés Emilio Pino Chávez, portador de la cédula de ciudadanía número 091737198-1, como Gerente General de la Empresa Pública Casa Para Todos EP, quien deberá desempeñar sus funciones en los términos previstos en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Reglamento que Regula a las Atribuciones, Deberes y Responsabilidades de los Directorios y de la Gerencia Generales de las Empresas Públicas de la Función Ejecutiva y las demás disposiciones del ordenamiento jurídico vigente.*

Liquidación de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP.

El señor Presidente Constitucional de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 1058 de 19 de mayo de 2020, dispuso:

"ARTÍCULO 1.- Disponer la extinción de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico ECUADOR ESTRATÉGICO EP., para lo cual serán aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el presente Decreto Ejecutivo, las disposiciones del Directorio en lo que fueren aplicables, y subsidiariamente la Ley de Compañías. Durante la liquidación de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico

ECUADOR ESTRATÉGICO EP., a su denominación se agregará la frase "en liquidación".

Con fecha 14 de agosto de 2020 se suscribe el "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE INTERVENCIONES DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y OTROS RELACIONADOS, A FIN DE ASEGURAR LA PROVISION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL, ENMARCADOS EN LA POLITICA PUBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL Y DEL PLAN TODA UNA VIDA", entre la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico "ECUADOR ESTRATEGICO E.P" representada por el Señor Magister Jorge Ignacio Ortiz Dueñas en su calidad de Gerente General Subrogante conforme Resolución de Directorio No.DIR-EEEP-003-002-2020 de fecha 14 de julio de 2020 y la Empresa Pública Casa Para Todos EP representada por el Gerente General (S) Mgs. Edison Antonio Morán Acuña conforme consta de la Resolución de Directorio Nro. DIR-EPCPT-034-2020 de 21 de julio de 2020; el cual tiene por objeto la transferencia de la ejecución de intervenciones de vivienda, infraestructura y otros relacionados, la Empresa Pública Casa Para Todos EP se subroga en derechos y obligaciones de todas las intervenciones que se transferirán en cumplimiento al mencionado convenio correspondiente al Programa de Inversión - Fuente BDE.

Con fecha 17 de agosto de 2020 se suscribe el "CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE INTERVENCIONES DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y OTROS RELACIONADOS, A FIN DE ASEGURAR LA PROVISION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL, ENMARCADOS EN LA POLITICA PUBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL Y DEL PLAN TODA UNA VIDA", entre la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico "ECUADOR ESTRATEGICO E.P" representada por el Señor Magister Jorge Ignacio Ortiz Dueñas en su calidad de Gerente General Subrogante conforme Resolución de Directorio No.DIR-EEEP-003-002-2020 de fecha 14 de julio de 2020 y la Empresa Pública Casa Para Todos EP representada por el Gerente General (S) Mgs. Edison Antonio Morán Acuña conforme consta de la Resolución de Directorio Nro. DIR-EPCPT-034-2020 de 21 de julio de 2020; el cual tiene por objeto la Transferencia del Programa de Inversión - Fuente BDE.

Así mismo, Con fecha 14 de agosto de 2020 se suscribe el "CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP., Y, LA EMPRESA PÚBLICA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO ECUADOR

ESTRATÉGICO E.P.”; entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda representado por el arquitecto Julio Fernando Recalde Ubidia en calidad de Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda designado por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1091 del 09 de julio de 2020; la Empresa Pública Casa Para Todos EP representada por el Gerente General (S) Mgs. Edison Antonio Morán Acuña conforme consta de la Resolución de Directorio Nro. DIR-EPCPT-034-2020 de 21 de julio de 2020; y, por otra parte, la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP representada por el Gerente General (S) Mgs. Jorge Ignacio Ortiz Dueñas conforme Resolución de Directorio No.DIR-EEEP-003-002-2020 de fecha 14 de julio de 2020, el cual tiene por objeto la Transferencia del Programa de Inversión - Fuente MIDUVI- Crédito CDB.

Objetivo

El artículo 2 del Decreto Ejecutivo 976 del 14 de abril de 2016, señala que el objeto de la Empresa es elaborar e implementar programas, planes y proyectos referidos a mejorar el hábitat y el acceso a la vivienda, el desarrollo de infraestructura hotelera con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, las políticas nacionales sectoriales y los instrumentos de planificación empresarial que le son propios.

El artículo 8 del Decreto Ejecutivo 11 del 25 de mayo de 2017, señala que modifíquese la denominación de la Empresa Pública de Vivienda EP a Empresa Pública “Casa Para Todos” EP y encárguesele de la ejecución del “Programa Casa para Todos” bajo la coordinación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y como un componente de la Misión”.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

NOTA 3.- PRESUPUESTO ANUAL DE OPERACIONES

Mediante oficio Nro. EPCPT-GG-2021-0504-O de 27 de agosto de 2021, el Gerente General de la Empresa Pública Casa para Todos, manifestó al Ing. Marco Alejandro Acosta Ortiz, Subsecretario de Relaciones Fiscales del MEF, lo siguiente: "...remito a usted el anexo 1 para análisis de ser procedente se emita la procedencia de la proforma 2021 y espacio 2022 para poder continuar con el proceso legal de aprobación del presupuesto Institucional";

Mediante oficio No. MEF-SRF-2021-0370-O de 17 de noviembre de 2021, el Econ. José David Mieles López, Subsecretario de Relaciones Fiscales del Ministerio de Economía y Finanzas, manifestó al Ing. Andrés Pino, Gerente General de la Empresa Pública Casa para Todos, lo siguiente: "...Conforme lo establecido en el programa económico del Gobierno Nacional en el ámbito del sector público no financiero, y sobre la base de las atribuciones de esta Cartera de Estado, se solicita someter el presupuesto 2021 de su representada, a la aprobación por parte de su Directorio, respetando el techo global autorizado y registrado en el "Reporte de Presupuesto 2021 Autorizado" (adjunto); para el efecto... En este sentido, se solicita que el proceso de aprobación del Presupuesto 2021 de su representada, se concluya hasta máximo el 29 de noviembre de 2021; hasta dicha fecha, la Subsecretaría de Relaciones Fiscales de esta Cartera de Estado";

Mediante oficio Nro. EPCPT-GG-2021-0664-O de 18 de noviembre de 2021 el Gerente General de la Empresa Pública Casa para Todos, manifestó al Ing. José David Mieles López, Subsecretario de Relaciones Fiscales del MEF, lo siguiente: "...en virtud de que para cambios de techos se requiere previo pronunciamiento de MEF; me permito solicitar a usted se reconsidere el dictamen emitido considerando en el ingreso el espacio de 1.1mm financiado por autogestión y el espacio para su distribución en el gasto, conforme el anexo; considerando que el espacio presupuestario requerido no constituye obligación adicional en la carga del PGE y que el gasto se encuentra ejecutado en un 80%, solicito de la manera más comedida su dictamen favorable. Cabe informar a usted que no se pretende realizar nuevas contrataciones de personal y el incremento básicamente se debe a la ejecución ya realizada y a la proyección para los meses de noviembre, diciembre, décimo tercero y registro de los valores debitados por el aporte del 5x1000..."

Mediante oficio No. MEF-SRF-2021-0386-O de 24 de noviembre de 2021, el Ing. Marco Alejandro Acosta Ortiz, Subsecretario de Relaciones Fiscales del MEF, manifestó al Ing. Andrés Pino, Gerente General de la EPCPT, lo siguiente: "... esta Cartera de Estado emite alcance a la Conformidad de la empresa pública Casa para Todos para el año 2021, conforme se presenta en cuadro adjunto, considerando las particularidades expuestas por la EP y ratificando las disposiciones dadas en Oficio No. MEF-SRF-2021-0370-O....".

Mediante memorando Nro. EMCOEP-GCNE-2021-0160-M de 07 de diciembre de 2021, el Mgs. Luis de Carlos Guerrero Oleas, Gerente de Coordinación de Sectores no Estratégicos, Encargado manifestó al Mgs. Luis Gabriel Castro Coronel, Gerente General de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas, lo siguiente: "... En atención a la información enviada por la Empresa Pública Casa Para Todos, la Gerencia de Coordinación de Sectores No Estratégicos, en el ámbito de sus atribuciones y después del análisis realizado, recomienda a través del presente INFORME TÉCNICO No.EMCO-GCNE-2021-049 de 07 de diciembre de 2021, al Gerente General de EMCO EP, la emisión de dictamen favorable, para el presupuesto institucional del año 2021 presentado por la Empresa Pública Casa Para Todos - EPCPT, por el techo presupuestario de ingresos y gastos por USD125.562.404,81, dado que la misma cumple con los montos autorizados según conformidad emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de anexo "Reporte de Presupuesto 2021 Autorizado" contenido en Oficio Nro. MEF-SRF-2021-0386-O de 24 de noviembre de 2021...".

Mediante oficio Nro. EMCOEP-GRGN-2021-0476-O de 08 de diciembre de 2021, el Mgs. Luis Gabriel Castro Coronel, Gerente General de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas, manifestó al Ing. Andrés Pino, Gerente General de la EPCPT, lo siguiente: "... se emite dictamen favorable al Presupuesto Institucional del año 2021 de la Empresa Pública Casa Para Todos. Los contenidos, implementación, ejecución y liquidación del Presupuesto General del año 2021 de la Empresa Pública Casa Para Todos, son responsabilidad y competencia de la administración de la empresa, así como la presentación de los resultados obtenidos al Directorio mediante Informes trimestrales o cuando sean requeridos. La administración deberá realizar los registros contables y presupuestarios correspondientes a la normativa legal vigente, en función de la aprobación que emita el Directorio de la Empresa Pública Casa Para Todos...".

Es importante mencionar que en el Estado de Ejecución Presupuestaria, dentro de Ejecución de Producción en Procesos (USD 82.964.419,72) se encuentra incluido el devengo de los contratos Chinos por un valor de USD 23.872.659,26, mismo que corresponde al valor pendiente por confirmar desde el Ministerio de Finanzas de los pagos efectuados y el reconocimiento del Ingreso según el instructivo del MEF.

CUENTAS	CONCEPTOS	CODIFICADO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA
	INGRESOS CORRIENTES	5,946,460.03	5,927,412.77	19,047.26
11	IMPUESTOS	5,207,188.19	5,207,188.19	-
12	SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	-	-
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	38,094.52	19,047.26	19,047.26
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	114,429.35	114,429.35	-
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	-	-
19	OTROS INGRESOS	586,747.97	586,747.97	-
	GASTOS CORRIENTES	2,047,897.31	1,979,420.62	68,476.69
51	GASTOS EN PERSONAL	1,163,776.74	1,113,706.35	50,070.39
52	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	310,426.28	292,019.98	18,406.30
56	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	52,922.36	52,922.36	-
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	520,771.93	520,771.93	-
59	PREVISIONES PARA REASIGNACION	-	-	-
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	3,898,562.72	3,947,992.15	-49,429.43
	INGRESOS DE CAPITAL	56,849,259.41	31,261,406.09	25,587,853.32
24	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	676,540.00	-	676,540.00
27	RECUPERACION DE INVERSIONES	149,615.64	149,615.64	-
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	56,023,103.77	31,111,790.45	24,911,313.32
	GASTOS DE PRODUCCION	123,507,823.60	82,964,419.72	40,543,403.88
61	GASTOS EN PERSONAL DE PRODUCCION	557,023.33	294,094.61	262,928.72
63	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	121,852,770.10	82,499,467.52	39,353,302.58
63	BIENES Y SERV. DE PRO. (Ant. Entregados y No Amort.)	-	-	-
67	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	1,098,030.17	170,857.59	927,172.58
	GASTOS DE INVERSION	-	-	-
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-	-	-
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-	-	-
75	OBRAS PUBLICAS	-	-	-

77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	-	-	-
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	-	-	-
	GASTOS DE CAPITAL	6,683.90	6,683.90	-
84	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN	6,683.90	6,683.90	-
87	INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	-	-	-
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN	-	-	-
		66,665,248.09	51,709,697.53	14,955,550.56
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	62,766,685.37	55,741,192.07	7,025,493.30
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	-	-	-
37	Saldos Disponibles	36,084,948.69	36,084,948.69	-
38	Cuentas por Cobrar	26,681,736.68	19,656,243.38	7,025,493.30
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	-	-	-
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-
97	PASIVO CIRCULANTE	-	-	-
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	62,766,685.37	55,741,192.07	7,025,493.30
		-	7,979,486.69	-7,979,486.69
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	-	7,979,486.69	-7,979,486.69

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Corresponden al efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera denominados como equivalentes al efectivo. Constituyen los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros

Reconocimiento y Medición Inicial

Los activos financieros se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y cuentas por cobrar, inversiones financieras disponibles para la venta o como derivados, designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda. La empresa determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la empresa registra activos financieros por cuentas por cobrar y por pagar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Medición Posterior

Las cuentas por cobrar y por pagar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La empresa mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en Cuentas

Un activo financiero o parte de este, o de un grupo de activos financieros similares se dan de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se hayan asumido obligaciones de pagar a un

tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;

- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el Estado de Resultados del ejercicio.

Deterioro del valor de los Activos Financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la empresa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo, futuros estimados; así como, cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés usada para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el Estado de Resultados.

Reconocimiento y Medición Inicial

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

Medición Posterior

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja a través del proceso de amortización, mediante el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

Baja en Cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado.

18

Son bienes destinados a las actividades de la administración y su costo de adquisición, comprende el precio de compra más los gastos inherentes a la misma. El valor equivale al costo de adquisición o de donación, más los aumentos o disminuciones registrados durante la vida útil del bien. El valor en libros, comprende el valor contable menos la depreciación acumulada. El valor depreciable, es el costo del activo u otro valor del activo que lo haya sustituido menos el valor residual.

Reconocimiento

Se registrará como Propiedad, Planta y Equipo, si se cumplen los siguientes requisitos:

- Destinados para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
- Puedan ser utilizados durante más de un ejercicio fiscal.
- Generen beneficios económicos o potencial de servicio público adicionales a los que se darán si no se los hubiera adquirido.
- Costo de adquisición igual o mayor a 100,00 USD.

Las adquisiciones que no alcancen el valor de 100,00 USD serán registradas en las cuentas de gastos corrientes y/o de inversión no depreciables, bajo control administrativo de los bienes.

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que cumplan con las condiciones para ser considerados como tales, se medirán por su costo, lo cual comprende:

- El precio de adquisición incluido los aranceles de importación y los impuestos no reembolsables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la entidad.

Para los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que no puedan medirse por su costo, se utilizará el concepto de costo atribuible, que consiste en el importe de su

valor razonable usado como sustituto del costo o del costo depreciado en una fecha determinada y por una sola vez.

La revalorización se realizará regularmente para asegurar que el valor en libros, no tenga una diferencia significativa del valor de mercado al final del período. Con posterioridad a su reconocimiento, se contabilizará por su valor revalorizado, valor de mercado menos la depreciación acumulada.

Se deberá realizar una revalorización anual y si la variación no es significativa será suficiente cada tres o cinco años. Cuando se revalore Propiedad, Planta y Equipo deberá afectarse al valor contable, valor residual, depreciación acumulada, valor en libros y vida útil en forma proporcional al proceso de revalorización.

Si el valor contable aumenta, se debe incrementar proporcionalmente el valor residual y se recalculará la depreciación; si el valor contable disminuye, se debe disminuir proporcionalmente el valor residual y se recalculará la depreciación, en estos casos el valor contable revalorizado del bien no podrá ser menor al valor residual original.

Depreciación

La depreciación de un activo inicia cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista.

El valor depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Las tasas de depreciación para activos fijos de propiedad de la empresa están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

Bienes	Años
Edificio e instalaciones	20
Maquinaria y Equipos	10
Equipos de computación	5
Equipos de computación	4
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	10

Al 31 de diciembre 2021 se realizó por parte de la administración a través de su

departamento administrativo y tecnológico el análisis de los valores de adquisición y estimación de nuevas vidas útiles con el debido soporte y detalle técnico y de control administrativo.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo, se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en los resultados del ejercicio.

Valor Residual

Es el valor que corresponde al 10% del costo del activo al momento de la disposición del activo, una vez cumplida la vida útil.

d) Donaciones recibidas en bienes inmuebles

La recepción a título gratuito, se registrará directamente con cargo a las cuentas de los subgrupos de Bienes de Administración, Producción, Inversiones en Obras en Proceso y en Programas en Ejecución, por el valor de donación consignado en el respectivo convenio o acta, incluyendo los gastos realizados para ser puestos en condiciones de operación; y, se acreditará directamente a la cuenta Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles del grupo del Patrimonio.

e) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la empresa estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo y su valor en uso; y, se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

f) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleja cuando corresponda los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo, se reconoce como un costo financiero en el Estado de Resultados.

g) Impuestos

Impuesto a las ganancias corrientes

Conforme a lo establecido en el artículo 9 numeral 2 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, expedida con Codificación 2004-026, publicada en Registro Oficial 463 de 17 de noviembre de 2004 y reformada con Resolución SRI NAC-DGERCGC14-00001085, publicada en Registro Oficial 408 de 5 de enero de 2015, están exonerados de impuesto a la renta los ingresos obtenidos por las instituciones del Estado y por las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Según el artículo 16 del Reglamento de Aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, expedido con Decreto Ejecutivo 374, publicado en Registro Oficial

209 de 8 de junio de 2010 y reformado con Decreto Ejecutivo 580, publicado en el Registro Oficial 448 de 28 de febrero de 2015, las empresas públicas que se encuentren exoneradas del pago de impuesto a la renta, deberán presentar únicamente una declaración informativa de impuesto a la renta; y, las demás empresas públicas deberán declarar y pagar el impuesto conforme las disposiciones generales.

Retención del cien por ciento (100%) del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Según Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000037 emitido por el Servicio de Rentas Internas (SRI), resuelve:

"Establecer las normas para aplicación de la retención del cien por ciento (100%) del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por parte de entidades y organismos del sector público del gobierno central y descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas y universidades y escuelas politécnicas del país.

Artículo 1. Objeto.- La presente Resolución tiene por objeto establecer las normas para aplicación de la retención del cien por ciento (100%) del IVA por parte de entidades y organismos del sector público del gobierno central y descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, y las universidades y escuelas politécnicas del país.

Artículo 2. Agentes de retención.- Conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 29 del Código Tributario, y sin perjuicio de las demás calificaciones que les fueran aplicables, se califican a los siguientes sujetos pasivos como agentes de retención del cien por ciento (100%) del IVA:

- a. Las entidades y organismos del gobierno central, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, en los términos previstos en el artículo 2 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva;
- b. Las entidades y organismos de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cantonales, metropolitanos y provinciales, incluidos sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas; y,
- c. Las universidades y escuelas politécnicas del país, públicas y privadas.

Conforme a lo establecido en el artículo 2 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, se exceptúan de lo previsto en esta Resolución las entidades y organismos de las funciones legislativa, judicial, electoral y de transparencia y control social, incluidos sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, así como, las entidades del sector público financiero.

DISPOSICIÓN GENERAL ÚNICA.- A partir de agosto de 2021, las universidades y escuelas politécnicas privadas, realizarán el proceso de retención del cien por ciento (100%) del IVA, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 62 y 63 de la Ley de Régimen Tributario Interno y de las reglas establecidas en la presente Resolución.”

El programa general de administración del riesgo de la empresa pone énfasis en el carácter impredecible del mercado comercial y pretende minimizar los potenciales efectos adversos que puedan afectar el perfil financiero de la empresa.

Riesgos Financieros:

Riesgo de tipo de cambio. - La empresa maneja sus operaciones en dólares de los Estados Unidos, por lo que no estaría expuesta a riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de liquidez:

Debido a que la empresa se encuentra supeditada a un presupuesto anual, se encuentra expuesta a riesgo de liquidez, ya que la principal fuente de financiamiento, son los fondos provenientes del Gobierno Central, por lo que depende de la oportunidad y suficiencia de estos recursos financieros para cumplir sus obligaciones con proveedores, entidades de control, etc.

El objetivo de la empresa es administrar sus recursos financieros, de una manera eficiente y oportuna, para garantizar su operación como negocio en marcha y mantener una estructura de capital óptima, para tratar de reducir el riesgo de liquidez y cumplir a tiempo con sus obligaciones.

i) Inventarios

Inventarios: Activos que son propiedad de la Empresa Pública para su venta en el curso ordinario de los negocios, activos en el proceso de producción o activos en forma de materiales y suministros que serán consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Costo de Inventarios.- Comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Promedio ponderado: Es la determinación de un promedio, sumando los valores existentes en el inventario con los valores de las nuevas compras, para luego dividirlo

entre el número de unidades existentes en el inventario incluyendo tanto los inicialmente existentes, como los de la nueva compra.

Valor neto de realización: Precio estimado de venta en el curso ordinario de los negocios menos los costos estimados de terminación y necesarios para hacer la venta.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la gerencia financiera que considera la experiencia histórica de los artículos de baja rotación. La provisión se carga a los resultados integrales del año corriente.

Valor razonable: Cantidad por la cual un activo puede ser intercambiado o una obligación saldada, entre partes conocedoras en una transacción de mercado.

Los inventarios de Empresa Pública se reconocerán como costo de ventas cuando sean vendidos o sean consumidos en el curso normal de la operación. El importe de éstos en libros se reconocerá en el período que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

Cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, se reconocerá como un gasto. Las reversiones de las rebajas de valor previas se reconocerán en resultados en el ejercicio en que tenga lugar la recuperación del valor.

Los repuestos de equipos se contabilizarán como inventarios siempre y cuando no correspondan a repuestos importantes, y que la Empresa Pública no espere utilizar durante más de un período cuando sean integrados a los equipos, en tal sentido se reclasificarán como propiedad, planta y equipo y se tratarán de acuerdo a la política contable de propiedad, planta y equipo del presente manual.

Aquellos repuestos registrados como inventarios, serán reconocidos en el resultado del período una vez que sean consumidos en la prestación del servicio.

Para los inventarios que sean susceptibles de daño u obsolescencia se debe determinar una provisión de daño u obsolescencia a objeto de reconocer la eventual pérdida en el valor según libros. Las rebajas del valor hasta alcanzar el valor neto realizable se determinará por grupos.

Método de Valorización

Para determinar el valor de costo de las ventas y servicios efectuados, así como el valor de los inventarios que quedan en existencias (mercaderías, materiales o insumos), Empresa Pública, utilizará el método del costo promedio ponderado.

Medición

Los inventarios de Empresa Pública se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto realizable.

El costo de los inventarios estará compuesto por los siguientes rubros:

- Precio de compra,
- Aranceles de importación,
- Otros impuestos (no recuperables),
- Seguros,
- Transporte interno, y
- Bodegaje.

El valor neto realizable de los inventarios destinados para la venta será el precio estimado de venta menos los gastos relacionados con dicha venta.

Al término de cada período, se debe realizar una nueva evaluación del valor neto realizable.

La Empresa Pública realizará tomas físicas de sus inventarios 1 vez por ejercicio económico, los mismos que serán coordinados por el departamento administrativo y arrojarán un informe documentado de éste proceso.

Para los inventarios de la Empresa Pública que son susceptibles de sufrir daños u obsolescencia (en forma total o parcial), la práctica de rebajar el saldo hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben valorarse en libros por sobre los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

La rebaja del valor hasta alcanzar el valor neto realizable se determinará por grupos de productos similares, debido a que efectuarla por partidas individuales resulta impracticable. Este análisis se llevará a cabo una vez por cada ejercicio económico, previo a la presentación de los Estados Financieros.

Las estimaciones del valor neto realizable se basarán en la información más fiable que se disponga al momento de hacerlas, respecto del importe por el que se espera realizar los inventarios. Estas estimaciones tendrán que considerar las fluctuaciones de precios o costos relacionados directamente con los hechos posteriores al cierre, en la medida de que los hechos confirmen condiciones existentes al final del período.

Al hacer las estimaciones del valor realizable, se debe tener en consideración el propósito para el que se mantienen los inventarios.

Se debe realizar una nueva evaluación del valor neto realizable en cada período posterior.

Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, se revertirá el importe de la misma, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto realizable revisado.

NOTA 5.- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Estimaciones y supuestos.

Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Administración de la empresa, en la elaboración de los Estados Financieros fueron las siguientes:

- Deterioro del valor de los activos diferidos. - La empresa evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable.

[illegible]

- [illegible]

[illegible][illegible][illegible]

NOTA 7.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**NIC 7**

Al 31 de diciembre de 2021 el efectivo y sus equivalentes se conforman de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre 2020
Caja Chica Institucional	1,000.00	400.22
Fondos Rotativos en Proyectos y Programas	182.91	115.00
Fondos de Reposición (a)	1,118,163.89	3,698.76
	1,119,346.80	4,213.98
Bancos (b)		
Banco Central Cuenta Corriente	31,851,873.22	36,084,948.69
Banco del Pacífico	55.08	1.40
Notas de Crédito por Efectivizar	-	-
	32,971,275.10	36,089,164.07

(a) Detalle	Valor	Nota explicativa
Varios con valores menores a 1,700.00	2,621.02	Funcionarios y exfuncionarios por cobrar
Mero Párrales Diana Carolina	4,166.58	Multa generada por declaración tardía al SRI
S.R.I.	1,111,376.29	Solicitud de devolución por valores indebidos pagados al SRI
Total nota explicativa (a)	1,118,163.89	

(b) Se mantiene cuatro cuentas corrientes en el Banco Central del Ecuador con un saldo en libros de USD. 31,851,873.22 que sirve para receptor dinero por la comercialización de bienes y servicios y para realizar pagos a proveedores y funcionarios por bienes y servicios recibidos, la cuenta que maneja exclusivamente los recursos para la generación del Programa Casa para Todos con un saldo en libros de USD. 380,244.68 , Cta. 1310128 y USD. 17,283,596.89 Cta. 1310117; y, las cuentas con recursos a cargo del Convenio Interinstitucional para ejecutar la contratación de la construcción de viviendas del Segmento 1A con un saldo en libros de USD. 7,326,534.26 Cta. 1310133 Fondos AFD y USD. 4,544,215.26 Cta. 1310134 Fondos BID al 31 de diciembre 2021 y convenio 017-2021 1B de USD 2,317,282.13 fondo AFD Cta. 1310140 al 31 de diciembre 2021.

Además se mantiene una cuenta recaudadora de fondos en el Banco del Pacífico que percibe valores de clientes por la comercialización de bienes y servicios con saldo de USD. 55.08 Cta 0007681925 al 31 de diciembre 2021.

Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas al 31 de diciembre 2021, la conciliación bancaria tiene una periodicidad mensual.

NOTA 8.- INVERSIONES FINANCIERAS NIIF 9

Mediante Oficio Nro. MEF-STN-2020-0718-O de fecha 06 de marzo de 2020 la Subsecretaría del Tesoro Nacional en apego al 182 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que establece: "El Ministerio de Finanzas en coordinación con el Banco Central del Ecuador, emitirán las políticas para el manejo integrado de la liquidez del sector público y las acciones que se deben adoptar sobre los excedentes de liquidez de las cuentas que conforman el Sistema Único de Cuentas, asegurando el óptimo manejo de los recursos financieros", sobre la base de esa normativa, el 7 de diciembre del año 2015, las máximas autoridades del Banco Central del Ecuador y Ministerio de Finanzas hoy Ministerio de Economía y Finanzas, suscriben la Resolución Interinstitucional No. 0001, mediante la cual se expide la "POLÍTICA PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LA LIQUIDEZ DEL SECTOR PÚBLICO".

Por temas de programación de la Caja Fiscal los saldos de las cuentas de las empresas públicas en el Banco Central del Ecuador, fueron debitadas y acreditadas en la Cuenta Corriente Única del Tesoro Nacional No. 01110006 con Código de Ingreso 10103 denominado "TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTROS".

Al 31 de diciembre de 2021 la Empresa Pública Casa Para Todos EP, mantiene un saldo de USD. 12,928,628.02

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

NIIF 9

Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas por cobrar se conformaron de la siguiente manera:

	Código Cuenta	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Venta de Bienes y Servicios (a)	1.1.3.14	76,147.26	-
Venta de Bienes de Larga Duración	1.1.3.18		-
Cuentas por cobrar IVA	1.1.3.19	0.22	0.22
Cuentas por cobrar Años Anteriores (b)	1.1.3.98	37,318.41	31,345.79
Deterioro (-)	1.1.3.99	8,093.03	8,093.03
		105,372.86	23,252.98

(a) Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios

Fideicomiso Fontana	19,047.26
Toro Ortiz Darwin Federico	35,000.00
Manobanda Quishpe Sandra Patricia	22,100.00
Total cuenta 1.1.3.14	76,147.26

- (b) Corresponde a los bonos de vivienda adjudicadas por la Entidad y que fueron cubiertos por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI. Los montos corresponden a bonos por cantidades individuales de 5.000,00 USD y de 4.000,00 USD en el Conjunto Habitacional Jardín de los Girasoles ubicado en Durán (JDG), también a cuentas pendientes de cobro por la venta de servicios al gerenciar proyectos inmobiliarios y bienes inmuebles con cuentas por cobrar por bonos de vivienda adjudicadas por la Entidad y que deben ser cubiertos por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI.

Cliente	Fecha Registro	Valor Libros 2021	Proyecto
Panezo Ruano Javier Humberto	14/10/2016	4,000.00	JDG
Alava Martinez Fernando Edison	14/10/2016	4,000.00	JDG
Sanchez Choez Felix Arnulfo	14/10/2016	5,000.00	JDG
Quíñonez Quíñonez Erick Roberto	14/10/2016	0.30	JDG
Fideicomiso Mercantil Fontana	30/05/2017	190.47	GP
Fideicomiso Mercantil Inchalillo Gardens	15/03/2016	457.92	GP
Fideicomiso Mercantil Inchalillo Gardens	15/03/2016	449.11	GP
Fideicomiso Mercantil Inchalillo Gardens	09/08/2016	7,296.38	GP
Fideicomiso Mercantil Inchalillo Gardens	18/08/2016	2,739.03	GP
Fideicomiso Mercantil Portal de Granada	15/03/2016	7,043.08	GP
Biess	31/10/2018	169.50	Factibilidades
García Vincas Carlos Agustín	23/07/2021	5,972.62	Multa CGAGF-2021-0909 2020
TOTAL		37,318.41	

NOTA 10.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NIIF 9

	Código Cuenta	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Garantías Entregadas	1.1.4.11	5.60	5.60
Egresos por recuperar (a)	1.1.4.21	1,070.02	1,070.02
Egresos Realizados por Recuperar (SRI)	1.1.4.22	-	-
Intereses por mora cargo funcionarios	1.1.4.23	208.69	-
		1,284.31	1,075.62

- a) Al 31 de diciembre de 2021 se mantiene en otras cuentas y documentos por cobrar un reclamo administrativo ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por pago en exceso por aportes de funcionarios del jerárquico superior con afectación al mes de septiembre de 2017 por decreto ejecutivo de austeridad con la disminución del 10% de la remuneración mensual unificada.

NOTA 11.- INVENTARIOS NIC 2

El detalle de activos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2021 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Saldo inicial	134,806,443.37	70,002,079.12
Donaciones recibidas en bienes inmuebles	880,775.78	-
Ventas de bienes inmuebles (Costo de Ventas)		-
Costo de ventas incurridos	-44,471.91	-
Inventario de bienes inmuebles	135,642,747.24	70,002,079.12
Costos en infraestructura, estudios y consultorías	1,156,566.06	2,289,330.32
Impuestos y tasas	170,450.72	-
	136,969,764.02	72,291,409.44
Inventario para uso y consumo	82.81	-
Infraestructura y Mant. Areas Verdes	85,129,039.64	61,110,323.87
	222,098,886.47	133,401,733.31
Actualización Inventarios (+)	88,943.82	1,404,710.06
	222,187,830.29	134,806,443.37

La Entidad conforme lo descrito en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo recibió bienes inmuebles en calidad de donación, los cuales se constituirán en el patrimonio de la Entidad. El detalle de los bienes inmuebles recibidos se los muestra a continuación:

Inmueble	Entidad Donante	Al 31 de diciembre de
		2021
Manuel Córdova Galarza	BEV	8,457,907.33
San Carlos	Ministerio Vivienda	406,298.95
La Betania	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	1,414,408.41
Primavera Petrillo	Inmobiliaria	650,019.22
Rivotorto	BEV	733,695.40
La Paz	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	631,112.57
ELR Jardín de los Girasoles	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	0,00
Bellavista	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	685,147.72
Pacarillacta B	BEV	810,972.93
Bodegas Km 8,5	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	599,078.17
Patría Nueva	Banco Ecuatoriano de la Vivienda	114,213.94
Ninallacta II	Banco Ecuatoriano de la Vivienda	625,149.06
18 de Septiembre	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	380,237.46
Rocafuerte	Inmobiliaria	2,855,508.99
San Gregorio	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	0,00
ELR Rivotorto	Banco Ecuatoriano de la Vivienda	152,493.85
Ninallacta VII	Banco Ecuatoriano de la Vivienda	291,581.05
Los Ángeles	BEV	89,071.95
El Dorado	Inmobiliaria	90,369.28
Pacarillacta C	BEV	122,404.30
Los Lirios	Banco Ecuatoriano de la Vivienda	2,544,565.80
Ninallacta X	Banco Ecuatoriano de la Vivienda	1,612,522.65
Casa La Mariscal	Banco Central del Ecuador	398,358.74
El Tambo	GAD Tambo	257,780.56
Pallatanga	GAD Pallatanga	110,048.40
Saquisilí	GAD Saquisilí	17,396.40
San Jose de Quinsaloma (54 Villas)	GAD Quinsaloma	104,715.16
María Sol	GAD Bolívar	41,790.05
San José Kuffo	GAD Bolívar	289,329.92
San Jacinto	GAD Olmedo	142,657.64
Jaramijó	GAD Jaramijó	1,824,224.20
Jama Centro	GAD Jama	867,870.65
Jama Matal	GAD Jama	398,974.00
Nuevo Renacer (11 Lotes)	GAD Chone	157,231.06
San Jacinto de Yaguachi	GAD San Jacinto	8,281.80
Pradera 1	GAD Buena Fe	102,907.80
Pradera 2	GAD Buena Fe	40,064.00
Santa Lucía 1	GAD Santa Lucía	14,235.98
Santa Lucía 2	GAD Santa Lucía	44,557.57
San José III	GAD Santo Domingo	317,694.38
9 de Octubre	GAD Chone	1,316,364.63
Primavera de Petrillo Lt. 02 - Fraccionamiento Lt.27 Mz.6	GAD Nobol	19,417.15
Primavera de Petrillo Lt. 01 - Fraccionamiento Lt.27 Mz.6	GAD Nobol	111,158.39
Amusa	GAD Mira	2,584.79
Pallatanga		146,936.89
Ciudad Verde	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	54,610.00
Rumipamba San Miguel Salcedo	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	38,397.32
Ciudadela Bellos Horizontes	GAD Montecristi	290,842.64
Los Caracoles	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	425,790.45
Total		30,810,979.60

El movimiento del período se lo muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de <u>2021</u>	Al 31 de diciembre de <u>2020</u>
Saldo inicial	134,806,443.37	70,002,079.12
Donaciones recibidas en el período	880,775.78	-
Inversiones efectuadas en el período	86,456,139.23	63,399,654.19
Venta de inmuebles	-44,471.91	-
Venta de servicios	-	-
Actualización Activos	<u>88,943.82</u>	<u>1,404,710.06</u>
	222,187,830.29	134,806,443.37

NOTA 12.- GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	Al 31 de diciembre de <u>2021</u>	Al 31 de diciembre de <u>2020</u>
Anticipo a Servidores Públicos	5,092.80	4,796.38
Anticipo a proveedores (a)	39,075,474.26	18,795,569.00
Prepagos de Seguros	<u>1,149.15</u>	<u>9,009.38</u>
	39,081,716.21	18,809,374.76

(a) Corresponde a anticipos entregados a proveedores y contratistas por contratos de estudios de ingeniería y contratos de construcción de viviendas para el Programa Casa Para Todos de los proyectos "INGENIERÍA, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN (IPC) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS 100% SUBSIDIADAS POR EL ESTADO ECUATORIANO A NIVEL NACIONAL, EN TERRENO PROPIO DEL BENEFICIARIO" según el siguiente detalle:

Detalle Anticipos entregados a contratistas

CONTRATISTA	PROYECTO	VALOR TOTAL ANTICIPO	SALDO DE ANTICIPO
Altamirano León Henry Ferdinand	CONVENIO MIDUVI 1A (2019)	389,070.80	389,070.80
Arguello Santacruz Fausto Fernando	CONVENIO MIDUVI CDB 1 fiscales	148,613.79	65,180.63
Arroyo Aguirre Constructores	4334 VIVIENDAS	25,276.78	25,276.78
Aucanshala Allaica Miguel Angel	CONVENIO MIDUVI 1A (2019)	397,517.18	161,851.00
BIOHAUS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS CIA LTDA	CONVENIO MIDUVI 1A (2019)	245,247.90	245,247.90
Boada Monge Jaime Patricio	CONVENIO MIDUVI CDB 2 fiscales	122,812.85	55,265.77
China Camc Engineering Co., Ltd.	CONVENIO MIDUVI CDB 1	21,211,875.00	18,020,443.70
CHINA SHANDONG INTERNATIONAL	CONVENIO MIDUVI CDB 1	4,252,500.00	1,973,775.52
Consmaversa S.A	4334 VIVIENDAS	118,366.86	118,366.86
Consorcio Chillanes	CONVENIO MIDUVI CHILLANES	396,410.14	396,410.14
Consultoría y Diseño S.A. Consuldisa	CONVENIO MIDUVI CDB 1 fiscales	224,167.47	112,083.73
Delhierrocons S.A.	2018 VIVIENDAS	809,506.28	809,506.28
DIGECONSA	CONVENIO MIDUVI CDB 1 fiscales	236,247.28	202,956.08
Dugoler S.A.	4334 VIVIENDAS	146,210.40	6,420.45
Ecuempire Ecuatorianas Cia Ltda	4334 VIVIENDAS	4,525,686.70	1,509,063.88
Equipos & Pruebas E.Q.P S.A.	4334 VIVIENDAS	287,924.44	67,500.01
Espinoza Rosero Wilson Ramiro	CONVENIO MIDUVI CDB 1 fiscales	155,003.55	62,615.87
Fiuxel SA	2018 VIVIENDAS	656,280.00	7,199.99
González Limongi Fernando Vicente	2018 VIVIENDAS	174,374.28	174,374.28
Guaman Guachamboza Alvaro Fernando	4334 VIVIENDAS	144,974.53	144,974.53
HGL&M Construcciones S.A.	4334 VIVIENDAS	8,816.89	8,816.89
Inmobiliaria Stareya S.A.	4334 VIVIENDAS NUEVO CEIBOS	547,433.56 176,441.57	- 88,220.79
Jaramillo Gordillo Carlos Alberto	2018 VIVIENDAS	554,242.29	455,736.33
Loaiza Cabrera Miguel Yerobi	CONVENIO MIDUVI ZONA INTANGIBLE	61,036.63	8,863.27
Luna Torres Ernesto Edi	CONVENIO MIDUVI 1A (2020)	675,325.00	675,325.00
MAGNUSERV S.A.	CONVENIO MIDUVI CHILLANES	254,321.99	169,090.07
Moreno Arteaga Ider Nexar	CONVENIO MIDUVI CDB 1 fiscales	186,689.11	148,164.31
Muñoz Mogrovejo Jose Alberto	CONVENIO MIDUVI 1A (2020)	497,280.00	497,280.00
Muñoz Ricaurte Edmo José	CONVENIO MIDUVI 1A (2020)	629,247.50	385,666.23
Novohabit	CONVENIO PETROAMAZONAS DIKAPARE	385,300.49	3,930.33
Obanme C.A.	2018 VIVIENDAS	401,639.37	86,885.56
Ocaña Soria Wilde Amado	4334 VIVIENDAS	142,312.54	142,312.54
Ponce Medranda Hector Daniel	4334 VIVIENDAS	1,080,397.81	237,537.24
Prieto Mendez Karina Claret	CONVENIO MIDUVI 1A (2020)	356,597.50	356,597.50
Procel Silva Ruben Teodoro	CONVENIO MIDUVI 1A (2019)	545,580.60	545,580.60
Quevedo Narvaes Jorge	CONVENIO MIDUVI 1A (2020)	683,044.12	669,760.00
Ramirez Castro Juan	CONVENIO MIDUVI 1A (2019)	665,985.35	665,985.35
Ramos Hernandez Edwin Patricio	2018 VIVIENDAS	3,814,371.65	33,253.68
Rodríguez Delgado Bosco Patricio	CONVENIO MIDUVI 1A (2019)	519,715.00	519,715.00
Rojas Giron Julio Cesar	CONVENIO MIDUVI 1A (2019)	712,127.50	712,127.50
Satelpro CA	2018 VIVIENDAS	2,582,400.00	150,204.79
SEVILLA CALLEJAS JOSE RAFAEL	CONVENIO MIDUVI CHILLANES	337,693.92	207,653.47
Solano Abad Sergio Vicente	CONVENIO MIDUVI 1A (2019)	164,045.00	164,045.00
Sumec Complement Equipment & Engineering	CONVENIO MIDUVI CDB 1	14,386,235.00	4,663,671.91
	CONVENIO MIDUVI CDB 2	6,763,061.38	3,043,377.62
Total general		71,799,408.00	39,187,385.18

NIC 16

NOTA 13.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2021, los vehículos, equipos, mobiliario, partes y repuestos se conforman de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre 2020
Bienes Muebles	201,066.85	189,815.63
Vehículos	62,409.30	57,841.98
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	93,639.77	90,003.77
Maquinarias y Equipos	24,424.38	23,774.78
Mobiliario	16,702.08	14,303.78
Partes y Repuestos	3,891.32	3,891.32
Depreciación Acumulada	-108,733.08	-84,801.68
Depreciación Vehículos	-26,435.36	-21,237.93
Depreciación Equipos, Sistemas	-61,301.19	-46,175.36
Depreciación Maquinarias	-15,831.81	-14,349.22
Depreciación Mobiliario	-3,022.00	-1,595.77
Depreciación Partes y Repuestos	<u>-2,142.72</u>	<u>-1,443.40</u>
	92,333.77	105,013.95

El activo propiedad, planta y equipo fue ajustado con base a las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación de cada uno de los activos en base al uso de cada bien y el análisis técnico por parte de la empresa.

NOTA 14.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas por pagar comerciales se conformaban de la siguiente manera:

	2021 Corriente	2020 Corriente
Otras cuentas y docs por pagar	15,370,342.49	2,460,627.67
Anticipos recibidos (a)	977,384.30	194,155.66
Otros Pasivos	<u>408,330.42</u>	<u>500,584.48</u>
	16,756,057.21	3,155,367.81

(a) Los anticipos recibidos corresponden principalmente a lo siguiente:

	Al 31 de diciembre
	2021
Proyecto Fontana – IESS	19,047.26
Proyecto Fideicomiso Portal de Granada	50,000.00
Proyecto de viviendas La Paz y Primavera de Petrillo	125,108.40
La Paz	21,791.80
Los Lirios de Carcelen	733,069.47
Rivotorto	26,162.37
Primavera Petrillo	2,205.00
	<u>977,384.30</u>

NOTA 15.- IMPUESTOS POR PAGAR

Determinación del impuesto a la renta

Conforme lo establecido en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Empresa Pública Casa para Todos EP, al ser una entidad pública, se encuentra exenta de la determinación del Impuesto a la Renta.

NOTA 16.- BENEFICIOS SOCIALES

NIC 37

Al 31 de diciembre de 2021, los beneficios sociales estaban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Obligaciones con el IESS	33,009.66	16,465.41
Empleados		95.36
Impuesto a la renta SRI	610.38	369.81
Fondos de Reserva	279.64	329.31
Horas Extras		-
Subrogaciones		-
Décimo tercer sueldo	9,450.43	6,871.88
Décimo cuarto sueldo	8,454.21	5,514.04
Vacaciones	395.97	1,805.26
Otros	1,135.49	7130.14
Jornada Reducida		55170.14
	<u>53,335.78</u>	<u>93,751.35</u>

NOTA 17.- TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Corresponde a la asignación de fondos con cargo al Presupuesto General del Estado por un valor de USD. 31,111,790.45, conforme al siguiente detalle:

MONTO	DETALLE
7,148,407.48	Convenio Tripartito MIDUVI - EPCPT- EE; CUR: 999-0-97001787.131295 CDB1 - CONTRATAPARTE
134,983.68	Convenio Nuevo Pile CDB2 (Anticipo Contrato GG-039-2021 - Guayaquil de mis Amores) - Cuenta Virtual
6,763,061.38	Convenio Tripartito (Hipo 1 y 2 Contrato GG-037-2019 - Grupo 4)
1,772,148.00	Convenio específico MIDUVI Segmento 1A Convenio 038-2020 CUR 999-0-97001835.135483
586,597.78	Convenio específico MIDUVI Segmento 1A Convenio 038-2020 CUR 999-0-97001841.135898
1,830,185.08	Convenio Tripartito (Contraparte - IVA Construcción - Fiscalización, Administración, Apoyo Téc. - IVA Fiscalización, Administración y Apoyo Téc.)
2,950,542.94	Convenio Tripartito (Hipo 1 y 2 Sucúa e Hito 1, 2 y 3 Orellana Contrato GG-029-2019 - Grupo 1)
1,132,558.67	Convenio Tripartito (Hipo 1 de Arenillas, La Troncal, El Naranjal, Santa Rosa, Mercabeli y Deleg - Contrato GG-025-2019 - Grupo 5)
488,638.96	Convenio Nro 017-21 CUR 550-9999-1737.142376
2,317,282.13	Convenio Tripartito (Contraparte - IVA Construcción - Fiscalización, Administración, Apoyo Téc. - IVA Fiscalización, Administración y Apoyo Téc.) CUR: 550-9999-1265.140107
(802,089.34)	Convenio Tripartito (Contraparte - IVA Construcción - Fiscalización, Administración, Apoyo Téc. - IVA Fiscalización, Administración y Apoyo Téc.) CUR: 550-9999-1265.140107
802,089.34	Intereses Juicio No.093302019000324 - ex funcionario Santos Burgos
1,030.77	Convenio Tripartito Miduvi-EPCPT-EE- CUR 550-9999-1850.144835
5,986,353.58	
31,111,790.45	

NOTA 18.- INGRESOS DE AUTOGESTIÓN

Corresponde a la venta de bienes inmuebles y de servicios especializados que al 31 de diciembre de 2021 no generó movimientos, según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
a) Venta de bienes inmuebles		
Ventas	57,100.00	-
(-) Costo de ventas	49,136.04	-
Superávit generado	7,963.96	-
b) Servicios prestados		
Ventas	-	-
(-) Costo de ventas	-	-
(Déficit) superávit generado	-	-

NOTA 19.- GASTOS DE NÓMINA

Al 31 de diciembre de 2021, los gastos de nómina estaban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Remuneraciones Básicas	1,028,454.97	858,488.48
Remuneraciones Complementarias	113,054.48	93,471.05
Remuneraciones Compensatorias		-
Remuneraciones Temporales	59,832.46	41,656.02
Aportes a la Seguridad Social	161,242.31	140,483.23
Indemnizaciones	40,767.54	34,447.54
Compra de Renuncia		-
	1,403,351.76	1,168,546.32

NOTA 20.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Al 31 de diciembre de 2021, los bienes y servicios de consumo estaban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre 2020
Servicios Básicos	88,932.22	24,891.63
Servicios Generales	43,406.52	40,989.10
Traslados Viáticos	43,277.92	17,171.70
Mantenimiento y reparación	20,368.99	19,842.84
Arrendamiento de Bienes	-	70,635.20
Honorarios Profesionales	38,875.99	40,174.81
Informática	42,259.25	23,576.14
Suministros y materiales	14,816.28	23,435.34
Bienes Muebles No Depreciables	-	-
Depreciación Bienes	23,931.40	22,057.02
Gasto Deterioro	-	359.55
	315,868.57	283,133.33

NOTA 21.- GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021, los gastos financieros estaban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre 2020
Tasas y Contribuciones (a)	46,772.81	44,453.89
Interés Deuda Pública	-	-
Seguros y Comisiones	14,009.78	17,002.36
	<u>60,782.59</u>	<u>61,456.25</u>

- (a) La Empresa Pública Casa Para Todos en la elaboración de su presupuesto institucional definió fuentes de ingresos e ítems presupuestarios para el año 2021, entra esas fuentes se encontraba la generación de recursos por la comercialización de viviendas para el Programa Casa Para Todos.

NOTA 22.- ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES

En cumplimiento a la normativa legal vigente, se procedió actualizar los valores en libros de los bienes inmuebles de propiedad de la empresa tanto terrenos, viviendas y lotes de terreno; considerando el valor otorgado mediante certificación por parte de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD); así el valor en libros de los bienes inmuebles se encuentran actualizados Al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 23.- OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre 2021 se presento otros ingresos que ascienden a USD 5.207.191,21 los mismo que en su mayoría como se detalla a continuación corresponden a la retención del 100% del Impuesto al Valor Agregado IVA que se reconoce como ingreso en base a la Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000037 emitida por el Servicio de Rentas Internas.

Otros Ingresos	<u>(5,207,191.21)</u>
Ley Reformativa Retención 100% IVA	(5,207,183.58)
Otros no Especificados	(7.63)

NOTA 24.- CRÉDITOS DIFERIDOS**NIC11**

Los valores que se encuentran al 31 de diciembre 2021 corresponden a Liquidación de Ecuador Estratégico los mismos que no son parte del Patrimonio de la empresa y se encuentran para donación o a título gratuito de los beneficiarios.

NOTA 25.- CONTINGENTES

De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la empresa, no existen contingentes que deban ser provisionados y reconocidos en los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 26.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de este informe, no se han presentado eventos que, en opinión de la administración de la empresa, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros y que no estuvieran revelados en los mismo o en sus notas.



Firmado electrónicamente por:
**ANDRES
EMILIO PINO**



Firmado electrónicamente por:
**ALEXANDRA
ELIZABETH MAZON
MORETA**



Firmado electrónicamente por:
**JOSE LUIS
ROMERO**



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA RAQUEL
ESPINOSA MORENO**

Ing. Andrés Emilio Pino Chávez	Mgs. Alexandra Elizabeth Mazón Moreta	Ing. José Luis Romero	Ing. Raquel Espinosa Moreno
Gerente General	Coordinadora General Administrativa Financiera	Director Financiero	Especialista de Contabilidad 2

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
CORRIENTE		58,413,125.15
111	DISPONIBILIDADES	31,851,928.30
111.06	Banco Central del Ecuador Empresas Públicas	31,851,873.22
111.06.01	Banco Central - Cta Cte No 1310117	17,283,596.89
111.06.02	Banco Central -Cta CPT No 1310128	380,244.68
111.06.03	Banco Central - Cta AFD No 1310133	7,326,534.26
111.06.04	Banco Central -Cta BID No 1310134	4,544,215.26
111.06.05	Banco Central -Cta AFD 1B No 1310140	2,317,282.13
111.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Rotativa Ingr.	55.08
111.15.01	Banco del Pacifico Cta 0007681925	55.08
112	ANTICIPOS DE FONDOS	26,561,114.04
112.01	Anticipos a Servidores Públicos	5,092.80
112.01.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	5,092.80
112.01.01.001	Anticipo Remuneraciones	5,092.80
112.05	Anticipos a Proveedores y/o Servicios	12,506,762.11
112.11	Garantias Entregadas	5.60
112.13	Fondos de Reposición	1,182.91
112.13.01	Caja Chica Institucional	1,000.00
112.13.04	Fondos Rotativos en Proyectos y Programas	182.91
112.15	Fondos a Rendir Cuentas	1,118,163.89
112.15.01	Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Instituciona	50.27
112.15.02	Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje en Proyectos	298.72
112.15.03	Otros Fondos para Fines Específicos	1,117,814.90
112.17	Débitos de Tesorería	12,928,628.02
112.21	Egresos Realizados por Recuperar	1,278.71
112.21.01	Intereses por mora cargo Funcionarios	208.69
112.21.03	Egresos Realizados por Recuperar Gastos Personal	1,070.02
131	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE E INVERSIÓN	82.81
131.01	Existencias de Bienes de Usos y Consumo Corriente	82.81
131.01.04	Existencias de Materiales de Oficina	82.81
NO CORRIENTE		248,955,315.41
DEUDORES FINANCIEROS		26,650,832.25
124	DEUDORES FINANCIERO	26,650,832.25
124.82	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	26,568,712.15
124.82.30	Anticipos a Contratos de Años Anteriores	26,568,712.15
124.83	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	82,119.88
124.83.17	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Renta de Inversiones y Mu	5,972.62
124.83.83	Cuentas por Cobrar Años Anteriores.	76,147.26
124.98	CxC Años Anteriores	0.22
124.98.01	CxC Años Anteriores	0.22
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		24,401.91
125	INVERSIONES DIFERIDAS	1,149.15
125.31	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - C	1,149.15
125.31.01	Prepagos de Seguros	1,149.15
126	INVERSIONES NO RECUPERABLES	23,252.76
126.03	Activos Permanentes no Recuperables	31,345.79
126.99	(-) Provisión para Incobrables	-8,093.03
126.99.03	(-) Provisión para Incobrables - Activos Permanentes	-8,093.03

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	92,333.75
141	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	92,333.75
141.01	Bienes Muebles	201,066.83
141.01.03	Mobiliarios	16,702.08
141.01.04	Maquinarias y Equipos	24,424.38
141.01.05	Vehículos	62,409.28
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	93,639.77
141.01.11	Partes y Respuestos	3,891.32
141.99	Depreciación Acumulada	-108,733.08
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-3,022.00
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-15,831.81
141.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	-26,435.36
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes	-61,301.19
141.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos	-2,142.72
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	222,187,747.50
133	INVERSIONES EN PRODUCTOS EN PROCESO	186,644,689.23
133.12	Remuneraciones Complementarias	0.11
133.12.04	Decimocuarto Sueldo	0.11
133.18	Indemnizaciones	4,449.09
133.18.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funci	4,449.09
133.32	Servicios Generales	11,854.64
133.32.07	Difusión Información y Publicidad	11,854.64
133.34	Instalación, Mantenimiento Y Reparación	184,704,835.90
133.34.17	Gastos en Infraestructura	184,690,715.90
133.34.18	Gasto en Mantenimiento de Areas Verdes y Arreglo de Vías Inter	14,120.00
133.36	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	1,922,476.53
133.36.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	1,922,476.53
133.36.04.105	Fiscalización Primavera de Petrillo	104,815.54
133.36.04.110	Fiscalización San Jose de Quinsaloma	30,331.10
133.36.04.112	Fiscalización María Sol	104,664.01
133.36.04.115	Fiscalización Pichota	36,285.36
133.36.04.118	Fiscalización San Jacinto	34,437.17
133.36.04.120	Fiscalización Jaramijo	139,279.50
133.36.04.121	Fiscalización Jama Centro	35,185.91
133.36.04.122	Fiscalización El Matal	21,477.02
133.36.04.123	Fiscalización Cristo del Consuelo	55,180.67
133.36.04.125	Fiscalización San José III	26,301.62
133.36.04.126	Fiscalización Nuevo Renacer	8,447.30
133.36.04.127	Fiscalización Vuelta Larga	237,278.61
133.36.04.128	Fiscalización Pueblo Mágico - Sombreros Paja Toquilla	5,726.72
133.36.04.129	Fiscalización Chillanes	5,216.96
133.36.04.130	Fiscalización San Jacinto - Espacios Comunes	4,809.46
133.36.04.131	Fiscalización Saquisilí - Espacios Comunes	2,908.98
133.36.04.132	Fiscalización La Voz y Primero de Octubre	47,862.63
133.36.04.201	Fiscalización Carchi - Grupo 4 - Fase -2	26,880.00
133.36.04.202	Fiscalización Manabí - Grupo 14 - Fase 1	23,184.00
133.36.04.203	Fiscalización Manabí - Grupo 13 - Fase 1	26,880.00
133.36.04.204	Fiscalización Bolívar - Grupo 2 - Fase 2	19,488.00
133.36.04.205	Fiscalización Bolívar - Grupo 1 - Fase 2	19,488.00

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
133.36.04.206	Fiscalización Gayas/Sta. Elena/Manabí - Grupo 10 - Fase 1	26,880.00
133.36.04.207	Fiscalización Bolívar - Grupo 3 - Fase 2	19,488.00
133.36.04.208	Fiscalización Imbabura - Grupo 9 - Fase 2	19,488.00
133.36.04.209	Fiscalización Santo Domingo - Grupo 15 - Fase 1	26,880.00
133.36.04.210	Fiscalización Sucumbios - Grupo 13 - Fase 3	19,488.00
133.36.04.211	Fiscalización Cotopaxi - Grupo 8 - Fase 2	9,744.00
133.36.04.212	Fiscalización Manabí - Grupo 6 - Fase 3	19,488.00
133.36.04.213	Fiscalización Esmeraldas - Grupo 4 - Fase 1	23,184.00
133.36.04.214	Fiscalización Manabí - Grupo 14 - Fase 2	19,488.00
133.36.04.215	Fiscalización Esmeraldas - Grupo 3 - Fase 1	26,880.00
133.36.04.216	Fiscalización Manabí - Grupo 16 - Fase 2	19,488.00
133.36.04.217	Fiscalización Napo - Grupo 7 - Fase 2	26,880.00
133.36.04.218	Fiscalización Carchi/Imbabura-Pichincha - Grupo 2 - Fase 4	26,880.00
133.36.04.219	Fiscalización Manabí - Grupo 15 - Fase 2	19,488.00
133.36.04.220	Fiscalización Azuay - Grupo 2 - Fase 1	26,880.00
133.36.04.221	Fiscalización Chimborazo - Grupo 7 - Fase 1	11,592.00
133.36.04.222	Fiscalización Azuay - Grupo 1 - Fase 1	26,880.00
133.36.04.223	Fiscalización Loja - Grupo 11 - Fase 1	13,440.00
133.36.04.224	Fiscalización Loja - Grupo 2 - Fase 3	9,744.00
133.36.04.225	Fiscalización Loja - Grupo 12 - Fase 1	13,440.00
133.36.04.226	Fiscalización Zamora Chinchipe - Grupo 12 - Fase 3	9,744.00
133.36.04.227	Fiscalización Guayas / Sta. Elena - Grupo 5 - Fase 4	23,184.00
133.36.04.228	Fiscalización Morona Santiago - Grupo 9 - Fase 3	19,488.00
133.36.04.229	Fiscalización Los Ríos - Grupo 3 - Fase 3	9,744.00
133.36.04.230	Fiscalización Santo Domingo - Grupo 7 - Fase 4	23,184.00
133.36.04.231	Fiscalización Los Ríos - Grupo 4 - Fase 3	6,136.77
133.36.04.232	Fiscalización Imbabura - Grupo 11 - Fase 2	9,744.00
133.36.04.233	Fiscalización Chimborazo - Grupo 8 - Fase 1	23,184.00
133.36.04.234	Fiscalización Napo - Grupo 6 - Fase 2	19,488.00
133.36.04.235	Fiscalización Bolívar / Tungurahua - Grupo 1 - Fase 4	9,744.00
133.36.04.236	Fiscalización Carchi - Grupo 5 - Fase 2	19,488.00
133.36.04.237	Fiscalización Imbabura - Grupo 10 - Fase 5	7,896.00
133.36.04.238	Fiscalización Cañar - Grupo 5 - Fase 1	13,440.00
133.36.04.239	Fiscalización Manabí - Grupo 5 - Fase 3	19,488.00
133.36.04.240	Fiscalización El Oro - Grupo 12 - Fase 6	18,513.60
133.36.04.241	Fiscalización El Oro - Grupo 9 - Fase 1	26,880.00
133.36.04.242	Fiscalización Pichincha - Grupo 17 - Fase 5	18,513.60
133.36.04.243	Fiscalización Tungurahua - Grupo 19 - Fase 5	6,048.00
133.36.04.244	Fiscalización Imbabura - Grupo 9 - Fase 5	7,896.00
133.36.04.245	Fiscalización Orellana - Grupo 11 - Fase 3	13,440.00
133.36.04.246	Fiscalización Bolívar - Grupo 2 - Fase 5	11,592.00
133.36.04.247	Fiscalización Cañar - Grupo 6 - Fase 1	13,440.00
133.36.04.248	Fiscalización Santo Domingo - Grupo 20 - Fase 5	6,048.00
133.36.04.249	Fiscalización Bolívar - Grupo 3 - Fase 6	7,896.00
133.36.04.250	Fiscalización Manabí - Grupo 14 - Fase 5	9,744.00
133.36.04.251	Fiscalización Manabí - Grupo 13 - Fase 5	9,744.00
133.36.04.252	Fiscalización Manabí - Grupo 15 - Fase 5	9,744.00
133.36.04.253	Fiscalización Tungurahua - Grupo 16 - Fase 1	19,488.00

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
133.36.04.254	Fiscalización Bolívar - Grupo 2 - Fase 6	7,896.00
133.36.04.255	Fiscalización Imbabura - Grupo 13 - Fase 2	9,744.00
133.36.04.256	Fiscalización Guayas - Grupo 8 - Fase 5	7,896.00
133.36.04.257	Fiscalización Manabí - Grupo 16 - Fase 5	9,744.00
133.36.04.258	Fiscalización Tungurahua - Grupo 29 - Fase 6	6,048.00
133.36.04.259	Fiscalización Orellana - Grupo 21 - Fase 5	7,896.00
133.36.04.260	Fiscalización Los Rios - Grupo 25 - Fase 6	11,592.00
133.36.04.261	Fiscalización Los Rios - Grupo 23 - Fase 6	7,896.00
133.36.04.262	Fiscalización Esmeraldas - Grupo 15 - Fase 6	7,896.00
133.36.04.263	Fiscalización Guayas - Grupo 17 - Fase 6	11,592.00
133.36.04.264	Fiscalización Cañar - Grupo 3 - Fase 5	7,896.00
133.36.04.265	Fiscalización Azuay - Grupo 1 - Fase 5	11,592.00
133.37	Gastos En Informática	1,072.96
133.37.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso de Paquetes Informáticos	1,072.96
135	Existencias para Ventas	35,543,058.27
135.07	Existencias de Inmobiliarios para la Venta	30,810,979.60
135.07.01	Existencias de Terrenos	29,677,634.49
135.07.01.001	Rivotorto	764,194.17
135.07.01.002	Los Ángeles	89,071.95
135.07.01.007	La Betania	1,414,408.41
135.07.01.010	Manuel Córdova Galarza	8,457,907.33
135.07.01.010.00	MCG MZ 1	424,971.20
135.07.01.010.00	MCG MZ 2	343,311.56
135.07.01.010.00	MCG MZ 3	387,159.98
135.07.01.010.00	MCG MZ 4	425,948.30
135.07.01.010.00	MCG MZ 5	166,909.50
135.07.01.010.00	MCG MZ 6	227,584.09
135.07.01.010.00	MCG MZ 7	403,937.54
135.07.01.010.00	MCG MZ 8	285,748.60
135.07.01.010.00	MCG MZ 9	309,177.94
135.07.01.010.00	MCG MZ 10	234,324.85
135.07.01.010.00	MCG MZ 11	423,747.62
135.07.01.010.00	MCG MZ 12	235,814.37
135.07.01.010.00	MCG MZ 13	468,989.59
135.07.01.010.00	MCG MZ 14	492,364.11
135.07.01.010.00	MCG MZ 15	247,908.21
135.07.01.010.00	MCG MZ 16	477,121.89
135.07.01.010.00	MCG MZ 17	397,317.72
135.07.01.010.00	MCG MZ 18	566,271.94
135.07.01.010.00	MCG MZ 19	322,891.71
135.07.01.010.00	MCG MZ 20	120,736.32
135.07.01.010.00	MCG MZ 21	432,623.04
135.07.01.010.00	MCG EQ 5	83,534.11
135.07.01.010.00	MCG EQ 6	214,325.35
135.07.01.010.00	MCG EQ 18	107,827.01
135.07.01.010.00	MCG EQ 19	92,019.18
135.07.01.010.00	MCG EQ 20	565,341.60
135.07.01.012	Bellavista	685,147.72

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.013	Bodegas Km 8,5	599,078.17
135.07.01.019	San Carlos	406,298.95
135.07.01.023	Ninallacta	2,529,252.76
135.07.01.023.00	Ninallacta II	625,149.06
135.07.01.023.00	Ninallacta VII	291,581.05
135.07.01.023.00	Ninallacta X	1,612,522.65
135.07.01.024	Patria Nueva	114,213.94
135.07.01.024.00	Patria Nueva Lote 1	73,317.23
135.07.01.024.00	Patria Nueva Lote 2	40,896.71
135.07.01.025	Pacarillacta B	810,972.93
135.07.01.026	Primavera de Petrillo	650,019.22
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 1	-191,731.71
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 2	922.18
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 3	870.24
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 4	800.66
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 5	800.66
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 6	800.66
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 7	800.66
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 8	800.66
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 9	800.66
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 10	800.66
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 11	800.66
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 12	800.66
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 13	800.66
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 14	800.66
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 15	800.66
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 16	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 17	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 18	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 19	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 20	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 21	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 22	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 23	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 24	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 25	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 26	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 27	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 28	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 29	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 30	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 31	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 32	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 33	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 34	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 35	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 36	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 37	788.90

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 38	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 39	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 40	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 41	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 42	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 43	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 44	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 45	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 46	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 47	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 48	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 49	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 50	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 51	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 52	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 53	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 54	796.74
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 55	757.54
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 56	920.22
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 57	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 58	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 59	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 60	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 61	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 62	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 63	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 64	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 65	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 66	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 67	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 68	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 69	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 70	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 71	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 72	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 73	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 74	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 75	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 76	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 77	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 78	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 80	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 81	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 1 SL. 82	788.90
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 42	960.40
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 43	960.40
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 44	960.40
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 45	960.40

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 46	960.40
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 47	960.40
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 48	891.80
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 49	812.42
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 50	812.42
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 51	846.72
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 52	846.72
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 53	812.42
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 54	846.72
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 55	846.72
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 56	846.72
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 57	800.66
135.07.01.026.00	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 58	846.72
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 59	833.98
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 60	833.98
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 61	833.98
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 62	833.98
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 63	808.50
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 2 SL. 64	842.80
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 1	796.74
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 2	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 3	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 4	796.74
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 5	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 6	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 7	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 8	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 9	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 10	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 11	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 12	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 13	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 14	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 15	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 16	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 17	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 18	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 19	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 20	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 21	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 22	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 23	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 24	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 25	796.74
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 26	796.74
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 27	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 28	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 29	788.90

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 30	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 31	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 32	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 33	800.66
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 34	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 35	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 36	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 37	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 38	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 39	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 40	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 41	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 42	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 43	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 3 SL. 44	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 1	796.74
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 2	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 3	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 4	796.74
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 5	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 6	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 7	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 8	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 9	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 10	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 11	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 12	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 13	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 14	755.58
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 15	800.66
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 16	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 17	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 18	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 19	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 20	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 21	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 22	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 23	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 24	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 25	796.74
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 26	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 27	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 28	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 29	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 30	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 31	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 32	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 33	788.90

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 34	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 35	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 36	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 37	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 38	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 39	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 40	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 41	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 42	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 43	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 4 SL. 44	788.90
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 1	931.00
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 2	922.18
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 3	922.18
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 4	931.00
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 5	922.18
135.07.01.026.01	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 6	922.18
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 7	922.18
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 8	922.18
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 9	922.18
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 10	922.18
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 11	931.00
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 12	922.18
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 13	931.00
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 14	931.00
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 15	922.18
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 16	931.00
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 17	922.18
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 18	922.18
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 19	922.18
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 5 SL. 20	922.18
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 1	796.74
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 2	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 3	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 4	842.80
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 5	833.98
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 6	833.98
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 7	833.98
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 8	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 9	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 10	833.98
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 11	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 12	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 13	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 14	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 15	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 16	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 17	788.90

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 18	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 19	754.60
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 6 SL. 20	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 1	821.24
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 2	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 3	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 4	796.74
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 5	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 6	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 7	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 8	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 9	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 10	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 11	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 12	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 13	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 14	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 15	582.12
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 16	890.12
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 17	1,008.81
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 18	796.74
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 19	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 20	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 21	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 22	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 23	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 7 SL. 24	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 1	808.50
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 2	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 3	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 4	808.50
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 5	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 6	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 7	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 8	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 9	767.34
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 10	779.10
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 11	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 12	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 13	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 14	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 15	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 16	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 17	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 18	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 19	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 20	808.50
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 21	788.90

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 22	765.38
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 23	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 24	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 25	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 26	788.90
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 27	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 28	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 29	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 30	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 31	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 32	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 33	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 8 SL. 34	800.66
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 9 SL. 20	5,234.64
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 9 SL. 21	4,880.89
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 10 SL. 25	5,453.93
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 10 SL. 26	5,444.13
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 10 SL. 27	5,444.13
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 10 SL. 28	5,453.93
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 10 SL. 29	5,367.69
135.07.01.026.02	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 9	922.18
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 10	922.18
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 11	922.18
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 12	922.18
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 13	922.18
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 14	857.50
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 15	922.18
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 17	909.44
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 18	922.18
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 20	909.44
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 21	918.26
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 22	909.44
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 25	918.26
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 27	909.44
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 28	896.70
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 30	909.44
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 31	909.44
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 32	896.70
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 33	836.92
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 34	909.44
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 35	909.44
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 36	909.44
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 37	909.44
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 38	909.44
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 39	909.44
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 13 SL. 40	909.44
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 1	1,148.40
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 2	1,097.60

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 3	1,097.60
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 4	1,097.60
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 5	1,097.60
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 6	1,108.80
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 7	960.40
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 8	960.40
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 9	960.40
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 10	960.40
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 11	960.40
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 12	960.40
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 13	960.40
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 14	960.40
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 15	960.40
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 16	960.40
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 19	960.40
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 20	960.40
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 25	1,742.64
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 26	1,342.60
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 27	1,705.20
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 28	1,566.53
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 29	1,634.64
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 30	1,702.75
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 31	1,770.86
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 32	1,838.97
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 33	1,891.40
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 34	1,958.95
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 35	2,026.50
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 36	1,940.86
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 37	1,999.45
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 14 SL. 38	2,055.34
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 1	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 2	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 3	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 4	796.74
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 5	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 6	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 7	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 8	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 9	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 10	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 11	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 12	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 13	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 14	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 15	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 16	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 17	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 18	788.90

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 19	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 20	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 21	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 22	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 23	734.02
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 24	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 25	796.74
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 26	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 27	754.60
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 28	796.74
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 29	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 30	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 31	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 32	796.74
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 33	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 34	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 35	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 36	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 37	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 38	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 39	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 40	788.90
135.07.01.026.03	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 41	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 42	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 43	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 44	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 45	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 46	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 47	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 19 SL. 48	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 1	796.74
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 2	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 3	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 4	796.74
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 5	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 6	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 7	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 8	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 9	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 10	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 11	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 12	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 13	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 14	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 15	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 16	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 17	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 18	788.90

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 19	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 20	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 21	796.74
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 22	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 23	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 24	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 25	796.74
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 26	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 27	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 28	796.74
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 29	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 30	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 31	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 32	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 33	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 34	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 35	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 36	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 37	734.02
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 38	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 39	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 40	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 41	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 42	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 43	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 44	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 45	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 46	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 47	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 20 SL. 48	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 1	796.74
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 2	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 3	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 4	796.74
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 5	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 6	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 7	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 8	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 9	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 10	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 11	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 12	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 13	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 14	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 15	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 16	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 19	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 20	788.90

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 21	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 26	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 32	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 33	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 35	755.58
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 37	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 38	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 39	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 40	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 41	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 42	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 43	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 44	788.90
135.07.01.026.04	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 45	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 46	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 47	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 21 SL. 48	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 2	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 3	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 4	796.74
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 5	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 6	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 7	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 13	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 14	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 15	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 16	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 17	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 18	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 19	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 20	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 22	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 23	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 24	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 25	796.74
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 26	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 27	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 28	796.74
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 29	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 30	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 31	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 32	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 33	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 34	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 35	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 36	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 37	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 38	788.90

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 39	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 40	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 41	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 42	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 43	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 44	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 45	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 46	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 47	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 22 SL. 48	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 1	796.74
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 2	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 4	796.74
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 6	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 7	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 8	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 9	754.60
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 10	786.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 11	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 13	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 14	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 17	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 18	754.60
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 19	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 20	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 21	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 22	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 23	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 24	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 25	796.74
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 26	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 29	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 30	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 31	754.60
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 34	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 35	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 36	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 40	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 41	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 42	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 43	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 44	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 45	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 46	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 47	788.90
135.07.01.026.05	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 23 SL. 48	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 3	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 5	788.90

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 6	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 7	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 8	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 9	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 11	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 12	822.22
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 13	822.22
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 15	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 16	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 18	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 19	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 20	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 21	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 22	754.60
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 23	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 24	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 25	796.74
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 26	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 27	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 28	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 29	755.58
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 30	755.58
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 31	755.58
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 32	755.58
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 33	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 35	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 36	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 37	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 39	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 40	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 41	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 42	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 43	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 45	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 46	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 47	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 24 SL. 48	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 1	796.74
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 2	796.74
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 3	800.66
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 4	796.74
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 5	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 6	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 7	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 8	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 9	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 10	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 11	788.90

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 12	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 14	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 15	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 16	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 19	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 21	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 22	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 23	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 24	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 25	796.74
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 26	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 27	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 28	796.74
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 29	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 30	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 31	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 32	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 33	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 34	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 35	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 36	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 39	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 42	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 43	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 44	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 45	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 46	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 47	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 25 SL. 48	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 1	796.74
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 2	788.90
135.07.01.026.06	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 5	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 6	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 7	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 8	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 9	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 10	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 11	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 14	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 16	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 17	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 18	822.22
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 19	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 20	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 21	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 23	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 24	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 25	796.74

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 26	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 27	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 28	808.50
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 29	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 30	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 31	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 32	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 37	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 38	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 40	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 41	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 42	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 44	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 45	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 46	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 47	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 26 SL. 48	788.90
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 4	808.50
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 5	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 6	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 7	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 8	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 9	784.98
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 10	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 11	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 12	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 13	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 14	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 16	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 17	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 18	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 19	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 20	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 21	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 22	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 24	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 25	808.50
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 26	812.42
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 28	808.50
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 29	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 31	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 32	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 33	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 34	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 35	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 36	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 37	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 38	800.66

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 39	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 40	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 41	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 43	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 44	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 45	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 46	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 27 SL. 47	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 2	808.50
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 3	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 5	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 6	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 7	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 9	800.66
135.07.01.026.07	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 10	800.66
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 12	800.66
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 13	800.66
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 15	800.66
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 16	800.66
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 17	800.66
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 19	800.66
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 21	800.66
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 22	800.66
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 24	800.66
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 25	1,155.00
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 26	1,143.80
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 27	1,143.80
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 29	1,143.80
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 30	1,143.80
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 31	1,143.80
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 34	1,143.80
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 35	1,143.80
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 36	1,143.80
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 39	1,143.80
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 40	1,143.80
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 41	1,143.80
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 42	1,143.80
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 43	1,143.80
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 28 SL. 46	1,143.80
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 29 SL. 1	796.74
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 29 SL. 2	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 29 SL. 3	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 29 SL. 6	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 29 SL. 8	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 29 SL. 9	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 29 SL. 10	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 29 SL. 11	648.35
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 29 SL. 12	919.94

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 29 SL. 13	1,244.03
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 29 SL. 14	840.40
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 29 SL. 15	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 29 SL. 16	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 29 SL. 17	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 29 SL. 18	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 29 SL. 19	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 29 SL. 20	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 29 SL. 21	757.74
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 2	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 3	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 5	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 6	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 7	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 8	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 9	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 10	740.88
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 11	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 12	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 13	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 14	739.83
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 15	1,573.22
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 16	798.73
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 17	910.56
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 18	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 19	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 20	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 21	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 22	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 23	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 24	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 25	765.38
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 30 SL. 26	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 1	796.74
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 2	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 3	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 4	796.74
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 5	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 6	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 7	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 8	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 9	755.58
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 10	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 11	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 12	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 14	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 15	788.90
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 16	788.90

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.08	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 17	796.74
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 18	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 19	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 20	910.56
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 21	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 22	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 23	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 24	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 25	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 26	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 28	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 29	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 30	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 32	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 31 SL. 33	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 1	808.50
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 2	796.74
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 3	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 4	796.74
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 5	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 6	800.66
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 7	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 8	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 9	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 10	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 11	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 13	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 14	754.60
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 15	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 16	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 17	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 18	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 19	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 20	763.42
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 21	755.58
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 22	755.58
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 23	883.68
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 24	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 25	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 26	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 27	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 28	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 29	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 30	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 31	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 32	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 33	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 34	788.90

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 35	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 36	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 37	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 38	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 32 SL. 39	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 1	796.74
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 2	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 3	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 4	796.74
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 5	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 6	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 7	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 8	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 9	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 10	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 11	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 13	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 14	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 15	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 16	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 17	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 18	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 19	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 20	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 22	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 23	796.74
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 24	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 25	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 26	967.47
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 28	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 30	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 32	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 33	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 35	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 39	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 40	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 42	788.90
135.07.01.026.09	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 33 SL. 44	788.90
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 1	842.80
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 2	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 3	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 4	808.50
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 5	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 7	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 10	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 11	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 12	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 13	800.66

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 14	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 16	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 17	777.14
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 18	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 19	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 20	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 21	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 23	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 24	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 25	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 26	808.50
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 27	808.50
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 28	808.50
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 29	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 30	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 31	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 32	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 33	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 34	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 35	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 38	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 46	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 34 SL. 48	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 1	788.90
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 2	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 3	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 4	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 5	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 6	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 8	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 9	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 10	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 11	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 16	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 17	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 18	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 19	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 20	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 21	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 22	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 23	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 24	800.66
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 31	1,243.20
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 32	1,243.20
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 35	1,243.20
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 36	1,243.20
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 38	1,243.20
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 39	1,243.20

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 40	1,243.20
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 41	1,243.20
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 45	1,243.20
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 46	1,243.20
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 47	1,243.20
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 48	1,243.20
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 49	1,243.20
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 50	1,243.20
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 51	1,243.20
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 52	1,243.20
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 53	1,243.20
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 54	1,243.20
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 55	1,243.20
135.07.01.026.10	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 35 SL. 56	1,130.22
135.07.01.026.11	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 40 SL. 8	800.66
135.07.01.026.11	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 40 SL. 10	929.16
135.07.01.026.11	CDLA. LA PRIMAVERA KM 30 MZ. 42 SL. A	5,305.88
135.07.01.027	Roca fuerte	2,855,508.99
135.07.01.029	El Dorado	90,369.28
135.07.01.031	Los Lirios	2,544,565.80
135.07.01.049	Casa La Mariscal	398,358.74
135.07.01.101	El Tambo	257,780.56
135.07.01.101.00	C.C. 030550030625003000	25,488.01
135.07.01.101.00	C.C. 030550030626010000	25,131.55
135.07.01.101.00	C.C. 030550030629004000	22,681.04
135.07.01.101.00	C.C. 030550030629005000	22,563.12
135.07.01.101.00	C.C. 030550030630007000	23,914.91
135.07.01.101.00	C.C. 030550030630008000	24,952.18
135.07.01.101.00	C.C. 030550030630013000	19,769.06
135.07.01.101.00	C.C. 030550030632001000	20,458.63
135.07.01.101.00	C.C. 030550030642009000	26,273.70
135.07.01.101.00	C.C. 030550030643006000	22,884.55
135.07.01.101.00	C.C. 030550030643007000	23,663.81
135.07.01.103	Saquisilí	17,396.40
135.07.01.112	María Sol	41,790.05
135.07.01.113	San José Kuffo	289,329.92
135.07.01.118	San Jacinto Olmedo	142,657.64
135.07.01.120	Jaramijó	1,824,224.20
135.07.01.121	Jama Centro	867,870.65
135.07.01.122	Jama Matal	398,974.00
135.07.01.125	Pacarillacta C	122,404.30
135.07.01.130	San Jacinto de Yaguachi	8,281.80
135.07.01.131	Pradera 1	102,907.80
135.07.01.132	Pradera 2	40,064.00
135.07.01.133	Santa Lucía 1	14,235.98
135.07.01.134	Santa Lucía 2	44,557.57
135.07.01.135	09 de Octubre	1,316,364.63
135.07.01.225	San José III	317,694.38

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.227	Primavera de Petrillo Lt. 02 - Fraccionamiento Lt.27 Mz.6	19,417.15
135.07.01.228	Primavera de Petrillo Lt. 01 - Fraccionamiento Lt.27 Mz.6	111,158.39
135.07.01.229	Amusa	2,584.79
135.07.01.230	Nuevo Renacer (Lotes)	157,231.06
135.07.01.230.00	Lote 01	14,851.46
135.07.01.230.00	Lote 02	14,655.14
135.07.01.230.00	Lote 03	14,563.79
135.07.01.230.00	Lote 04	14,680.58
135.07.01.230.00	Lote 05	14,534.18
135.07.01.230.00	Lote 06	14,101.73
135.07.01.230.00	Lote 07	14,152.10
135.07.01.230.00	Lote 08	14,025.86
135.07.01.230.00	Lote 09	13,866.50
135.07.01.230.00	Lote 10	13,819.46
135.07.01.230.00	Lote 11	13,980.26
135.07.01.231	San José de Quinsaloma	104,715.16
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 1	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 2	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 3	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 4	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 5	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 6	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 7	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 8	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 9	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 10	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 11	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 12	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 13	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 14	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 15	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 16	1,892.51
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 17	1,900.00
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 18	1,913.48
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 19	1,923.82
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 20	1,935.32
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 21	2,568.93
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 22	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 23	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 24	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 25	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 26	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 27	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 28	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 1 Villa 29	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 2 Villa 1	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 2 Villa 2	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 2 Villa 3	1,887.07

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.231.00	Mz 2 Villa 4	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 2 Villa 5	2,588.39
135.07.01.231.00	Mz 2 Villa 6	1,975.38
135.07.01.231.00	Mz 2 Villa 7	1,985.36
135.07.01.231.00	Mz 2 Villa 8	1,995.32
135.07.01.231.00	Mz 2 Villa 9	2,005.23
135.07.01.231.00	Mz 2 Villa 10	2,733.48
135.07.01.231.00	Mz 2 Villa 11	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 2 Villa 12	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 2 Villa 13	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 2 Villa 14	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 2 Villa 15	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 2 Villa 16	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 2 Villa 17	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 2 Villa 18	1,887.07
135.07.01.231.00	Mz 3 Villa 1	1,892.51
135.07.01.231.00	Mz 3 Villa 2	1,800.17
135.07.01.231.00	Mz 3 Villa 3	1,908.81
135.07.01.231.00	Mz 3 Villa 4	1,912.25
135.07.01.231.00	Mz 3 Villa 5	1,912.25
135.07.01.231.00	Mz 3 Villa 6	1,912.25
135.07.01.231.00	Mz 3 Villa 7	1,912.25
135.07.01.232	Pallatanga (Fraccionamiento)	146,936.89
135.07.01.232.00	Lote 01	8,844.24
135.07.01.232.00	Lote 02	6,731.36
135.07.01.232.00	Lote 03	6,731.36
135.07.01.232.00	Lote 04	6,731.36
135.07.01.232.00	Lote 05	6,684.92
135.07.01.232.00	Lote 06	6,776.04
135.07.01.232.00	Lote 07	8,192.72
135.07.01.232.00	Lote 08	8,363.89
135.07.01.232.00	Lote 09	7,314.32
135.07.01.232.00	Lote 10	8,619.98
135.07.01.232.00	Lote 11	7,818.98
135.07.01.232.00	Lote 12	6,711.46
135.07.01.232.00	Lote 13	6,664.58
135.07.01.232.00	Lote 14	6,683.60
135.07.01.232.00	Lote 15	6,776.04
135.07.01.232.00	Lote 16	6,748.61
135.07.01.232.00	Lote 17	7,183.39
135.07.01.232.00	Lote 18 - Área Verde	23,360.04
135.07.01.233	Ciudad Verde - Lote	54,610.00
135.07.01.234	Los Caracoles	535,838.85
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 01	3,649.13
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 02	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 03	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 04	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 05	3,184.69

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 06	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 07	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 08	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 09	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 10	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 11	3,892.40
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 12	3,892.40
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 13	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 14	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 15	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 16	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 17	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 18	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 19	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 20	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 21	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 22	3,649.13
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B1 S 23	3,317.39
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B2 S 01	3,815.00
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B2 S 02	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B2 S 03	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B2 S 04	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B2 S 05	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B2 S 06	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B2 S 07	4,146.74
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B2 S 08	4,146.74
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B2 S 09	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B2 S 10	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B2 S 11	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B2 S 12	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B2 S 13	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B2 S 14	3,815.00
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz 3B S 01	3,980.87
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz 3B S 02	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz 3B S 03	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz 3B S 04	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz 3B S 05	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz 3B S 06	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz 3B S 07	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz 3B S 08	3,980.87
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz 3B S 09	3,980.87
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz 3B S 10	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz 3B S 11	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz 3B S 12	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz 3B S 13	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz 3B S 14	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz 3B S 15	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz 3B S 16	3,980.87

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 01	3,538.55
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 02	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 03	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 04	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 05	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 06	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 07	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 08	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 09	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 10	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 11	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 12	3,538.55
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 13	3,538.55
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 14	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 15	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 16	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 17	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 18	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 19	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 20	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 21	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 22	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 23	3,184.69
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B4 S 24	3,538.55
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B5 S 01	3,483.26
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B5 S 02	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B5 S 03	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B5 S 04	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B5 S 05	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B5 S 06	3,980.87
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B5 S 07	3,980.87
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B5 S 08	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B5 S 09	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B5 S 10	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B5 S 11	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B5 S 12	3,483.26
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B5 S 13	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B6 S 01	3,483.26
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B6 S 02	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B6 S 03	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B6 S 04	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B6 S 05	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B6 S 06	3,980.87
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B6 S 07	3,980.87
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B6 S 08	2,985.65
135.07.01.234.00	Los Caracoles Mz B6 S 09	2,985.65
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz B6 S 10	2,985.65
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz B6 S 11	2,985.65

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz B6 S 12	3,483.26
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz B6 S 13	2,985.65
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C1 S 01	5,138.57
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C1 S 02	3,737.14
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C1 S 03	3,737.14
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C1 S 04	3,737.14
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C1 S 05	3,737.14
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C1 S 06	3,737.14
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C1 S 07	3,737.14
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C1 S 08	5,138.57
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C1 S 09	5,138.57
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C1 S 10	3,737.14
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C1 S 11	3,737.14
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C1 S 12	4,204.28
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C1 S 13	4,204.28
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C1 S 14	4,204.28
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C1 S 15	4,204.28
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C1 S 16	5,138.57
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C2 S 01	5,481.14
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C2 S 02	4,484.57
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C2 S 03	4,484.57
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C2 S 04	5,481.14
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C2 S 05	5,481.14
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C2 S 06	4,484.57
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C2 S 07	4,484.57
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C2 S 08	4,484.57
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C2 S 09	4,484.57
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz C2 S 10	5,481.14
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz 5C S 01	3,892.40
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz 5C S 02	3,184.69
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz 5C S 03	3,184.69
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz 5C S 04	3,184.69
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz 5C S 05	3,184.69
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz 5C S 06	3,892.40
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz 5C S 07	3,892.40
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz 5C S 08	3,184.69
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz 5C S 09	3,184.69
135.07.01.234.01	Los Caracoles Mz 5C S 10	3,892.40
135.07.01.234.01	Los Caracoles Area Util - 2626.44	50,358.26
135.07.01.235	San Miguel - Salcedo	38,397.32
135.07.01.235.00	San Miguel - Salcedo Lote 2	9,599.33
135.07.01.235.00	San Miguel - Salcedo Lote 3	9,599.33
135.07.01.235.00	San Miguel - Salcedo Lote 4	9,599.33
135.07.01.235.00	San Miguel - Salcedo Lote 5	9,599.33
135.07.01.236	Ciudadela Bellos Horizontes	290,842.64
135.07.01.236.00	Ciudadela Bellos Horizontes Lote 1	47,199.00
135.07.01.236.00	Ciudadela Bellos Horizontes Lote 2	243,643.64
135.07.02	Existencias de Edificios, Locales y Residencias	1,133,345.11

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.02.001	ELR Rivotorto	121,995.08
135.07.02.001.00	Rivotorto Casa 67	30,498.77
135.07.02.001.00	Rivotorto Casa 72	30,498.77
135.07.02.001.00	Rivotorto Casa 75	30,498.77
135.07.02.001.00	Rivotorto Casa 76	30,498.77
135.07.02.017	Edificio 18 de Septiembre	380,237.46
135.07.02.305	La Paz	631,112.57
135.07.02.305.00	La Paz G1	13,806.75
135.07.02.305.00	La Paz G2	13,898.63
135.07.02.305.00	La Paz G3	13,804.89
135.07.02.305.00	La Paz G4	13,698.62
135.07.02.305.00	La Paz G6	13,763.93
135.07.02.305.00	La Paz G7	14,671.65
135.07.02.305.00	La Paz F1	13,798.82
135.07.02.305.00	La Paz F2	13,792.45
135.07.02.305.00	La Paz F3	13,793.00
135.07.02.305.00	La Paz F4	13,791.98
135.07.02.305.00	La Paz F5	13,788.82
135.07.02.305.00	La Paz F6	13,834.27
135.07.02.305.00	La Paz D1	13,903.93
135.07.02.305.00	La Paz D2	13,826.73
135.07.02.305.00	La Paz D3	13,824.13
135.07.02.305.00	La Paz D4	13,830.16
135.07.02.305.00	La Paz D5	13,879.77
135.07.02.305.00	La Paz D6	13,907.18
135.07.02.305.00	La Paz D7	13,943.50
135.07.02.305.00	La Paz D8	13,929.94
135.07.02.305.00	La Paz D9	13,910.89
135.07.02.305.00	La Paz D10	13,898.35
135.07.02.305.00	La Paz D11	13,933.96
135.07.02.305.00	La Paz D12	13,887.76
135.07.02.305.00	La Paz D13	14,853.83
135.07.02.305.00	La Paz D14	14,128.37
135.07.02.305.00	La Paz D15	14,118.99
135.07.02.305.00	La Paz D16	14,110.72
135.07.02.305.00	La Paz D17	14,103.38
135.07.02.305.00	La Paz D18	14,102.45
135.07.02.305.00	La Paz E2	13,806.38
135.07.02.305.00	La Paz E3	14,752.38
135.07.02.305.00	La Paz E4	14,068.92
135.07.02.305.00	La Paz E5	14,069.94
135.07.02.305.00	La Paz E6	14,072.08
135.07.02.305.00	La Paz E7	14,090.06
135.07.02.305.00	La Paz C1	13,920.76
135.07.02.305.00	La Paz C2	13,934.80
135.07.02.305.00	La Paz C3	13,981.45
135.07.02.305.00	La Paz C4	13,931.77
135.07.02.305.00	La Paz C6	13,954.36

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO ACTUAL
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.07.02.305.00	La Paz C8	14,081.78
135.07.02.305.00	La Paz C10	14,458.71
135.07.02.305.00	La Paz B1	15,660.69
135.07.02.305.00	La Paz A7	13,790.64
135.31	Servicios Basicos	3,530.26
135.31.05	Telecomunicaciones	3,530.26
135.31.05.401	Comercializacion Telecomunicaciones	1,725.64
135.31.05.499	PI Liq Proyectos PGranada	1,804.62
135.32	Servicios Generales	44,475.98
135.32.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripcion	17,500.38
135.32.04.027	EIR Rocafuerte	943.49
135.32.04.110	EIR San Jose de Quinsaloma	699.55
135.32.04.120	EIR Jaramijo	2,287.49
135.32.04.121	EIR Jama Centro	533.79
135.32.04.122	EIR Jama Matal	418.10
135.32.04.123	EIR Cristo del Consuelo	1,349.26
135.32.04.204	EIR Fontana	17.10
135.32.04.301	EIP CDB - Chinos	2,666.66
135.32.04.302	EIP BEDE - Casa Para Todos	1,883.66
135.32.04.303	EIP BEDE - Ecuador Estratégico	1,683.68
135.32.04.999	EIR Predios por Identificar	5,017.60
135.32.08	Servicio de Vigilancia La Paz	4,946.58
135.32.08.302	SV La Paz	2,487.47
135.32.08.401	PI Liq Proyectos La Paz	2,459.11
135.32.21	Servicios Personales Eventuales sin RD	22,029.02
135.32.21.010	SPE Manuel Cordova Galarza	3,364.40
135.32.21.031	SPE Los Lirios	4,000.00
135.32.21.302	SPE La Paz	3,397.37
135.32.21.303	SPE Rivotorto	600.32
135.32.21.401	SPE Comercialización Viviendas La Paz II	1,363.58
135.32.21.402	SPE Comercialización Viviendas Rivotorto	793.76
135.32.21.403	SPE Comercialización Terrenos PPetrillo	8,509.59
135.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	36,656.75
135.34.01	Gastos en Terrenos	6,586.14
135.34.01.023	Gastos en Terrenos Ninallacta	1,180.00
135.34.01.403	Gastos en Terrenos PPetrillo	5,406.14
135.34.02	Gastos en Edificios, Locales y Residencias y Cab Est	30,070.61
135.34.02.003	Gastos en ELRCE Rivotorto	1,720.70
135.34.02.112	Gastos en ELRCE Maria Sol	7,859.79
135.34.02.120	Gastos en ELRCE Jaramijó	110.56
135.34.02.302	Gastos en ELRCE La Paz	16,632.91
135.34.02.401	Gastos en ELRCE Portal de Granada	138.29
135.34.02.402	PI Comer Viv Rivotorto	2,320.00
135.34.02.441	PI Comer Viv La Paz	1,288.36
135.36	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	4,232,967.40
135.36.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	114,475.95
135.36.01.002	C A I Proyecto Los Angeles Patria Nueva	17,594.68
135.36.01.008	C A I Proyecto Ciudad Verde	3,351.60

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

Cuentas	Denominación	Año Actual
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.36.01.010	C A I Proyecto Cordova Galarza	9,655.68
135.36.01.011	C A I Miraloma	6,270.00
135.36.01.012	C A I Proyecto Bodegas Km 8,5	448.00
135.36.01.013	C A I Proyecto Bellavista	2,419.20
135.36.01.018	C A I Proyecto Edificio Matriz BEV	7,593.60
135.36.01.026	C A I Petrillo de Nobol	2,863.97
135.36.01.028	C A I Carigam	1,710.00
135.36.01.030	C A I Chamanga	15,390.00
135.36.01.031	C A I Los Lirios	12,523.20
135.36.01.046	C A I Santa Clara	4,389.00
135.36.01.047	C A I Chamanal	4,389.00
135.36.01.099	C A I Reconocimiento Inicial de Campo	9,919.19
135.36.01.201	C A I Portal de los Valles	1,139.57
135.36.01.202	C A I Inchalillo Gardens	2,659.02
135.36.01.203	C A I Portal de Granada	5,472.00
135.36.01.403	PI Comercializacion Terrenos PPetrillo	2,935.76
135.36.01.499	PI Liq Proy Factibilidades BIESS	3,752.48
135.36.05	Estudio y Diseño de Proyectos	1,048,491.97
135.36.05.001	E Y D Proyecto Rivotorto	3,534.00
135.36.05.002	E Y D Proyecto Los Angeles Patria Nueva	855.00
135.36.05.004	E Y D Socio Vivienda	36,991.42
135.36.05.007	E Y D Proyecto La Betania	242,791.23
135.36.05.010	E Y D Proyecto Cordova Galarza	287,639.89
135.36.05.013	E Y D Proyecto Bellavista	189,882.02
135.36.05.017	E Y D Proyecto Edif. 18 de Septiembre	48,828.10
135.36.05.023	E Y D Proyecto Ninallacta	5,472.00
135.36.05.026	E Y D Proyecto Primavera de Petrillo	26,795.95
135.36.05.027	E Y D Rocafuerte	855.00
135.36.05.028	E Y D Proyecto Carigam	3,331.08
135.36.05.029	E Y D El Dorado	855.00
135.36.05.031	E Y D Los Lirios	6,673.35
135.36.05.032	E Y D Proyecto Los Caracoles	5,473.14
135.36.05.048	E Y D Proyecto Nuevo Tenguel	1,381.68
135.36.05.099	E Y D Reconocimiento Inicial de Campo	23,873.11
135.36.05.113	E Y D San Jose de Kuffo	1,345.28
135.36.05.130	E Y D Proyecto Bellavista Anticipo	24,137.54
135.36.05.136	E Y D Vuelta Larga	14,044.80
135.36.05.170	E Y D Proyecto Edif. 18 de Septiembre Anticipo	11,780.00
135.36.05.498	PI Liq Proy Est Predios Propios	99,191.10
135.36.05.599	E Y D Casa para Todos - Estudios Preliminares	12,761.28
135.36.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	3,069,999.48
135.36.06.001	HCC Rivotorto	1,407.84
135.36.06.026	HCC Primavera de Petrillo	17,481.69
135.36.06.027	HCC Rocafuerte	1,407.83
135.36.06.032	HCC Los Caracoles	1,407.83
135.36.06.101	PI El Tambo	16,735.36
135.36.06.102	PI Pallatanga	29,777.76
135.36.06.103	PI Saquisili	46,065.03

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

Cuentas	Denominación	Año Actual
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.36.06.104	PI Tanicuchi	2,610.85
135.36.06.105	PI Primavera de Petrillo	35,787.84
135.36.06.106	PI Area de Salud	2,254.54
135.36.06.107	PI Terranova	2,384.96
135.36.06.108	PI Santa Rosa	2,254.54
135.36.06.109	PI GAD Pasaje	2,254.54
135.36.06.110	PI San Jose de Quinsaloma	20,648.08
135.36.06.111	PI Santa Rosa de Quinsaloma	2,510.51
135.36.06.112	PI Maria Sol	30,231.53
135.36.06.113	PI San Jose	17,828.53
135.36.06.114	PI Centenaria	2,254.54
135.36.06.115	PI Pichota	33,905.09
135.36.06.116	PI Manta EP	2,254.54
135.36.06.117	PI 15 de Abril	2,254.54
135.36.06.118	PI San Jacinto	30,505.47
135.36.06.119	PI Ceibo Renacer	2,254.54
135.36.06.120	PI Jaramijo	41,155.52
135.36.06.121	PI Jama Centro	24,770.69
135.36.06.122	PI El Matal	24,273.01
135.36.06.123	PI Cristo del Consuelo	35,735.87
135.36.06.124	PI Fenix	2,254.54
135.36.06.125	PI San Jose 3	19,399.57
135.36.06.126	PI Nuevo Renacer	3,555.79
135.36.06.127	PI 9 de Octubre	3,620.52
135.36.06.128	PI Voz de Santa Lucia	11,876.15
135.36.06.129	PI Primero de Octubre	2,416.60
135.36.06.130	PI San Jacinto de Yaguachi	2,828.37
135.36.06.131	PI La Pradera 1	3,886.85
135.36.06.132	PI La Pradera 2	2,914.61
135.36.06.133	PI Amusa	70,453.45
135.36.06.134	PI Dikapare	87,728.69
135.36.06.135	PI Chillanes	173,184.10
135.36.06.136	PI Vuelta Larga	64,850.50
135.36.06.137	PI Bejuco	4,539.13
135.36.06.138	PI San Jose 3 - Espacios Comunes	3,408.26
135.36.06.139	PI San Jacinto - Espacios Comunes	1,454.49
135.36.06.140	IPC Admin Pueblo Mágico - Sombreros Paja Toquilla	7,472.32
135.36.06.141	IPC San Sebastián - Cantón Colta	5,330.65
135.36.06.142	PI Saquisilí - Espacios Comunes	6,301.55
135.36.06.143	IPC Nabón	15,180.79
135.36.06.144	IPC Colimes	1,167.74
135.36.06.145	PI Carlos Julio Arosemena	1,680.00
135.36.06.203	HCC Portal de Granada	32,791.56
135.36.06.204	HCC Fontana	22,531.20
135.36.06.302	PI Liq Proy La Paz	1,786.24
135.36.06.401	HCC Comercialización Portal de Granada	2,125.20
135.36.06.405	PI Liq Proy Los Lirios	63,065.04
135.36.06.406	Proyecto Torre Pacari	32,619.93

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

Cuentas	Denominación	Año Actual
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.36.06.499	PI Liq Proy Factibilidades BIESS	3,623.44
135.36.06.520	HCC Manuel Cordova Galarza	10,781.72
135.36.06.521	PI Turubamba	3,472.00
135.36.06.522	IPC Admiin Chimborazo - Grupo 7 - Fase 1	3,194.63
135.36.06.523	IPC Tunguragua - Grupo 16 - Fase 1	13,838.66
135.36.06.524	IPC Chimborazo - Grupo 8 - Fase 1	10,372.82
135.36.06.525	IPC Azuay - Grupo 1 - Fase 1	6,964.64
135.36.06.526	IPC Azuay - Grupo 2 - Fase 1	6,964.64
135.36.06.527	IPC Loja - Grupo 11 - Fase 1	5,967.01
135.36.06.528	IPC Loja - Grupo 12 - Fase 1	5,955.81
135.36.06.529	IPC Loja - Grupo 2 - Fase 3	5,855.05
135.36.06.530	IPC Admin Cañar - Grupo 5 - Fase 1	6,011.44
135.36.06.531	IPC Admin Cañar - Grupo 6 - Fase 1	6,011.44
135.36.06.532	IPC Admin Cañar - Grupo 1 - Fase 3	6,011.46
135.36.06.533	IPC Sto. Domingo - Grupo 15 - Fase 1	8,037.11
135.36.06.534	IPC Sto. Domingo - Grupo 7 - Fase 4	8,037.09
135.36.06.535	IPC Admin Esmeraldas - Grupo 3 - Fase 1	8,122.76
135.36.06.536	IPC Admin Esmeraldas - Grupo 4 - Fase 1	8,072.79
135.36.06.537	IPC Los Rios - Grupo 3 - Fase 3	5,770.62
135.36.06.538	IPC Morona Santiago - Grupo 9 - Fase 3	7,818.85
135.36.06.539	IPC Morona Santiago - Grupo 10 - Fase 3	7,930.85
135.36.06.540	IPC Adm Los Rios - Grupo 4 - Fase 3	4,991.34
135.36.06.541	IPC El Oro - Grupo 9 - Fase 1	4,274.69
135.36.06.542	IPC El Oro - Grupo 3 - Fase 4	5,238.36
135.36.06.543	IPC El Oro - Grupo 4 - Fase 4	5,238.37
135.36.06.544	IPC Orellana - Grupo 11 - Fase 3	2,545.37
135.36.06.545	IPC Sucumbios - Grupo 13 - Fase 3	2,545.36
135.36.06.546	IPC Fisca Sucumbios - Grupo 3B - Fase 3	44,157.41
135.36.06.547	IPC Bolivar - Grupo 1 - Fase 2	3,393.82
135.36.06.548	IPC Bolivar - Grupo 2 - Fase 2	3,393.80
135.36.06.549	IPC Bolivar - Grupo 3 - Fase 2	3,393.80
135.36.06.550	IPC Adm Napo - Grupo 6 - Fase 2	3,282.96
135.36.06.551	IPC Admin Pastaza - Grupo 12 - Fase 2	3,419.40
135.36.06.552	IPC Manabí - Grupo 15 - Fase 2	5,090.72
135.36.06.553	IPC Manabí - Grupo 16 - Fase 2	5,090.71
135.36.06.554	IPC Manabí - Grupo 13 - Fase 1	2,036.30
135.36.06.555	IPC Manabí - Grupo 14 - Fase 1	2,036.30
135.36.06.556	IPC Manabí - Grupo 14 - Fase 2	2,036.30
135.36.06.557	IPC Manabí - Grupo 5 - Fase 3	2,071.95
135.36.06.558	IPC Manabí - Grupo 6 - Fase 3	2,036.23
135.36.06.559	IPC Guayas / St. Elena / Manabí - Grupo 10 - Fase 1	3,514.14
135.36.06.560	IPC Guayas / St. Elena - Grupo 5 - Fase 4	3,308.57
135.36.06.561	IPC Guayas - Grupo 6 - Fase 4	3,272.22
135.36.06.562	IPC Imbabura - Grupo 10 - Fase 2	2,547.37
135.36.06.563	IPC Imbabura - Grupo 11 - Fase 2	2,908.97
135.36.06.564	IPC Imbabura - Grupo 13 - Fase 2	2,908.95
135.36.06.565	IPC Admin Carchi - Grupo 4 - Fase 2	1,717.90
135.36.06.566	IPC Carchi - Grupo 5 - Fase 2	1,696.91

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

Cuentas	Denominación	Año Actual
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.36.06.567	IPC Adm Cotopaxi - Grupo 8 - Fase 2	1,725.27
135.36.06.568	IPC Imbabura - Grupo 9 - Fase 2	1,696.90
135.36.06.569	IPC Admin Napo - Grupo 7 - Fase 2	1,717.88
135.36.06.570	IPC Admin Napo - Grupo 2A - Fase 2	14,040.53
135.36.06.571	IPC Zamora Chinchipe - Grupo 12 - Fase 3	3,166.61
135.36.06.572	IPC Adm Azuay - Grupo 1 - Fase 5	3,475.43
135.36.06.573	IPC Admin Cañar - Grupo 3 - Fase 5	8,158.78
135.36.06.574	IPC Adm Azuay - Grupo 1 - Fase 6	5,053.70
135.36.06.575	IPC Admin Cañar - Grupo 4 - Fase 6	7,574.87
135.36.06.576	IPC Loja - Grupo 20 - Fase 6	8,234.35
135.36.06.577	IPC Loja - Grupo 21 - Fase 6	5,324.01
135.36.06.578	IPC Los Ríos - Grupo 11 - Fase 5	4,390.55
135.36.06.579	IPC Los Ríos - Grupo 12 - Fase 5	3,717.40
135.36.06.580	IPC El Oro - Grupo 12 - Fase 6	3,457.65
135.36.06.581	IPC El Oro - Grupo 13 - Fase 6	3,345.10
135.36.06.582	IPC Admin Los Ríos - Grupo 22 - Fase 6	1,112.14
135.36.06.583	IPC Los Ríos - Grupo 23 - Fase 6	3,570.34
135.36.06.584	IPC Los Ríos - Grupo 24 - Fase 6	4,761.29
135.36.06.585	IPC Los Ríos - Grupo 25 - Fase 6	2,803.45
135.36.06.586	IPC Fisca Morona Santiago - Grupo 3A - Fase 3	25,050.99
135.36.06.587	IPC Guayas - Grupo 8 - Fase 5	305.59
135.36.06.588	IPC Admin Guayas - Grupo 16 - Fase 6	11,254.58
135.36.06.589	IPC Admin Guayas - Grupo 17 - Fase 6	220.07
135.36.06.590	IPC Santa Elena - Grupo 27 - Fase 6	189.31
135.36.06.591	IPC Pichincha - Grupo 17 - Fase 5	485.46
135.36.06.592	IPC Pichincha - Grupo 26 - Fase 6	485.45
135.36.06.593	IPC Bolívar - Grupo 3 - Fase 6	1,245.00
135.36.06.594	IPC Bolívar - Grupo 2 - Fase 6	1,245.00
135.36.06.595	IPC Bolívar - Grupo 2 - Fase 5	1,278.62
135.36.06.596	IPC Carchi - Grupo 5 - Fase 5	1,434.65
135.36.06.597	IPC Adm Carchi - Grupo 5 - Fase 6	1,286.97
135.36.06.598	IPC Adm Carchi - Grupo 6 - Fase 6	1,232.88
135.36.06.599	IPC Cotopaxi - Grupo 7 - Fase 5	2,043.00
135.36.06.600	IPC Orellana - Grupo 21 - Fase 5	2,008.98
135.36.06.601	IPC Sto. Domingo - Grupo 20 - Fase 5	6,845.01
135.36.06.602	IPC Sto. Domingo - Grupo 28 - Fase 6	6,845.01
135.36.06.603	IPC Manabí - Grupo 14 - Fase 5	6,849.88
135.36.06.604	IPC Manabí - Grupo 15 - Fase 5	6,840.79
135.36.06.605	IPC Admin Esmeraldas - Grupo 14 - Fase 6	5,954.41
135.36.06.606	IPC Admin Esmeraldas - Grupo 15 - Fase 6	5,954.41
135.36.06.607	IPC Chimborazo - Grupo 6 - Fase 5	248.84
135.36.06.608	IPC Adm Tungurahua - Grupo 29 - Fase 6	67.20
135.36.06.609	IPC Imbabura - Grupo 9 - Fase 5	1,273.41
135.36.06.610	IPC Imbabura - G10 - Fase 5	854.42
135.36.06.611	IPC Manabí - Grupo 13 - Fase 5	237.90
135.36.06.612	IPC Manabí - Grupo 16 - Fase 5	135.03
135.36.06.613	IPC Sucumbios - Grupo 3C - Fase 3	5,852.19
135.36.06.614	Admin Guayas Grupo 14 - Fase 7	3,611.98

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

Cuentas	Denominación	Año Actual
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.36.06.615	Admin Los Rios Grupo 16 Fase 7	3,415.89
135.36.06.616	Admin Los Rios Grupo 17- Fase 7	3,602.28
135.36.06.617	Admin Santa Elena Grupo 18- Fase 7	1,531.09
135.36.06.618	Admin Santo Domingo Grupo 19 - Fase 7	1,308.83
135.36.06.619	Admin Carchi Grupo 1- Fase 7	2,234.74
135.36.06.620	Admin Imbabura Grupo 2 - Fase 7	3,232.60
135.36.06.621	Admin Pichincha Grupo 9 Fase 7	4,672.42
135.36.06.622	Fisca Sucumbios Grupo 3E- F3	2,614.49
135.36.06.623	Fisca Los Rios Grupo 24 Fase 6	3,786.11
135.36.06.624	Admin Sucumbios Grupo 3B - Fase 3	36.84
135.36.06.625	Admin Guayas Grupo 12- Fase 7	2,879.38
135.36.06.626	Admin Evento Telúrico Chillanes 45 viviendas 22 reparaciones	4,031.39
135.36.06.627	Fisca Pastaza-Grupo 12 - Fase 2	2,608.92
135.36.06.628	Adm Evento Telúrico Chillanes-Bolívar 50 viviendas 2 repa	4,031.39
135.36.06.629	Admin El Oro Grupo 10- Fase 7	8,266.50
135.36.06.630	Adm Evento Telúrico Chillanes- Bolívar 38 viviendas	4,031.38
135.36.06.631	Admin Cotopaxi Grupo 8 - Fase 7	4,384.39
135.36.06.632	Admin Tungurahua Grupo 21- Fase 7	1,544.26
135.36.06.633	Admin Carchi Grupo 4 - Fase 5	31.24
135.36.06.634	Admin El Oro Grupo 11 - Fase 7	2,673.49
135.36.06.635	Admin Guayas Grupo 13 - Fase 7	2,513.36
135.36.06.636	Admin Sucumbios Grupo 20 - Fase 7	1,125.54
135.36.06.637	Adm. Napo Canton El Chaco - Quijos Grupo 6 Fase 2	30.05
135.36.06.638	Adm Sucumbios Grupo 3E Fase 3	35.65
135.36.06.639	Fisca Imbabura Grupo 2 - Fase 7	5,217.78
135.36.06.640	Fisca. Chimborazo - Grupo 5 - Fase 7	15,653.34
135.36.06.641	Admin Evento Telúrico Chimborazo 45 viviendas 22 re	4,031.39
135.36.06.642	Fisca Los Rios Grupo 16 Fase 7	10,435.56
135.36.06.643	Fisca El Oro Grupo 11 - Fase 7	5,217.78
135.36.06.644	Colta y Pallatanga G6 F7	12,485.41
135.36.06.700	CU Guayas - Cantón Milagro - EE	3,836.02
135.36.06.701	CU Admin Bolívar - Las Naves - EE-CDB 1 (27)	7,424.08
135.36.06.702	CU-Admin Bolívar - Guaranda - EE CDB 1 (27)	6,316.25
135.36.06.703	CU Admin Chimborazo - Guano - EE CDB 1 (27)	6,316.28
135.36.06.704	CU Admin Los Ríos - Valencia - EE CDB1 (27)	7,424.11
135.36.06.705	CU Admin Los Ríos - Mocache - EE CDB 1 (27)	7,424.12
135.36.06.706	CU Admin Los Ríos - Ventanas - EE CDB 1 (27)	6,968.35
135.36.06.707	CU Adm Los Ríos - Patricia Pilar- EE CDB1 (27)	6,094.47
135.36.06.708	CU Sto. Domingo - Bomboli - EE	3,546.31
135.36.06.709	CU Admin Sucua - EE CDB1 (27)	4,867.29
135.36.06.710	CU Admin Orellana - EE CDB1 (27)	6,590.76
135.36.06.711	CU Admin Shushufindi - EE CDB1 (27)	6,590.75
135.36.06.712	CU Admin Morona Santiago - Morona - EE CDB1 (27)	5,286.33
135.36.06.713	CU Admin Sta. Elena - Ciudadela UNE - EE CDB 1 (27)	3,060.83
135.36.06.714	CU Admin Guayas - La Puntilla - EE CDB 1 (27)	3,501.73
135.36.06.715	CU Admin Guayas - San Pedro Venecia - EE CDB 1 (27)	3,501.73
135.36.06.716	CU Admin Guayas - Pedro Carbo - EE CDB 1 (27)	4,518.62
135.36.06.717	CU Admin Carchi - Jardines del Este 4334 - EE BDE (28)	1,680.00

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

Cuentas	Denominación	Año Actual
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.36.06.718	CU Admin Loja - La Esperanza Olmedo- EE CDB 1 (27)	10,754.30
135.36.06.719	CU Adm Zamora Chinchipe Guayzimi EE Grupo 6 CDB 1 (27)	3,217.43
135.36.06.720	CU Adm Loja - Macara - EE Grupo 6 CDB (27)	10,754.31
135.36.06.721	CU Zamora Chinchipe - Barrio Bolivar - EE	3,071.40
135.36.06.722	CU Adm Azuay - Shumiral Camilo Ponce - EE CDB 1 (27)	3,217.41
135.36.06.723	CU Adm Zamora Chinchipe - Zamora - EE G 6 CDB 1 (27)	3,198.63
135.36.06.724	CU Fisca - Loja - El Porvenir - EE CDB 1 (27)	8,895.26
135.36.06.725	CU Admin- Imbabura - Sol de Vida - EE CDB1 (27)	3,509.82
135.36.06.726	CU Admin - Esmeraldas - Atacames - EE CDB1 (27)	6,936.69
135.36.06.727	CU Admin Manabí - Flavio Alfaro - EE CDB1 (27)	8,198.94
135.36.06.728	CU - Pichincha - Los Bancos - EE	3,346.99
135.36.06.729	Estabilización Talud - Carmen Alto - EE	1,677.07
135.36.06.730	CUAdmin Guayas - Naranjal - EE GRUPO 5 CDB 1 (27)	3,108.34
135.36.06.731	CU Admin Cañar - Deleg - EE Grupo 5 CDB 1 (27)	3,108.32
135.36.06.732	CU Admin Cañar - La Troncal - EE CDB1 (27)	3,108.42
135.36.06.733	CU Admin El Oro - Barrio San Vicente - EE CDB1 (27)	2,294.68
135.36.06.734	CU Admin El Oro - Sector el Caucho - EE CDB1 (27)	4,328.69
135.36.06.735	CU El Oro - La Palmas - EE	1,017.18
135.36.06.736	Fisca - Esmeraldas - Atacames - EE CDB1 (27)	417.99
135.36.06.737	Fisca - Pichincha - Los Bancos - EE CDB 1 (27)	418.02
135.36.06.738	Fisca Sol de Vida - Imbabura - Cotacachi - EE CDB1 (27)	418.02
135.36.06.739	Admin San Nicolás Carchi Mira	5,459.03
135.36.06.740	Fisca -Manabí - Flavio Alfaro - EE CDB1 (27)	2,309.91
135.36.06.741	Fisca - EL Oro Fase 7 Grupo 10	15,653.34
135.36.06.742	Fisca Guayas Salitre Isidro Ayora F7 G14	13,044.45
135.36.06.743	Fisca Sucumbios F7 G20	5,217.78
135.36.06.744	Fisca Los Ríos Grupo 22-Fase 6	10,435.56
135.36.06.745	Fisca Guayas Grupo 12-Fase 7	13,044.45
135.36.06.746	Fisca Los Ríos Grupo 17-Fase 7	10,435.56
135.36.06.747	Fisca Zamora Chinchipe Grupo 22 Fase 7	5,217.78
135.36.06.749	Fisca Carchi Grupo 1 Fase 7	2,608.89
135.36.06.750	Fiscalización Guayas Grupo 13 Fase 7	10,435.56
135.36.06.751	Admin Simon Bolivar	1,017.00
135.36.06.752	Admin Santa Elena	1,017.00
135.36.06.753	Admin Naranjito	1,017.00
135.36.06.800	Apoyo Técnico 2018 BDE (15)	60,370.86
135.36.06.801	Admin Carlos Julio Arosemena-Napo2018 Vivendas BDE (15)	560.00
135.36.06.802	Admin Nabón-Azuay 2018 VIVIENDAS BDE (15)	3,212.97
135.36.06.810	Apoyo Técnico CDB (27)	61,322.25
135.36.06.811	Admin El Oro Las Palmeras Santa Rosa G5 CDB1 (27)	1,277.51
135.36.06.812	Fiscalización Los Ríos Patricia Pilar CDB 1 (27)	4,414.41
135.36.06.813	Admin Urb San Miguel Salcedo	1,375.21
135.36.06.814	Administración Santo Domingo G2 CDB 1 (27)	3,449.75
135.36.06.815	Admin - Loja - El Porvenir - EE CDB 1 (27)	1,858.72
135.36.06.816	Fiscalización Orellana - EE CDB1 (27)	6,587.30
135.36.06.817	Fisca Morona Santiago - Morona - EE CDB1 (27)	3,980.44
135.36.06.818	CU Fisca Shushufindi - EE CDB1 (27)	3,980.44
135.36.06.819	Fisca SUCUA CDB 1 (27)	3,980.28

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

Cuentas	Denominación	Año Actual
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.36.06.820	Apoyo Técnico 4334 BDE (28)	59,232.10
135.36.06.850	Fisca 4334 Carmen Alto Talud (28)	7,289.72
135.36.06.851	Fisca Manabí Grupo 15 Fase 7	15,653.34
135.36.06.852	Fiscalización BDE San Lorenzo (28)	6,969.78
135.36.06.853	CU- Admin Culminación Eloy Alfaro - Montecristi (28)	7,949.27
135.36.06.854	Adm.Huaquillas El Oro 4334 BDE (28)	21,330.41
135.36.06.855	Fisca 4334 Panguí - Zamora Chinchipe (28)	3,165.94
135.36.06.856	Fisca .Huaquillas El Oro 4334 BDE (28)	49,815.43
135.36.06.858	Fisca.Admin. Guayaquil de mis Amores	4,658.74
135.36.06.870	Apoyo técnico CDB 2 (29)	11,988.43
135.36.06.871	Admi CDB 2 Guayaquil de Mis Amores (29)	18,571.86
135.36.06.872	Fisca Santa Elena Grupo 18 Fase 7	15,653.34
135.36.06.873	Fiscalización Santo Domingo Grupo 19 Fase 7	15,653.34
135.36.06.874	Fiscalización Admin Grupo 15 Fase 7	214.30
135.36.06.995	Apoyo Técnico EPCPT	116,035.57
135.36.06.996	Apoyo Técnico Segmento 1A 2020 (26)	47,044.49
135.36.06.997	Apoyo Técnico MIES (23)	1,730.16
135.36.06.998	Apoyo Técnico Gerencia Alianzas Estratégicas	188,230.80
135.36.06.999	Apoyo Técnico Segmento 1A 2019 (16)	379,456.34
135.38	Bienes de Uso y Consumo de Producción	5,913.00
135.38.11	Insumos, Bienes Materiales y Sum Construcción	5,913.00
135.38.11.302	Ins Mat Sum La Paz	5,913.00
135.39	Impuestos, Tasas y Contribuciones	408,535.28
135.39.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	408,535.28
135.39.99.001	ITC Rivotorto	3,520.77
135.39.99.002	ITC Los Angeles	2,710.24
135.39.99.004	ITC Socio Vivienda	8,003.08
135.39.99.007	ITC La Betania	6,466.65
135.39.99.008	ITC Ciudad Verde	345.40
135.39.99.010	ITC Cordova Galarza	14,355.43
135.39.99.012	ITC Bodegas Km 8,5	1,651.66
135.39.99.013	ITC Bellavista	4,823.06
135.39.99.017	ITC Edif. 18 de septiembre	2,379.47
135.39.99.018	ITC Edif. Matriz BEV	927.97
135.39.99.023	ITC Ninallacta	18,503.89
135.39.99.024	ITC Patria Nueva	7,009.65
135.39.99.025	ITC Pacarillacta	5,020.55
135.39.99.026	ITC Petrillo de Nobol	43,462.67
135.39.99.027	ITC Rocafuerte	4,426.64
135.39.99.028	ITC Carigam	6.25
135.39.99.029	ITC El Dorado	16,852.75
135.39.99.031	ITC Los Lirios	27,188.33
135.39.99.032	ITC Los Caracoles	270.19
135.39.99.049	ITC Casa La Mariscal	682.42
135.39.99.050	ITC Nuevo Renacer	1,670.88
135.39.99.051	ITP San Francisco de Huaracay	2,363.21
135.39.99.052	ITC 17 Viviendas Proviviendas Chimborazo Pallatanga	2,659.04
135.39.99.053	ITC San Jacinto Olmedo	1,804.79

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

Cuentas	Denominación	Año Actual
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.39.99.054	ITC Jama Matal	8,584.15
135.39.99.101	PI El Tambo	1,172.11
135.39.99.102	PI Pallatanga	1,499.23
135.39.99.103	PI Saquisilí	852.91
135.39.99.105	PI Primavera de Petrillo	37,495.70
135.39.99.110	PI San José de Quinsaloma	17,798.95
135.39.99.112	PI María Sol	1,369.98
135.39.99.113	PI San José	933.20
135.39.99.118	PI San Jacinto	642.37
135.39.99.120	PI Jaramijó	5,829.05
135.39.99.121	PI Jama Centro	17,664.21
135.39.99.122	PI Matal	1,940.73
135.39.99.123	PI Cristo del Consuelo	3,773.03
135.39.99.125	PI San Jose III	2,526.64
135.39.99.126	PI Nuevo Renacer	2,583.09
135.39.99.128	PI Voz de Santa Lucía	506.30
135.39.99.130	ITC San Jacinto de Yaguachi	4,413.82
135.39.99.131	PI Pradera 1	1,106.28
135.39.99.132	PI Pradera 2	1,253.31
135.39.99.133	PI Amusa	4.85
135.39.99.136	PI Vuelta Larga	17,035.82
135.39.99.137	PI Mira	148.00
135.39.99.138	PI Colimes	967.85
135.39.99.139	PI Nabón	793.64
135.39.99.140	PI Colta	1,139.82
135.39.99.141	PI San Miguel - Salcedo	530.93
135.39.99.142	PI Cantón Sucre	840.27
135.39.99.302	ITC La Paz	1,898.98
135.39.99.401	PI Liq Proyecto La Paz	1,117.98
135.39.99.402	PI Rivotorto	926.06
135.39.99.403	PI Liq Proyecto PPetrillo	2,018.17
135.39.99.405	PI Liq Proyecto Los Lirios	10,299.13
135.39.99.498	PI Liq Proyecto Est Prelim	2,320.62
135.39.99.499	PI Liq Proyecto BIESS	58.01
135.39.99.500	Liq Proyecto La Dolorosa - Antonio Ante EE	14,117.90
135.39.99.501	Proy. Urb. Los Caracoles	44,711.50
135.39.99.502	Liq Proyecto Recinto Chazara - Río Verde EE	265.16
135.39.99.503	Liq Proyecto Parrales y Gualo - Jipijapa EE	2,481.08
135.39.99.504	Liq. Proyecto Cantón Pangui EE	408.49
135.39.99.505	Liq. Proyecto Urb. El Carmen Alto - El Carmen EE	11.00
135.39.99.506	Liq. Proyecto Urb. Nueva Loja - Lago Agrio EE	133.14
135.39.99.507	Liq. Proyecto Urb. San Lorenzo - Esmeraldas - EE	397.31
135.39.99.508	Liq. Proyecto Urb. Pujilí - Cotopaxi - EE	465.09
135.39.99.509	Liq. Proyecto Urb. Zapotal - Cantón Paján - EE	80.68
135.39.99.510	Liq. Proyecto Nueva Loja Lago Agrio Sucumbios -EE	1,867.82
135.39.99.511	Liq. Proyecto Jardines del Este Tulcán Carchi - EE	3,004.50
135.39.99.512	Liq. Proyecto Ernesto Seminario Milagro Guayas - EE	2,560.67
135.39.99.513	Liq. Proyecto 54 Viviendas Quinsaloma Los Ríos -EE	9.16

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

Cuentas	Denominación	Año Actual
ACTIVO		307,368,440.56
NO CORRIENTE		248,955,315.41
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		222,187,747.50
135.39.99.514	Liq.Proyecto Rocafuerte Manabí - EE	34.00
135.39.99.515	Liq. Proyecto Eloy Alfaro-Montecristi-Manabí EE	1,278.97
135.39.99.516	PI San Jacinto - Manabí	7,200.00
135.39.99.517	Gastos Generales- EE	358.63
PASIVO		159,460,694.93
CORRIENTE		1,258,702.80
212	DEPOSITOS DE TERCEROS	1,258,702.80
212.03	Fondos de Terceros	281,318.50
212.05	Anticipos por Bienes y Servicios	977,384.30
NO CORRIENTE		158,201,992.13
FINANCIEROS		15,550,690.19
224	FINANCIEROS	15,550,690.19
224.83	Cuentas por Pagar Años Anteriores	15,550,690.19
224.83.51	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos en Personal	51,572.05
224.83.53	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes y Servicios de C	774.48
224.83.57	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Otros Gastos	42.93
224.83.63	Cxp Años Anteriores Bienes y Servicios Produccion	40,387.90
224.83.71	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos en Personal para	3,444.52
224.83.73	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Bienes y Servicios para	15,225,917.26
224.83.81	Cuentas por Pagar de Años Anteriores Impuesto al Valor Agreg	115,654.30
224.83.97	CxP Años Anteriores Año Anterior	112,896.75
PROVISIONES		142,651,301.94
225	CREDITOS DIFERIDOS	142,651,301.94
225.06	Obligaciones por Convenios de cooperacion Interinstitucional	142,651,301.94
225.06.01	Por Covenios de Cooperacion Interinstitucional	142,651,301.94
225.06.01.001	Liquidacion Ecuador Estrategico	142,651,301.94
PATRIMONIO		147,907,745.63
PATRIMONIO ACUMULADO		147,907,745.63
611	PATRIMONIO PUBLICO	193,173,146.50
611.07	Patrimonio Empresas Públicas	193,168,579.20
611.07.02	Bienes Inmuebles	31,707,705.65
611.07.02.001	Rivotorto	994,726.73
611.07.02.002	Los Angeles	96,180.12
611.07.02.007	La Betania	1,758,451.60
611.07.02.010	Manuel Cordova Galarza	9,335,454.03
611.07.02.012	Bodegas Km 8,5	464,763.85
611.07.02.013	Bellavista	685,147.72
611.07.02.017	18 de Septiembre	345,191.08
611.07.02.019	San Carlos	2,367,065.83
611.07.02.020	San Gregorio	284,475.79
611.07.02.023	Ninallacta	1,580,379.81
611.07.02.023.00	Ninallacta II	408,306.67
611.07.02.023.00	Ninallacta VII	155,129.90
611.07.02.023.00	Ninallacta X	1,016,943.24
611.07.02.024	Patria Nueva	439,255.01
611.07.02.025	Pacarillacta B	474,664.65

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

Cuentas	Denominación	Año Actual
PATRIMONIO		147,907,745.63
PATRIMONIO ACUMULADO		147,907,745.63
611.07.02.026	Primavera de Petrillo	960,545.13
611.07.02.027	Rocafuerte	313,604.50
611.07.02.029	El Dorado	85,504.66
611.07.02.031	Los Lirios	4,325,763.22
611.07.02.049	Casa La Mariscal	288,593.66
611.07.02.101	El Tambo	135,047.25
611.07.02.101.00	C.C. 030550030625003000	16,004.26
611.07.02.101.00	C.C. 030550030626010000	10,384.73
611.07.02.101.00	C.C. 030550030629004000	9,646.29
611.07.02.101.00	C.C. 030550030629005000	9,641.49
611.07.02.101.00	C.C. 030550030630007000	11,501.22
611.07.02.101.00	C.C. 030550030630008000	13,477.64
611.07.02.101.00	C.C. 030550030630013000	10,234.42
611.07.02.101.00	C.C. 030550030632001000	10,825.94
611.07.02.101.00	C.C. 030550030642009000	15,252.37
611.07.02.101.00	C.C. 030550030643006000	13,642.08
611.07.02.101.00	C.C. 030550030643007000	14,436.81
611.07.02.102	Pallatanga	213,505.86
611.07.02.103	Saquisilí	49,720.65
611.07.02.110	San José de Quinsaloma	108,866.97
611.07.02.112	María Sol	158,822.67
611.07.02.113	San José de Kuffo	295,835.18
611.07.02.118	San Jacinto Olmedo	91,907.68
611.07.02.120	Jaramijó	1,128,386.10
611.07.02.121	Jama Centro	130,505.12
611.07.02.122	Jama Matal	14,387.79
611.07.02.125	Pacarillacta C1	65,595.39
611.07.02.126	Nuevo Renacer	44,773.59
611.07.02.130	San Jacinto de Yaguachi	1,038,756.00
611.07.02.131	Pradera 1	102,907.80
611.07.02.132	Pradera 2	40,064.00
611.07.02.133	Santa Lucía 1	10,312.06
611.07.02.134	Santa Lucía 2	22,059.93
611.07.02.135	09 de Octubre	1,316,364.63
611.07.02.225	San José Sto Domingo	275,031.51
611.07.02.226	Primavera de Petrillo Lt. 27 Mz. 06	41,620.34
611.07.02.229	Amusa	2,693.10
611.07.02.301	Jardín de los Girasoles	911,292.99
611.07.02.302	La Paz	709,481.65
611.07.03	DISMINUCION PATRIMONIAL	-9,450.62
611.07.03.002	(-) Disminución de Activos Financieros	-111.45
611.07.03.003	(-) Disminución de Existencias	-6,008.81
611.07.03.004	(-) Disminución de Bienes Larga Duración	-3,330.36
611.07.05	Acumulación resultados ejercicios anteriores	161,470,324.17
611.99	Donaciones en Bienes Muebles e Inmuebles	4,567.30
611.99.01	Donaciones en Bienes Muebles	4,567.30
611.99.01.001	Vehículos	4,567.30



EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

Cuentas	Denominación	Año Actual
	PATRIMONIO	147,907,745.63
	PATRIMONIO ACUMULADO	147,907,745.63
618.03	Resultado del Ejercicio Vigente	-45,265,400.87
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		307,368,440.56

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP

ESTADO DE RESULTADOS TODOS LOS PROYECTOS

DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

Página 1

	RESULTADO DE EXPLOTACION	0.00
624.03	Ventas no Industriales	-38,094.52
624.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	-38,094.52
624.07	Ventas de Existencias de Inmobiliarios	-57,100.00
624.07.02	Ventas de Existencias de Edificios, Locales y Residen	-57,100.00
638.07	Costo de Ventas de Existencias de Inmobiliarios	49,136.04
638.07.02	Costo de Ventas de Edificios, Locales y Resid	49,136.04
638.07.02.302	Costo de Ventas La Paz	15,567.05
638.07.02.303	Costo de Ventas Rivotorto	33,568.99
	RESULTADO DE OPERACION	-6,902,472.51
621	Impuestos	-5,207,183.58
621.04	Impuesto al Valor Agregado	-5,207,183.58
621.04.02	Al Valor Agregado, Débitos del Periodo	-5,207,183.58
633	REMUNERACIONES	1,403,351.76
633.01	Remuneraciones Básicas	1,028,454.97
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	1,028,454.97
633.02	Remuneraciones Complementarias	113,054.48
633.02.03	Decimo Tercer Sueldo	90,694.41
633.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	22,360.07
633.05	Remuneraciones Temporales	59,832.46
633.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	2,238.08
633.05.12	Subrogación	27,509.11
633.05.13	Encargos	30,085.27
633.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	161,242.31
633.06.01	Aporte Patronal	105,350.13
633.06.02	Fondo de Reserva	55,892.18
633.07	Indemnizaciones	40,767.54
633.07.03	Despido Intempestivo	11,732.00
633.07.04	Compensación por Desahucio	2,514.00
633.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesac	26,521.54
634	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	291,937.17
634.01	Servicios Básicos	88,932.22
634.01.05	Telecomunicaciones	85,831.62
634.01.06	Servicios de Correo	3,100.60
634.02	Servicios Generales	43,406.52
634.02.01	Transporte Personal	22,192.49
634.02.04	Impresión Reproducción Y Publicaciones	303.50
634.02.07	Difusión, Información, y Publicidad	7,197.60
634.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relacion de Dep	9,098.05
634.02.28	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos p	54.88
634.02.49	Servicios Públicos Promocionales	4,560.00
634.03	Traslados Instalaciones Viaticos Y Subsistencias	43,277.92
634.03.01	Pasajes al Interior	12,833.46
634.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	17,287.46
634.03.06	Viático por Gastos de Residencia	13,157.00
634.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	20,368.99
634.04.02	Gastos en Edificios, Locales y Residencias	631.65
634.04.03	Gastos en Mobiliarios	41.87
634.04.05	Gastos en Vehículos	19,695.47
634.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	38,875.99
634.06.02	Servicios de Auditoría	11,400.00
634.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	27,475.99
634.07	Gastos En Informática	42,259.25
634.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	5,656.00
634.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	8,866.26
634.07.03	Arrendamiento de Equipos Informáticos	17,175.39
634.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Sistemas Ir	10,561.60

	RESULTADO DE OPERACION	-6,902,472.51
634.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	14,816.28
634.08.01	Alimentos y Bebidas	227.01
634.08.03	Combustibles y Lubricantes	9,665.47
634.08.04	Materiales de Oficina	4,613.60
634.08.05	Materiales de Aseo	3.00
634.08.13	Repuestos y Accesorios	307.20
635.01	Impuestos, Tasas Y Contribuciones	46,772.81
635.01.02	Tasas Generales	46,772.81
635.04	Seguros, Comisiones Financieras y Otros	14,009.78
635.04.01	Seguros	12,844.17
635.04.03	Comisiones Bancarias	267.91
635.04.06	Costas Judiciales	897.70
	TRANSFERENCIAS NETAS	-31,632,562.38
626	TRANFERENCIAS RECIBIDAS	-31,111,790.45
626.21	Transferencias y Donaciones de Capital e Invercion d	-31,111,790.45
626.21.11	De Convenios Legalmente Suscritos	-31,111,790.45
636	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	520,771.93
636.01	Transferencias Corrientes Sector Público	520,771.93
636.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	520,771.93
	RESULTADO FINANCIERO	0.00
625.01	Rentas de Inversiones	-36,403.41
625.01.99	Intereses por Otras Operaciones	-36,403.41
625.03	Intereses por Mora	-77,525.94
625.03.14	Intereses pagados por Primas de Seguro de Saldos	-76,504.86
625.03.99	Otros Intereses por Mora	-1,021.08
625.04	Multas	-500.00
625.04.99	Otras Multas	-500.00
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	-962,549.93
625.21	Garantías y Fianzas	-586,747.97
625.21.01	Ejecución de Garantías	-586,747.97
625.24	Otros Ingresos No Clasificados	-7.63
625.24.99	Otros no Especificados	-7.63
629	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	-962,549.93
629.51	Actualización de Activos	-36,888.50
629.52	Ajustes de Ejercicios Anteriores	-5,972.62
629.97	Donaciones Recibidas en Inventarios	-919,688.81
638.39	Costo de Producción	80,993,393.41
638.39.01	Costo de Produccion 2018 Viviendas	501,783.07
638.39.02	Costo de produccion Convenio Miduvi 1A 2019	18,401,052.73
638.39.03	Costo de produccion Convenio Miduvi Chillanes	482,208.98
638.39.04	Costo de Produccion Convenio Miduvi Intangible/Bar	116,868.31
638.39.05	Costo de Produccion Convenio Miduvi Nuevos Ceibos	197,614.56
638.39.06	Costo de Produccion Convenio Miduvi Bejuco	651,113.13
638.39.07	Costo de Produccion Convenio Miduvi 1A 2020	10,652,400.92
638.39.08	Costo de Produccion Convenio Miduvi CDB EX EEEP	35,088,144.66
638.39.09	Costo de Produccion 4334 Viviendas EX EEEP	6,535,964.93
638.39.10	Costo de Produccion Convenio Miduvi CDB 2	8,239,926.81
638.39.11	Costo de produccion Convenio Miduvi Pile	126,315.31
638.51	Depreciación Bienes de Administración	23,931.40
638.51.03	Depreciación Mobiliarios	1,426.23
638.51.04	Depreciación Maquinaria y Equipos	1,482.59
638.51.05	Depreciación Vehículos	5,197.43
638.51.07	Depreciación Equipos, Sistemas y Paquetes Informát	15,125.83
638.51.11	Depreciacion de Partes y Repuestos	699.32
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-39,497,584.82



EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
DEL 01 de Enero de 2021 AL 31 de Diciembre de 2021

<u>DENOMINACIÓN</u>		
FUENTES OPERACIONALES		5,927,420.40
113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	5,207,188.19
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	19,047.26
113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	114,429.35
113.19	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	586,755.60
USOS OPERACIONALES		1,928,336.70
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	1,063,357.06
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	291,301.69
213.57	Cuenta x Pagar Otros Gastos	52,906.02
213.58	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes	520,771.93
SUPERAVIT CORRIENTE		3,999,083.70
FUENTES DE CAPITAL		31,111,790.45
113.28	Cuentas por Cobrar Transferencia de Capital	31,111,790.45
USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL		67,563,441.13
113.27	Cuentas por Cobrar Recuperacon de Inversiones	-149,615.64
213.61	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Producción	289,973.49
213.63	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Producción	67,245,541.79
213.67	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Producción	170,857.59
213.84	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	6,683.90
DEFICIT DE CAPITAL		36,451,650.68
DEFICIT BRUTO		32,452,566.98
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT		
FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	5,687,035.58
113.82	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores	19,633,423.06
113.83	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	0.01
213.81	CxP Impuesto al Valor Agregado	5,571,374.38
213.83	Cuentas por Pagar Años Anteriores	2,455,826.96
FLUJOS NETOS		17,293,257.31
VARIACIONES NO PREPUESTARIAS		
111	DISPONIBILIDADES	4,233,021.79
112	ANTICIPOS DE FONDOS	10,347,238.46
212	DEPOSITOS DE TERCEROS	-579,049.42
VARIACIONES NETAS		15,159,309.67
SUPERAVIT BRUTO		32,452,566.98

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 de Diciembre de 2021

CÓDIGO	NOMBRE	INICIAL	CAMBIOS	FINAL
61	PATRIMONIO ACUMULADO	208,542,454.14	-15,369,307.64	
611	PATRIMONIO PUBLICO	47,072,129.97	146,101,016.53	
611.07	Patrimonio Empresas Públicas	47,072,129.97	146,096,449.23	
611.99	Donaciones en Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	4,567.30	
618	RESULTADOS DE EJERCICIOS	161,470,324.17	-161,470,324.17	
618.01	Resultados de Ejercicios Anteriores	161,470,324.17	-161,470,324.17	
611.99.01.00	Vehiculos	0.00	4,567.30	
611.99.01	Donaciones en Bienes Muebles	0.00	4,567.30	
611.07.02	Bienes Inmuebles	31,707,705.65	0.00	
611.07.02.01.	Bodegas Km 8,5	464,763.85	0.00	
611.07.02.02	San Gregorio	284,475.79	0.00	
611.07.02.00	Rivotorto	994,726.73	0.00	
611.07.02.00.	Los Angeles	96,180.12	0.00	
611.07.02.00	La Betania	1,758,451.60	0.00	
611.07.02.01	Manuel Cordova Galarza	9,335,454.03	0.00	
611.07.02.01	Bellavista	685,147.72	0.00	
611.07.02.01	18 de Septiembre	345,191.08	0.00	
611.07.02.01	San Carlos	2,367,065.83	0.00	
611.07.02.02	Ninallacta	1,580,379.81	0.00	
611.07.02.02	Ninallacta II	408,306.67	0.00	
611.07.02.02	Ninallacta VII	155,129.90	0.00	
611.07.02.02	Patria Nueva	439,255.01	0.00	
611.07.02.02	Pacarillacta B	474,664.65	0.00	
611.07.02.02	Primavera de Petrillo	960,545.13	0.00	
611.07.02.02	Rocafuerte	313,604.50	0.00	
611.07.02.02	El Dorado	85,504.66	0.00	
611.07.02.12	Pacarillacta C1	65,595.39	0.00	
611.07.02.30	Jardín de los Girasoles	911,292.99	0.00	
611.07.02.30.	La Paz	709,481.65	0.00	
611.07.02.04	Casa La Mariscal	288,593.66	0.00	
611.07.02.03	Los Lirios	4,325,763.22	0.00	
611.07.02.02	Ninallacta X	1,016,943.24	0.00	
611.07.02.10	C.C. 030550030632001000	10,825.94	0.00	
611.07.02.10	C.C. 030550030643006000	13,642.08	0.00	
611.07.02.11	San Jacinto Olmedo	91,907.68	0.00	
611.07.02.11	San José de Kuffo	295,835.18	0.00	
611.07.02.11	María Sol	158,822.67	0.00	
611.07.02.11	San José de Quinsaloma	108,866.97	0.00	
611.07.02.10	Saquisilí	49,720.65	0.00	
611.07.02.10.	Pallatanga	213,505.86	0.00	
611.07.02.10	C.C. 030550030643007000	14,436.81	0.00	
611.07.02.10	El Tambo	135,047.25	0.00	
611.07.02.10	C.C. 030550030625003000	16,004.26	0.00	
611.07.02.10	C.C. 030550030626010000	10,384.73	0.00	
611.07.02.10	C.C. 030550030629004000	9,646.29	0.00	
611.07.02.10	C.C. 030550030629005000	9,641.49	0.00	
611.07.02.10	C.C. 030550030630007000	11,501.22	0.00	
611.07.02.10	C.C. 030550030630008000	13,477.64	0.00	
611.07.02.12	Jaramijó	1,128,386.10	0.00	
611.07.02.10	C.C. 030550030642009000	15,252.37	0.00	
611.07.02.10	C.C. 030550030630013000	10,234.42	0.00	
611.07.03	DISMINUCION PATRIMONIAL	-9,450.62	0.00	
611.07.03.00.	(-) Disminución de Activos Financieros	-111.45	0.00	
611.07.03.00	(-) Disminución de Existencias	-6,008.81	0.00	
611.07.03.00.	(-) Disminución de Bienes Larga Duración	-3,330.36	0.00	
611.07.02.12	Jama Centro	130,505.12	0.00	
611.07.02.12	Jama Matal	14,387.79	0.00	

EMPRESA PÚBLICA CASA PARA TODOS EP
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 de Diciembre de 2021

CÓDIGO	NOMBRE	INICIAL	CAMBIOS	FINAL
611.07.02.12	Nuevo Renacer	44,773.59	0.00	
611.07.02.13	San Jacinto de Yaguachi	1,038,756.00	0.00	
611.07.02.13	Pradera 1	102,907.80	0.00	
611.07.02.13	Pradera 2	40,064.00	0.00	
611.07.02.13	Santa Lucía 1	10,312.06	0.00	
611.07.02.13	Santa Lucía 2	22,059.93	0.00	
611.07.02.13	09 de Octubre	1,316,364.63	0.00	
611.07.02.22	San José Sto Domingo	275,031.51	0.00	
611.07.02.22	Primavera de Petrillo Lt. 27 Mz. 06	41,620.34	0.00	
611.07.02.22	Amusa	2,693.10	0.00	
611.07.04	Liquidación Ecuador Estratégico	15,373,874.94	-15,373,874.94	
611.07.05	Acumulación resultados ejercicios anteriores	0.00	161,470,324.17	
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO			45,265,400.87
TOTAL: 70				



CAPÍTULO I

Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones

Como resultado de la auditoria a los estados financieros de la Empresa Pública Creamos Vivienda EP, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se emitió el Informe de Auditoría con fecha 9 de noviembre de 2021, en el que se establecieron veinte recomendaciones relacionadas con el alcance de nuestra revisión; de estas, se determinó que diecinueve no se cumplieron, según se detallan a continuación:

Al Director Financiero Administrativo

Presentar los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Contabilidad: "NIC SP 1 Presentación de Estados Financieros.

Al Director Financiero Administrativo

Realizar un levantamiento de todos los procesos contables que involucra el giro del negocio y proceder a actualizar el Manual de Políticas Contables con el objetivo de que todo se encuentre descrito y puedan ser aplicado a cada rubro del estado financiero para que la información pueda ser respaldada mediante sus políticas propias en la Empresa Publica Casa para Todos EP.

Al Departamento de Contabilidad

Identificar el origen de las diferencias presentadas y actualizar las conciliaciones bancarias respectivas, así también implementar de manera interna un control más riguroso de los cuadros contables mensuales en los saldos de las cuentas bancarias.

Incorporar en las conciliaciones bancarias detalles sobre la conformación de las partidas conciliatorias, con la finalidad de tener conocimiento del origen y descripción de tales rubros y de esta manera tener un mejor control sobre los movimientos de las cuentas bancarias que le permitan tomar decisiones oportunas al Área Financiera.

Al Director Financiero Administrativo

Dispondrá al departamento de contabilidad efectuar un análisis de la base normativa antes mencionada y la observación realizada, estableciendo la susceptibilidad de cobro de estas cuentas, con la finalidad de determinar una provisión por deterioro acorde a la probabilidad de recuperación.

Al Gerente

Solicitar a quien corresponda una auditoria o examen especial a la cuenta Infraestructura y las cuentas asociadas a la misma, de tal manera se pueda mencionar el valor exacto de las mismas desde el año inicial hasta la fecha de la auditoria.

Al Director Financiero Administrativo

Direccionar a las partes encargadas del manejo contable como el levantamiento de los inventarios en cada periodo, proceder a realizar el cálculo de Valor Neto Realizable (VNR) de sus inventarios como lo estipulo sus Políticas Contables Bajo Lineamiento NIIF's

Al Departamento contable

Estructurar de una manera más apropiada las cuentas de sus inventarios, a fin de poder identificar sus componentes ya sean Materia Prima, Productos en Proceso o Productos ya terminados disponibles para la venta, con el objetivo de poder tomar mejores decisiones de la empresa pública.

Al Director Financiero Administrativo

Dispondrá al Departamento Contable efectuar un análisis de la base normativa antes mencionada y la observación realizada, con la finalidad de establecer una metodología adecuada para el registro de los inventarios apegado a la normativa vigente.

Al Director Financiero Administrativo

Estandarizar políticas de manejo del patrimonio, para cuando estos ingresen a la Empresa Pública Casa para Todos EP, de esta forma evitando la inflación del patrimonio y poder presentar un estado financiero de una manera razonable, considerando que el giro del negocio que tiene la empresa pública es construcción de todo tipo de edificios residenciales: edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, casas religiosas. Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes.

Al Contador

Realizar la respectiva verificación, sobre los saldos de las cuentas del patrimonio y cumplir con el cuadro de los saldos contables como lo indica las normas de control interno.

Al Director Financiero Administrativo

Implementar en el manual de políticas contables, la metodología para el registro y reconocimiento de los ingresos, así como de las contraprestaciones recibidas.

Al Gerente

Solicitar a quien corresponda la elaboración de un examen especial a los procesos de contrataciones para los periodos 2019 y 2020, a fin de garantizar el fiel cumplimiento de la Ley de Contratación Pública y demás cuerpos legales para los procesos de contratación y de esta forma poder sanear los que se encuentran colgados en la página de la (SERCOP).

Analista de Compras Públicas

Realizar un seguimiento de los procesos de contrataciones mantenidos a la fecha como pendientes de formalización, realizando actualizaciones según corresponda en los documentos cargados a la SERCOP y a su vez en la matriz que se posee de manera interna, procediendo a colocar el estado de los mismos según las condiciones actuales y de ser necesario realizar la gestión de reapertura de procesos fallidos o dar su tratamiento para sanear el hallazgo antes mencionado.

Al Director Financiero Administrativo

Implementar en el sistema contable un módulo para que se pueda obtener el estado de resultados por proyectos y así se pueda medir el nivel de ejecución y con ello realizar una evaluación oportuna de forma mensual de su asignación de gastos y el cumplimiento con los documentos relevantes como son las planillas y los costos directos e indirectos incurridos, así como los contratos.

De igual forma financieramente se recomienda aplicar reportería de esta índole para la toma de decisiones oportunas.

Al Director Financiero Administrativo

Dispondrá al Contador(a) verificar las diferencias presentadas y realizar las conciliaciones de saldos

Al Director Financiero Administrativo

Disponer al Contador se lleve un control y se realice conciliaciones mensuales de los valores que se requieren declarar en los formularios dispuestos por el Servicio de Rentas Internas con el objetivo de presentar información concordante a los diferentes entes de control a los que reporta la empresa.

Al Gerente

Disponer a Tesorería, Contabilidad, Dirección Financiera, Gerencia Administrativa y Financiera, revisar que todas las actas de entrega recepción cumplan con lo establecido en la normativa y cuenten con las firmas de responsabilidad respectiva.

Al respecto, la Norma de Control Interno 600-02 "Evaluaciones periódicas", establece:

"...La máxima autoridad y los directivos de la entidad determinarán las acciones preventivas o correctivas que conduzcan a solucionar los problemas detectados e implantarán las recomendaciones de las revisiones y acciones de control realizadas para fortalecer el sistema de control interno, de conformidad con los objetivos y recursos institucionales..."

Conclusión:

Como resultado de la auditoria a los estados financieros de la Empresa Pública Creamos Vivienda EP, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se establecieron veinte recomendaciones relacionadas con el alcance de nuestra revisión, de estas, diecinueve no se cumplieron, lo que ocasionó deficiencias en su sistema de control interno.

Recomendación:

Al Gerente General

1. En coordinación con la Coordinadora General Administrativa Financiera delegue a quien corresponda el cumplimiento de las recomendaciones establecidas como resultado de la auditoria a los estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre de 2020, considerando que las mismas fueron dirigidas a cargos no existentes en la estructura de la Empresa.

- 2. En coordinación con la Coordinadora General Administrativa Financiera, establecerán las directrices para la implementación de acciones preventivas y correctivas que conduzcan a solucionar los problemas detectados e implantarán las recomendaciones de las revisiones y acciones de control realizadas para fortalecer el sistema de control interno.

CAPÍTULO II

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Falta de actualización de políticas contables bajo normativa NIIF

Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa no contó con un manual de políticas contables bajo Normativa Internacional de Información Financiera actualizado, para la preparación y presentación de los estados financieros; al respecto la NIC 8, Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, señala:

“...En ausencia de una NIIF que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable.”...

Situación que se presentó por cuanto las Coordinadoras Generales Administrativas Financieras actuantes en los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 3 de junio y entre el 4 de junio al 31 de diciembre de 2021, no gestionaron la actualización de las políticas contables bajo normativa internacional; los Directores Financieros actuantes en los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 3 de junio y entre el 13 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, no supervisaron y asesoraron en la actualización de las políticas contables; y, los Contadores Generales actuantes en los periodos comprendidos entre el 29 de enero al 31 de agosto, entre el 1 de septiembre al 31 de octubre, entre el 11 de noviembre al 14 de diciembre y entre el 22 de diciembre al 31 de diciembre de 2021, no actualizaron las políticas contables bajo normativa NIIF; lo que no permitió contar con todos los principios, bases, reglas y procedimientos actualizados para la preparación y presentación de los estados financieros.

Por lo expuesto los servidores en sus periodos de actuación, incumplieron el párrafo 10 de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores; el Estatuto Orgánico por procesos de la Empresa Pública Casa para Todos EP, de 31 de diciembre de 2020, 3.2 Procesos de Apoyo, 3.2.1 Gestión Administrativa Financiera, Atribuciones y Responsabilidades, literal a), c), y h), Productos y Servicios, numeral 3); e inobservaron las NCI 401-03 “Supervisión”; 405-01 “Aplicación de los principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental”; NCI 405-02 “Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental”; NCI 405-03 “Integración contable de las operaciones financieras”; NCI 405-05 “Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera”.

Con oficios ETL-AUD-CRVI-CR-001, 004 al 008, 012 y 014, de 29 de septiembre de 2022, se comunicaron los resultados provisionales a los mencionados servidores, con la finalidad de que presenten sus justificativos o puntos de vista.

La Coordinadora General Administrativa Financiera, actuante del 4 de junio al 31 de diciembre de 2021, mediante oficio No. AEMM-CVEP-AEEFF2021-2022-09-01 de fecha 30 de septiembre, y con oficio No. AEMM-CVEP-AEEFF2021-2022-10-01 de 8 de octubre de 2021, en términos similares indicó lo siguiente:

“...La observación manifestada por el equipo de auditoría no aplica para esta empresa pública considerando que esta empresa pública en el año 2018 implemento las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a partir de aquella fecha los estados financieros emitidos por esta empresa pública se encuentran apegados a la normativa descrita conforme lo establece la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Como evidencia encontrar (sic) adjunto los productos obtenido (sic) como consecuencia de la implementación NIIF y establecidos en el año 2018 en base a los cuales la empresa ha venido manejando la homologación de sus estados o la conversión de los estados de sistema de contabilidad gubernamental del sistema financiero a la presentación bajo normativa NIIF...”

Lo citado por la servidora no rectifica el comentario de auditoría, en virtud de que se evidenció que el manual de políticas contables resultado de la implementación de NIIF en el año 2018 no establece todos los principios, bases, reglas y procedimientos actualizados para la preparación y presentación de los estados financieros.

Conclusión:

Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa no contó con un manual de políticas contables bajo Normativa Internacional de Información Financiera actualizado, para la preparación y presentación de los estados financieros; situación que se presentó por cuanto las Coordinadoras Generales Administrativas Financieras, no gestionaron la actualización de las políticas contables bajo normativa internacional; los Directores Financieros no supervisaron y asesoraron en la actualización de las políticas contables; y, los Contadores Generales, no actualizaron las políticas contables bajo normativa NIIF; lo que no permitió contar con todos los principios, bases, reglas y procedimientos actualizados para la preparación y presentación de los estados financieros.

Recomendación:

A la Coordinadora General Administrativa Financiera

3. Solicitará a la Directora Financiera la supervisión y asesoramiento en la actualización del manual de políticas contables en aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera, que deberán ser elaboradas por el Contador General, lo que permitirá contar con todos los principios, bases, reglas y procedimientos actualizados para la preparación y presentación de los estados financieros.

Falta de implementación de un sistema de control de costos de proyectos y programas de inversión.

Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa no dispuso de un sistema de control de costos que detalle la composición del grupo de cuentas “133 Inversiones en productos en proceso” por USD 186.644.689 y “135 Existencias para ventas”, por USD 35.543.058; en el que se establezca los proyectos vigentes a determinada fecha, el saldo acumulado por proyecto, el estado o avance de obra de los mismos, el uso de los recursos asignados para cada proyecto, así como, el análisis de su ejecución presupuestaria enlazado a este sistema de control, y el deterioro de aquellos proyectos terminados y no entregados por diferentes causas.

Al respecto, el Acuerdo No. 103, Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas -SINFIP, de 29 de enero de 2021, NTCG 40. Normativa de Costos del Sector Público, señala:

“...La utilización de la información de costos aporta una respuesta a la sociedad y los administradores públicos sobre la eficacia y transparencia tendientes a lograr una gestión fiscal eficiente y un efectivo control ciudadano. En este sentido, todas las entidades del Sector Público deben observar y cumplir la Normativa de Costos para lograr la estabilidad económica, fomentar el desarrollo integral, sustentable, descentralizado y desconcentrado del Estado, con una asignación efectiva, eficiente y económica de recursos para proporcionar servicios públicos con equidad social...”

Al respecto la Norma de Control Interno 408-26 "Medición de la obra ejecutada", señala:

"...Es necesario contar con documentos de respaldo, que se incluyan en las planillas por avance de obra que consignen las mediciones realizadas, así como los cálculos efectuados para determinar las cantidades de obra que no se pueden obtener por simple medición. Estos documentos son de utilidad para la administración, controles internos o externos, pues se facilita cotejar los datos de planillas con la realidad de la obra..."

Situación que se presentó por cuanto los Gerentes Técnicos de Proyectos actuantes en los periodos comprendidos entre el 5 de enero al 15 de octubre; y, entre el 4 de agosto al 31 de diciembre de 2021 no emitieron reportes y parámetros de control del avance físico y económico de las obras al Departamento Financiero para su conciliación; las Coordinadoras Administrativas Financieras de los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 3 de junio; y, entre el 4 de junio al 31 de diciembre de 2021; no supervisaron la emisión de los estados financieros y sus anexos previa a su legalización; los Directores Financieros actuantes en los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 3 de junio y entre el 13 de septiembre al 31 de diciembre de 2021; no asesoraron en la implementación de un sistema de control de costos por proyectos para el registro y conciliación de las transacciones previo a la emisión de los estados financieros; y, los Contadores Generales actuantes en los periodos comprendidos entre el 29 de enero al 31 de agosto, entre el 1 de septiembre al 31 de octubre; entre el 11 de noviembre al 14 de diciembre y entre el 22 de diciembre al 31 de diciembre de 2021, no solicitaron reportes auxiliares de la composición económica de los proyectos al Departamento Técnico para su conciliación, previo a la emisión de los estados financieros. Lo que ocasionó que el control por proyectos sea efectuado de forma manual en archivos Excel, así mismo, estos no establecen los proyectos vigentes a la fecha, el saldo acumulado por proyecto, el estado o avance de obra de los mismos, el uso de los recursos asignados para cada proyecto, y el análisis de su ejecución presupuestaria enlazado a este sistema de control.

Por lo expuesto los servidores en sus periodos de actuación, incumplieron el Estatuto Orgánico por Procesos de la Empresa Pública Casa para Todos EP de 31 de diciembre de 2020, 2.1 Gestión técnica de proyectos, Atribuciones y responsabilidades literales f) y r), Productos y servicios, numerales 11 y 14; y 3.2 Procesos de apoyo, 3.2.1. Gestión Administrativa Financiera, Atribuciones y responsabilidades, literales a), c), e), h) y k), Productos y servicios, numerales 3 y 4; e, inobservaron las Normas de Control Interno 401-03 "Supervisión", 405-01 "Aplicación de los principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental"; 405-02 "Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental"; 405-03 "Integración contable de las operaciones financieras"; 405-04 "Documentación de respaldo y su archivo"; 405-05 "Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información Financiera", 405-06 "Conciliación de los saldos de las cuentas", 408-20 "Documentos que deben permanecer en obra"; y, 408-26 "Medición de la obra ejecutada".

Con oficios ETL-AUD-CRVI-CR-001, 004 al 009, 012 y 014, de 29 de septiembre de 2022, se comunicaron los resultados provisionales a los mencionados servidores, con la finalidad de que presenten sus justificativos o puntos de vista.

La Coordinadora General Administrativa Financiera, actuante del 4 de junio al 31 de diciembre de 2021, mediante oficio No. AEMM-CVEP-AEEFF2021-2022-09-01 de fecha 30 de septiembre, y con oficio No. AEMM-CVEP-AEEFF2021-2022-10-01 de 8 de octubre de 2021, en términos similares indicó lo siguiente:

"...Adjunto sírvase a encontrar los auxiliares extracontables del cuál es lleva el control y conciliación de los saldos de proyectos y programas de inversión, además de las matrices técnico-financieras en dónde también se detalla los números de convenio y los proyectos acumulados que se han ejecutado..."

Lo citado por la servidora no rectifica el comentario de auditoría, en virtud de que la Empresa no dispuso de un sistema de control de costos por proyectos, lo que ocasionó que el control por proyectos sea efectuado de forma manual en archivos Excel, así mismo, estos no establecen los proyectos vigentes a la fecha, el saldo acumulado por proyecto, el estado o avance de obra de los mismos, el uso de los recursos asignados para cada proyecto, y el análisis de su ejecución presupuestaria enlazado a este sistema de control.

Conclusión:

Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa no dispuso de un sistema de control de costos que detalle la composición del grupo de cuentas "133 Inversiones en productos en proceso" por USD 186.644.689 y "135 Existencias para ventas", por USD 35.543.058; en el que se establezca los proyectos vigentes a determinada fecha, el saldo acumulado por proyecto, el estado o avance de obra de los mismos, el uso de los recursos asignados para cada proyecto, así como, el análisis de su ejecución presupuestaria enlazado a este sistema de control, y el deterioro de aquellos proyectos terminados y no entregados por diferentes causas; situación que se presentó por cuanto los Gerentes Técnicos de Proyectos no emitieron reportes y parámetros de control del avance físico y económico de las obras al Departamento Financiero para su conciliación; las Coordinadoras Administrativas Financieras; no supervisaron la emisión de los estados financieros y sus anexos previa a su legalización; los Directores Financieros no asesoraron en la implementación de un sistema de control de costos por proyectos para el registro y conciliación de las transacciones previo a la emisión de los estados financieros; y, los Contadores Generales no solicitaron reportes auxiliares de la composición económica de los proyectos al Departamento Técnico para su análisis y conciliación, previo la emisión de estados financieros. Lo que ocasionó que el control por proyectos sea efectuado de forma manual en archivos Excel, así mismo, estos no establecen los proyectos vigentes a la fecha, el saldo acumulado por proyecto, el estado o avance de obra de los mismos, el uso de los recursos asignados para cada proyecto, y el análisis de su ejecución presupuestaria enlazado a este sistema de control.

Recomendaciones:

Al Gerente General

4. Solicitará a la Coordinadora General Administrativa Financiera en coordinación con la Gerente Técnica de Proyectos, establecer las directrices necesarias para la implementación de un sistema de control de costos adecuado a los objetivos institucionales, con el fin de mejorar la gestión y que hagan efectivos los propósitos de transparencia y rendición de cuentas.

A la Coordinadora General Administrativa Financiera

5. Solicitará a la Directora Financiera en coordinación con el Contador General, efectuar el registro contable de costos para predeterminar, registrar, acumular, controlar, analizar e interpretar la información relacionada con los proyectos y programas de inversión para producir, entregar, ofrecer o vender el bien o un determinado servicio.

Al Director Financiero

6. Solicitará al Contador General la elaboración y conciliación de auxiliares del grupo de cuentas de proyectos y programas de ejecución, con la finalidad de conocer los proyectos vigentes a la fecha, el saldo acumulado por proyecto, el estado o avance de obra de los mismos, el uso de los recursos asignados para cada proyecto, su rentabilidad y el análisis de su ejecución presupuestaria, información oportuna para una adecuada tomada de decisiones.

Pagos en exceso de impuestos

Con fecha 23 de noviembre de 2021, se realizó la declaración de impuestos correspondiente al mes de octubre de 2021, en el que se procedió al pago duplicado de impuestos por concepto de retenciones del Impuesto al Valor Agregado por USD 1.111.376,29, sobre el cual con fecha 4 de enero de 2022, se solicitó la devolución por pago indebido al Servicio de Rentas Internas, posterior a ello el Servicio de Rentas Internas con número de providencia 117012022 PDEV003652, notificó a la Empresa para la presentación de información de prueba, sin que esta emita la respectiva respuesta; con fecha 18 de agosto de 2022 la Empresa ingreso un nuevo tramite de solicitud de devolución por pago indebido, sin que hasta la fecha de emisión del presente informe se proceda con su recuperación; situación que se presentó debido a que la Contadora General actuante en el período comprendido entre el 11 de noviembre al 14 de diciembre de 2021, no efectuó la revisión previa la presentación de las declaraciones de impuestos; y, el Director Financiero actuante del 13 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, no supervisó la elaboración de las declaraciones de impuestos previo a su presentación; lo que ocasionó, que la Empresa no disponga de estos recursos para su operación.

Por lo expuesto los servidores en sus períodos de actuación, incumplieron el Estatuto Orgánico por Procesos de la Empresa Pública Casa para Todos EP de 31 de diciembre de 2020, 3.2 Procesos de apoyo, 3.2.1. Gestión Administrativa Financiera, Atribuciones y responsabilidades, literales a), h) y k), Productos y servicios, numerales 5; e, inobservaron las Normas de Control Interno 401-03 "Supervisión", 405-03 "Integración contable de las operaciones financieras" y 405-06 "Conciliación de los saldos de las cuentas".

Con oficios ETL-AUD-CRVI-CR-008 y 012 de 29 de septiembre de 2022, se comunicaron los resultados provisionales a los mencionados servidores, con la finalidad de que presenten sus justificativos o puntos de vista, sin obtener respuesta.

Conclusión:

Con fecha 23 de noviembre de 2021, se realizó la declaración de impuestos correspondiente al mes de octubre de 2021, en el que se procedió al pago duplicado de impuestos por concepto de retenciones del Impuesto al Valor Agregado por USD 1.111.376,29, sobre el cual se solicitó la devolución por pago indebido al Servicio de Rentas Internas, sin que hasta la fecha de emisión del presente informe se proceda con su recuperación; situación que se presentó debido a que la Contadora General no efectuó la revisión previa la presentación de las declaraciones de impuestos; y, el Director Financiero no supervisó la elaboración de las declaraciones de impuestos previo a su presentación; lo que ocasionó que la Empresa no disponga de estos recursos para su operación.

Recomendaciones:

A la Coordinadora General Administrativa Financiera

7. Solicitar a la Directora Financiera el efectuar seguimiento constante al trámite por reclamo de pago indebido al Servicio de Rentas Internas hasta la recuperación de los recursos con la finalidad de contar con los mismos para la operación de la Empresa.

A la Directora Financiera

8. Supervisar la elaboración y presentación de declaraciones de impuestos a la Administración Tributaria por parte del Contador General de forma mensual, para garantizar que los datos consignados concilien con los valores registrados en libros contables.

Falta de actualización política de reconocimiento de ingresos y costos

Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa no actualizó la política contable referente al reconocimiento de ingresos y costos, enmarcados con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, en la actualidad los registros contables se lo efectúan en función del método del efectivo, por lo que las transferencias recibidas en el período y los pagos efectuados por la ejecución de proyectos de inversión fueron contabilizadas como ingresos y costos del período, sin identificar la obligación contractual que genera un pasivo a favor de terceros para el cumplimiento de los convenios, así como, la acumulación de costos en cuentas del activo hasta la culminación y liquidación de los proyectos. Cabe mencionar que en la ejecución de los proyectos no genera ninguna contraprestación, comisión o ingreso a favor de la Empresa Pública.

Al respecto, la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias, establece:

“...Una entidad reconocerá la contraprestación recibida como ingresos de actividades ordinarias solo cuando hayan tenido lugar los sucesos siguientes:

- (a) la entidad no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios al cliente y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se ha recibido por la entidad y es no reembolsable; o*
- (b) se ha terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente es no reembolsable...”*

“...Una entidad reconocerá la contraprestación recibida como pasivo hasta que ocurra uno de los sucesos, antes señalados...”

Así mismo, el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.- en su artículo 157, señala:

“...Por base devengado se entiende que los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. Es decir, los efectos de los eventos económicos se registran el momento en que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo. En general, el momento que se les atribuye es el momento en el cual cambia la propiedad de los bienes, se suministran los servicios, se crea la obligación de pagar impuestos, surge un derecho al pago de una prestación social o se establece otro derecho incondicional (...).”

Situación que se originó por cuanto las Coordinadoras Administrativas Financieras actuantes en los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 3 de junio de 2021 y entre el 4 de junio al 31 de diciembre de 2021, no dispusieron la elaboración de una política de reconocimiento de ingresos y costos, ni supervisaron los valores registrados previa la legalización de los estados financieros; los Directores Financieros actuantes en los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 3 de junio de 2021 y entre el 13 de septiembre al 31 de diciembre de 2021 no elaboraron una política de reconocimiento de ingresos y costos en base a las necesidades de la Empresa, ni supervisaron el correcto registro de las obligaciones contractuales, la acumulación de costos en cuentas del activo, así como los ingresos y costos del periodo; y, los Contadores Generales actuantes en los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 28 de enero, entre el 29 de enero al 31 de agosto, entre el 1 de septiembre al 31 de octubre, entre el 11 de noviembre al 14 de diciembre; y, entre el 22 de diciembre al 31 de diciembre de 2021, no contabilizaron los ingresos y costos en función del método del devengado; lo que ocasionó una subvaloración en cuentas de resultados del ejercicio por USD 49.881.602,96, la omisión de activos y pasivos por USD 80.993.393,41 y USD 31.111.790,45, respectivamente.

Por lo expuesto los servidores en sus periodos de actuación, incumplieron los párrafos 15, 16, 95 y 98 de la NIIF 15, el artículo 157 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, el Estatuto Orgánico por procesos de la Empresa Pública Casa para Todos EP, de 31 de diciembre de 2020, 3.2 Procesos de Apoyo, 3.2.1 Gestión Administrativa financiera, Atribuciones y Responsabilidades, literal a), c), h) y k), Productos y Servicios, numeral 3; e inobservaron el acuerdo Nro. 103 Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, NTP 14 y NTP 17; las Normas de Control Interno 401-03 "Supervisión"; 405-01 "Aplicación de los principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental"; 405-02 "Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental"; 405-03 "Integración contable de las operaciones financieras"; 405-04 "Documentación de respaldo y su archivo"; 405-05 "Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información Financiera", y 405-06 "Conciliación de los saldos de las cuentas".

Con oficios ETL-AUD-CRVI-CR-001, 004 al 008, 012 y 014, de 29 de septiembre de 2022, se comunicaron los resultados provisionales a los mencionados servidores, con la finalidad de que presenten sus justificativos o puntos de vista.

La Coordinadora General Administrativa Financiera, actuante del 4 de junio al 31 de diciembre de 2021, mediante oficio No. AEMM-CVEP-AEEFF2021-2022-09-01 de fecha 30 de septiembre, y con oficio No. AEMM-CVEP-AEEFF2021-2022-10-01 de 8 de octubre de 2021, en términos similares indicó lo siguiente:

"...NTP 5. CATÁLOGOS Y CLASIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Emisión y Actualización

3. Es atribución del ente rector de las finanzas públicas emitir los catálogos y clasificaciones presupuestarias de utilización obligatoria por parte de las entidades del sector público.

Corresponderá a la Unidad Responsable del Presupuesto del ente rector, determinar y mantener actualizados los catálogos y clasificaciones presupuestarios, su contenido, estructura e instructivo de uso, para su aplicación en el Presupuesto General del Estado y en el resto de los presupuestos de sector público, según se defina al emitirlos.

4. En particular, la Clasificación Presupuestaria por Origen de los Ingresos y Objeto del Gasto del Sector Público, será de aplicación obligatoria en las entidades del sector público."

Lo que implica que las instituciones Públicas incluida esta empresa pública debe registrar y considerar en el presupuesto la partida presupuestaria de ingreso y gasto misma que por la misma normativa tiene un enlace con la cuenta contable es por ello que los recursos provenientes de las transferencias recibidas por los convenios suscritos con MIDUVI se registran en la partida presupuestaria 28.01.04 "Transferencias de Gobierno Central" debido a que MIDUVI cuando comunica los devengados desde su presupuesto lo realiza en la partida presupuestaria 78.01.03 "Transferencias a Empresas Públicas"

Es decir, Miduvi transfiere recursos a esta Ep en base a los convenios suscritos desde una cuenta de transferencias bajo el principio de devengado puesto que en los convenios una de las obligaciones del MIDUVI es la transferencia de recursos a esta EP.

Por lo descrito al encontrarnos obligados a utilizar el catálogo presupuestario con enlace contable y al tener tesorería propia, una vez que el MIDUVI devenga el pago; se recibe en la cuenta de la EP los recursos mismo que por norma presupuestaria se debe registrar en la partida presupuestaria 28.01.04

2	8		TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN
			Comprende los fondos recibidos sin contraprestación del sector interno o externo, mediante transferencias o donaciones que serán destinados a financiar egresos de capital e inversión.
2	8	01	Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público
			Transferencias o donaciones de capital e inversión recibidas de entidades del sector público.
2	8	01 01	Del Presupuesto General del Estado
			Transferencias o donaciones de capital e inversión recibidas de entidades y organismos que integran el Presupuesto General del Estado.

"NICSP

23. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos por impuestos del Estado por los distintos conceptos se han previsto que ingresen con su asociación presupuestaria correspondiente.

Este tipo de ingresos se registra en base mixta, aplicando el devengado y percibido simultáneamente.

Tales aplicaciones contables tienen su eco en la ejecución presupuestaria automáticamente, situación que se encuentra prevista en la norma técnica correspondiente.

Al utilizar caja centralizada, el Tesoro de la Nación percibe los recursos contablemente en cuanto entran de los distintos centros de recaudación."

Por lo manifestado se puede evidenciar que la relación de la partida presupuestaria con la cuenta contable es:

626.21	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público		
626.21.01	Del Presupuesto General del Estado		28.01.01
626.21.02	De Entidades Descentralizadas y Autónomas		28.01.02
626.21.03	De Empresas Públicas		28.01.03
626.21.04	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado		28.01.04
626.21.05	De la Seguridad Social		28.01.05
626.21.06	De Entidades Financieras Públicas		28.01.06
626.21.08	De Cuentas e Fondos Especiales		28.01.08

Como se puede evidenciar la cuenta vinculación contable de la partida es de la cuenta contable de ingresos 626 en el devengado y el percibido en una cuenta 111 (Disponibilidades) por la recepción de los recursos en el BCE

Es por ello que ante las inquietudes que al Empresa mantenía realizo la consulta a la Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Finanzas del cual se obtuvo respuesta mediante oficio MEF-SCG-2022-0359-O en los siguientes términos:

"En atención a su Oficio Nro.EPCPT-GG-2021-0726-O en el que solicita se designe a quien corresponda se realice la asesoría en cuanto a la manera adecuada para registrar las transferencias de recursos recibidas desde MIDUVI para inversión para la construcción de Viviendas; puesto que la Empresa, mantiene varios convenios en los

cuales se actúa como ejecutor de las construcciones; estas asignaciones recibidas el MIDUVI las registra en la partida 78 01 03 y por ende la EPCPT la asocia la partida de ingresos 28 01 01 con asociación contable a la cuenta 111; comunico lo siguiente:

De acuerdo a lo estipulado en nuestro Clasificador Presupuestario en el grupo 28. Transferencias o Donaciones de Capital de Inversión.- comprende los fondos recibidos sin contraprestación del sector interno o externo, mediante transferencias y donaciones que serán destinados a financiar egresos de capital e inversión.

Mediante Informe Técnico Nro.MEF-SRF-2021-146 de 31 de mayo de 2021 la Subsecretaría de Relaciones Fiscales, indica que su requerimiento no puede ser atendido y adicional señala que es claro en cuanto a los ítems que son considerados dentro de los ingresos. Por lo expuesto, no es posible cambiar la contabilización de los ingresos que su entidad recibe o crear nuevos ítems presupuestarios ya que estos ya existen." (anexo oficio de respaldo).

Como bien lo detalla el equipo auditor el COPFP establece que se los eventos económicos se registran al momento que ocurren; es decir los ingresos registrados se encuentran en cumplimiento de la normativa legal vigente y con el pronunciamiento de la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Finanzas, mismos que se registran una vez recibido los mismo con cargo a varios convenios con MIDUVI; y cuyos valores sirvieron para cubrir los valores de los egresos con cargo a los mismos convenios.

Por lo tanto, no cabe esta observación, en virtud que los ingresos se han registrado en el momento en el que se genera el hecho es decir cuando se recibe en la cuenta del BCE en cumplimiento de la obligación adquirida en convenios con entidades Estatales; por lo que solicito que esta observación no sea considerada en el informe final..."

Se adjunta el auxiliar con el detalle de los valores reconocidos en el costo (Anexo); mediante el cual se puede evidenciar los costos reconocidos por ejecución de infraestructura. Adicional se aclara nuevamente que se cuenta con toda la documentación de respaldo de los costos y gastos efectuados y reconocidos en el Estado de Resultados.

Lo citado por la servidora no rectifica el comentario de auditoría, en virtud de que la Empresa no estableció una política contable referente al reconocimiento de ingresos y costos, por lo que las transferencias recibidas en el período y los pagos efectuados para la ejecución de proyectos de inversión fueron contabilizadas como ingresos y costos del período, sin identificar la obligación contractual que genera un pasivo a favor de terceros en cumplimiento de la Normativa Internacional, así como, la acumulación de costos de proyectos en el activo hasta su liquidación.

Conclusión:

La Empresa no actualizó la política contable referente al reconocimiento de ingresos y costos, en la actualidad los registros contables se lo efectúan en función del método del efectivo, sin identificar la obligación contractual que genera un pasivo a favor de terceros para el cumplimiento de los convenios, así como, la acumulación de costos en cuentas del activo hasta la culminación y liquidación de los proyectos. Situación que se originó por cuanto las Coordinadoras Administrativas Financieras actuantes, no dispusieron la elaboración de una política de reconocimiento de ingresos y costos, ni supervisaron los valores registrados previa la legalización de los estados financieros; los Directores Financieros no elaboraron una política de reconocimiento de ingresos y costos en base a las necesidades de la Empresa, ni supervisaron el correcto registro de las obligaciones contractuales, la acumulación de costos en cuentas del activo, así como los ingresos y costos del período; y, los Contadores Generales, no contabilizaron los ingresos y costos en función del método del devengado; lo que ocasionó una subvaloración en cuentas de resultados del ejercicio por USD 49.881.602,96, la omisión de activos y pasivos por USD 80.993.393,41 y USD 31.111.790,45, respectivamente.

Recomendación:

A la Directora Financiera

9. Dispondrá al Contador General, registrar las transferencias recibidas y reconozca los costos en base a la actualización de la política contable que se defina para el reconocimiento de estos.

Resultados acumulados y reconocimiento bienes inmuebles para la ejecución de proyectos en cuentas del patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 la Empresa presentó como resultados de ejercicios anteriores un valor acumulado por USD 161.470.324,17, correspondiente al reconocimiento de ingresos por transferencias recibidas de terceros que debieron ser registrados como pasivos para su ejecución, además, reconoció como patrimonio de la Empresa, bienes inmuebles transferidos para la ejecución de proyectos por USD 5.009.144,57, lo que ocasionó la sobrevaloración de la cuenta del patrimonio.

Al respecto la norma de control interno 405-03 “Integración contable de las operaciones financieras” dispone:

“... La contabilidad constituirá una base de datos financieros actualizada y confiable para múltiples usuarios. La función de la contabilidad es proporcionar información financiera válida, confiable y oportuna, para la toma de decisiones de las servidoras y servidores que administran fondos públicos. (...)”.

La Norma Técnica De Contabilidad Gubernamental 27. Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos Y Transferencias) Concesiones establece:

“... En el caso de que la transferencia monetaria esté condicionada al cumplimiento de condiciones establecidas de común acuerdo, se reconocerá como un pasivo hasta que se cumplan dichas condiciones, momento en el cual se reconocerá como un ingreso.

...En el caso de transferencias no monetarias, estas se reconocerán como ingresos si se reciben sin condiciones vinculantes, caso contrario se reconocerá un pasivo mientras se cumplen las mismas. (...)”.

Situación que se presentó por cuanto, los Gerentes Generales de los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 28 de julio; y, entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2021 no dispusieron la implementación de correcciones a los estados financieros previa la legalización y presentación de los mismos al directorio y las Coordinadoras Administrativas Financieras que actuaron en los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 3 de junio; y, entre el 4 de junio y el 31 de diciembre de 2021, no supervisaron la correcta presentación de los saldos en libros que aseguren la integración y razonabilidad de los estados financieros previa su legalización.

Por lo expuesto los servidores mencionados incumplieron el Acuerdo Ministerial No. 103 Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas -SINFIP de 29 de enero de 2021, NCCG 27 “Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos Y Transferencias) Concesiones”, el Estatuto Orgánico por Procesos de la Empresa Pública Casa para Todos EP de 31 de diciembre de 2020, 1.2 Atribuciones y responsabilidades, literales b); 3.2 Procesos de apoyo, 3.2.1. Gestión Administrativa Financiera, Atribuciones y responsabilidades, literales a), b), c), e), h), i) y k), Productos y servicios, numeral 3; e inobservaron las Normas de Control

Interno 401-03 "Supervisión", 405-03 "Integración contable de las operaciones financieras" y 405-05 "Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera".

Con oficios ETL-AUD-CRVI-CR-001, 006, 009 y 011, de 29 de septiembre de 2022, se comunicaron los resultados provisionales a los mencionados servidores, con la finalidad de que presenten sus justificativos o puntos de vista.

La Coordinadora General Administrativa Financiera, actuante del 4 de junio al 31 de diciembre de 2021, mediante oficio No. AEMM-CVEP-AEEFF2021-2022-09-01 de fecha 30 de septiembre, y con oficio No. AEMM-CVEP-AEEFF2021-2022-10-01 de 8 de octubre de 2021, en términos similares indicó lo siguiente:

"...Lo manifestado por el equipo auditor difiere de la realidad de Esta Empresa Pública, considerando que la suscrita apenas detecto el particular y lo reporte a la máxima autoridad, así como también desde esta Coordinación y del Gerente General se presenta y expuso este problema frente al Directorio de la EP en la sesión del directorio N. 32 de 30 de agosto de 2022. Es importante manifestar que ese rubro se viene arrastrando desde el año 2018 por lo que realizara (sic) el reconocimiento de los costos conlleva varios procesos. Que incluso el Directorio resolvió y dispuso que se realice las acciones correspondientes para el análisis y depuración.

Es importante manifestar que el proceso de revisión y depuración de los saldos de años anteriores conlleva un proceso y más aún cuando los valores se vienen acumulando desde el 2018 al 2020. Y al ser materialmente importante debe ser conocido por el Directorio de la EP previo a su reconocimiento..."

Lo citado por la servidora no rectifica el comentario de auditoría, en virtud de que la Empresa presentó como resultados de ejercicios anteriores un valor acumulado por USD 161.470.324,17, que corresponde al reconocimiento de ingresos de años anteriores por transferencias recibidas de terceros, así como el reconocimiento de bienes inmuebles transferidos por terceros para la ejecución de proyectos de inversión de viviendas, lo que ocasionó la sobrevaloración de la cuenta del patrimonio.

Conclusión:

Al 31 de diciembre de 2021 la Empresa presentó como resultados de ejercicios anteriores un valor acumulado por USD 161.470.324,17, correspondiente al reconocimiento de ingresos por transferencias recibidas de terceros que debieron ser registrados como pasivos para su ejecución, además, reconoció como patrimonio de la Empresa, bienes inmuebles transferidos para la ejecución de proyectos como patrimonio de la Entidad por USD 5.009.144,57; situación que se presentó por cuanto, las Coordinadoras Administrativas Financieras que actuaron en los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 3 de junio; y, entre el 4 de junio y el 31 de diciembre de 2021, no supervisaron la correcta presentación de los saldos en libros que aseguren la integración y razonabilidad de los estados financieros previa su legalización, lo que ocasionó la sobrevaloración de la cuenta del patrimonio.

Recomendación:

A la Coordinadora General Administrativa Financiera

10. Establecerá las directrices necesarias para la regularización de los valores presentados en resultados acumulados de períodos anteriores, lo que permitirá la presentación razonable de los estados financieros.

Deficiencias presentadas en la administración de tecnologías de la información.

a) Ausencia de políticas de respaldos de la información

Con fecha 6 de septiembre de 2022 la Empresa nos proporcionó un instructivo de respaldo con código EPCPT.A.GAF.TI.S.I03, el mismo que carece de firmas de responsabilidad, cronogramas, responsables, nomenclaturas, procedimientos en caso de fallo, pruebas de restauración, ubicación de los respaldos, instrucciones para obtener respaldos de forma digital, entre otros. Mediante entrevista se informó que el servidor donde generan los respaldos de información es en un disco externo y que la misma es administrada por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones. Para el período 2021 se encontraron únicamente 10 respaldos del sistema SYSPLAF-G y se constató que el instructivo no concuerda con el procedimiento que se ejecuta en la práctica.

Por lo expuesto anteriormente la Empresa Pública por el período 2021 no contó con políticas o procedimientos que norme el soporte y los respaldos diarios de los sistemas informáticos. Lo que ocasionó que la información no cuente con respaldos y sustentos que garanticen la seguridad y disponibilidad oportuna de la misma.

Al respecto la Norma de Control Interno 410-12 "Administración de soporte de tecnología de información" establece:

"... La Unidad de Tecnología de Información definirá, aprobará y difundirá procedimientos de operación que faciliten una adecuada administración del soporte tecnológico y garanticen la seguridad, integridad, confiabilidad y disponibilidad de los recursos y datos, tanto como la oportunidad de los servicios tecnológicos que se ofrecen. (...)"

Situación que se presentó por cuanto, los Gerentes Generales de los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 28 de julio; y, entre el 28 de julio y el 31 de diciembre de 2021 no dispusieron la elaboración de políticas y procedimientos que normen el área de tecnología de información; y, los Especialistas de Tecnologías de la Información que actuaron en los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 16 de noviembre; y, entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2021, no elaboraron las políticas que norme el proceso para la generación de respaldos de la información.

Por lo expuesto los servidores mencionados inobservaron las Normas de Control Interno 410-01 "Organización informática", 410-04 Políticas y procedimientos, 410-09 "Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica" 410-12 "Administración de soporte de tecnología de la información"; y 410-13 "Monitoreo y supervisión de los procesos y servicios", e incumplieron lo dispuesto en el Estatuto Orgánico por Procesos de la Empresa Pública Casa para Todos EP de 31 de diciembre de 2020, 3.2 Procesos de apoyo, 3.2.1. Gestión Administrativa Financiera, Atribuciones y responsabilidades, literal I).

Con oficios ETL-AUD-CRVI-CR-009, ETL-AUD-CRVI-CR-011, ETL-AUD-CRVI-CR-013 y ETL-AUD-CRVI-CR-015 el 29 de septiembre de 2022, se comunicaron los resultados provisionales a los servidores relacionados, sin obtener respuesta.

Posterior a la conferencia final, el Especialista de Tecnologías de la Información 2, con período de actuación comprendido entre el 01 de enero y el 16 de noviembre de 2021, con oficio S/N de fecha 07 de octubre de 2022, hizo entrega de la siguiente documentación:

Código	Versión	Fecha	Descripción	Firmado
EPCPT.A.GAF.TI.S.I01	1.0	9/6/2021	Manual respaldo Filemaker	no
EPCPT.A.GAF.TI.S.I02	1.0	9/6/2021	Manual respaldo Mssql	no
EPCPT.A.GAF.TI.S.I03	1.0	9/6/2021	Manual respaldo Mssql	no
EPCPT.A.GAF.TI.S.I04	1.0	9/6/2021	Manual respaldos con Cobian	no

La información entregada por el servidor no modifica la observación del equipo de auditoría; debido a que, al 31 de diciembre de 2021, los instructivos documentados para obtener respaldos de bases de datos de forma manual no son una política o procedimiento y no coinciden con las condiciones actuales de la Empresa Pública Creamos Vivienda EP.

Adicionalmente se pudo constatar la ubicación de 48 respaldos más, lo que da un total de 58 respaldos para el año 2021 del sistema SYSPLAF-G, lo que ratifica que la observación del equipo auditor.

Conclusión:

La Empresa Pública Creamos Vivienda EP no cuenta con respaldos diarios de la información de los sistemas informáticos que utiliza la empresa; ni tampoco con la política que respalde el proceso. Por el período 2021 se encontraron únicamente 58 respaldos para el sistema SYSPLAF-G. Lo que ocasionó que la información de la Empresa no cuente con respaldos y sustentos que garanticen la seguridad y disponibilidad oportuna de la información. Situación que se presentó por cuanto, los Gerentes Generales no dispusieron la elaboración de políticas y procedimientos que normen el área de tecnología de información; y los Especialistas de Tecnologías de la Información no elaboraron las políticas que norme el proceso para la generación de respaldos de la misma.

Recomendaciones:

Al Gerente General

11. Dispondrá a los Especialistas de Tecnologías de la Información la elaboración de políticas y procedimientos que normen los procesos de generación de respaldos de la información de la Empresa.

Al Especialista de Tecnologías de la Información:

12. Elaborará y documentará los procedimientos y políticas de respaldos según las condiciones actuales de la Empresa Pública Creamos Vivienda EP.

b) Ausencia de plan de contingencia

Toda entidad debe contar con un plan de contingencia; ya que, es una herramienta muy valiosa basada en un análisis de riesgo, que permite ejecutar un conjunto de normas, procedimientos y acciones básicas de respuesta para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva, la eventualidad de incidentes, accidentes y/o estados de emergencias que pudieran ocurrir tanto en las instalaciones como fuera de ella. La Empresa Pública Creamos Vivienda EP carece de un plan de contingencia, situación generada; debido a que, el área de Tecnología de la Información cuenta con un documento cuyo enfoque está orientado a los fundamentos teóricos de un Plan de Contingencias; sin embargo, el área, no aprobó ni implementó procedimientos prácticos del plan; lo que ocasionó que la Empresa no se encuentre preparada en caso de emergencia o suspensión del procesamiento de la información.

Mediante entrevista el Área de Tecnología informó que se encuentran trabajando en un Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información - EGSI (Mintel) que incluye entre sus entregables el plan de contingencias. Sin embargo, no se entregó la documentación que respalda lo mencionado.

Situación que se presentó por cuanto, los Especialistas de Tecnologías de la Información que actuaron en los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 16 de noviembre; y, entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2021, no elaboraron un plan de contingencias que permita administrar posibles riesgos.

Por lo expuesto los servidores mencionados inobservaron las Normas de Control Interno 410-11 "Plan de Contingencias" que dispone:

"... Corresponde a la Unidad de Tecnología de Información la definición, aprobación e implementación de un plan de contingencias que describa las acciones a tomar en caso de una emergencia o suspensión en el procesamiento de la información por problemas en los equipos, programas o personal relacionado. (...)"

Con oficios ETL-AUD-CRVI-CR-013 y ETL-AUD-CRVI-CR-015 el 29 de septiembre de 2022, se comunicaron los resultados provisionales a los servidores relacionados sin obtener respuesta.

Posterior a la conferencia final, el Especialista de Tecnologías de la Información 2, con periodo de actuación comprendido entre el 01 de enero y el 16 de noviembre de 2021, con oficio S/N de fecha 07 de octubre de 2022, comunica:

"...La Empresa Pública Creamos Vivienda EP cuenta con un plan de contingencias que fue aprobado y validado por las autoridades en funciones durante mi periodo de gestión, se adjunta el documento Plan de Contingencias.pdf como evidencia de lo manifestado..."

Lo comentado por el servidor no modifica la observación del equipo de auditoría; debido a que, el servidor hizo entrega del mismo documento proporcionado durante la acción de control, documento que tiene un enfoque orientado a los fundamentos teóricos de un Plan de Contingencias más no un enfoque práctico que permita conocer el procedimiento ante una eventualidad. Adicional el documento V1.0 y V1.1 son idénticos, cambian solo las fechas y las firmas añadidas.

Conclusión:

La Empresa carece de un plan de contingencia, situación generada; debido a que, el área de Tecnología de la Información cuenta con un documento cuyo enfoque está orientado a los fundamentos teóricos de un Plan de Contingencias; sin embargo, el área, no aprobó ni implementó procedimientos prácticos del plan; lo que ocasionó que la Empresa no se encuentre preparada en caso de emergencia o suspensión del procesamiento de la información. Mediante entrevista el Área de Tecnología informó que se encuentran trabajando en un Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información - EGSI (Mintel) que incluye entre sus entregables el plan de contingencias. Sin embargo, no se entregó la documentación que respalda lo mencionado. Situación que se presentó por cuanto, los Especialistas de Tecnologías de la Información no elaboraron un plan de contingencias que permita administrar posibles riesgos.

Recomendación:

Al Especialista de Tecnologías de la Información

13. Definirá, aprobará e implementará un plan de contingencias que describa las acciones a tomar en caso de una emergencia o suspensión en el procesamiento de la información por problemas en los equipos, programas o personal relacionado con la Empresa Pública Creamos Vivienda EP.

c) Falta de actualización de los manuales para los sistemas

El área de Tecnología de la Información cuenta con manuales de usuario para el sistema SYSPLAF-G cuya fecha de elaboración corresponde al año 2015. A la fecha de emisión del presente informe se comunicó que se solicitaría al proveedor los manuales actualizados y que los entregarían para revisión del equipo auditor; sin embargo, no se entregó la documentación que respalde lo mencionado.

El Departamento de Tecnologías no dispone de manuales técnicos, al respecto el proveedor ha indicado que la licencia para la empresa Creamos Vivienda EP es bajo derecho de uso; por lo que no aplica la entrega de este tipo de manuales.

La buena práctica indica que como parte de la implementación de un sistema, módulo o modificación se incluyan los manuales actualizados de usuario y técnicos. Además de su respectiva difusión. Los manuales facilitan la administración de un sistema y permite conocer sus funcionalidades.

Este hecho se produjo porque el área de Tecnología de la Información no ha considerado necesario solicitar al proveedor la documentación actualizada para el sistema SYSPLAF-G.

Situación que se presentó por cuanto, los Especialistas de Tecnologías de la Información que actuaron en los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 16 de noviembre; y, entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2021, no acordaron con los proveedores de los sistemas, la entrega de los manuales, situación que no permite que los sistemas sean utilizados adecuadamente.

Por lo expuesto los servidores mencionados inobservaron las Normas de Control 410-04 Políticas y procedimientos, 410-07 "Desarrollo y adquisición de software aplicativo"

Con oficios ETL-AUD-CRVI-CR-013 y ETL-AUD-CRVI-CR-015 el 29 de septiembre de 2022, se comunicaron los resultados provisionales a los servidores relacionados, sin obtener respuesta.

Posterior a la conferencia final, el Especialista de Tecnologías de la Información 2, con período de actuación comprendido entre el 1 de enero y el 16 de noviembre de 2021, con oficio S/N de fecha 07 de octubre de 2022, comunica:

"...La Empresa Pública Creamos Vivienda EP cuenta con manuales de usuario para el sistema SYSPLAF-G cuya última revisión fue realizada en el primer semestre del año 2016, la cual reposa en los archivos de respaldo de la Institución. Desde esta fecha hasta el término de mi gestión en el mes de noviembre de 2021 no se realizaron cambios en el sistema SYSPLAF-G que afecten de forma significativa a los módulos del sistema y que por lo tanto involucren modificaciones a los manuales de usuario. Situación por la cual la Interfaz que se presenta al usuario final no ha sufrido cambios..."

Lo comentado por el servidor no modifica la observación del equipo de auditoría; debido a que, el proveedor no ha ratificado la ausencia de cambios en el sistema, ni ha respaldado lo que mencionado por el servidor.

Conclusión:

El área de Tecnología de la Información cuenta con manuales de usuario para el sistema SYSPLAF-G cuya fecha de elaboración corresponde al año 2015. A la fecha de emisión del presente informe se comunicó que se solicitaría al proveedor los manuales actualizados y que los entregarían para revisión del equipo auditor; sin embargo, no se entregó la documentación que respalde lo mencionado. El Departamento de Tecnologías no dispone de manuales técnicos, al respecto el proveedor ha indicado que la licencia para la empresa Creamos Vivienda EP es bajo derecho de uso; por lo que no aplica la entrega de este tipo de manuales. Este hecho se produjo porque el área de Tecnología de la Información no ha considerado necesario solicitar al proveedor la documentación actualizada para el sistema SYSPLAF-G. Situación que se presentó por cuanto, los Especialistas de Tecnologías de la Información no acordaron con los proveedores de los sistemas, la entrega de los manuales, situación que no permite que los sistemas sean utilizados adecuadamente.

Recomendación:

Al Especialista de Tecnologías de la Información

- 14.Acordarán con los proveedores de los sistemas, la entrega de los manuales actualizados de usuarios y técnicos y la respectiva difusión; lo que permitirá la fácil administración del sistema basado en las necesidades actuales de la Empresa Pública.

d) Falta de Documentación de Procedimientos

No se cuenta con procedimientos documentados para las actividades que lleva a cabo el área de Tecnología, por ejemplo procedimientos normados para la creación de usuarios y permisos en los sistemas, política de mantenimiento, administración de claves de usuarios de los sistemas y de bases de datos, procedimientos normados para el manejo de requerimientos nuevos, modificaciones y corrección de errores en los sistemas, procedimientos normados para la administración de la red, para la administración de equipos y licencias, plan de mantenimiento de los equipos y servidores.

El área de Tecnología informó que se encuentran trabajando en un Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información - EGSI (Mintel) que incluye entre sus entregables algunas políticas, sin embargo, no se entregó la documentación que respalda lo mencionado.

Al respecto la Norma de Control Interno 410-01 Organización informática, señala:

"...Las entidades y organismos del sector público deben estar acopladas en un marco de trabajo para procesos de tecnología de información que aseguren la transparencia y el control, así como el involucramiento de la alta dirección, por lo que las actividades y procesos de tecnología de información de la organización deben estar bajo la responsabilidad de una unidad que se encargue de regular y estandarizar los temas tecnológicos a nivel institucional.

La Unidad de Tecnología de Información, estará posicionada dentro de la estructura organizacional de la entidad en un nivel que le permita efectuar las actividades de asesoría y apoyo a la alta dirección y unidades usuarias; así como participar en la toma de decisiones de la organización y generar cambios de mejora tecnológica. Además debe garantizar su independencia respecto de las áreas usuarias y asegurar la cobertura de servicios a todas las unidades de la entidad u organismo.

Las entidades u organismos del sector público establecerán una estructura organizacional de tecnología de información que refleje las necesidades institucionales, la cual debe ser revisada de forma periódica para ajustar las estrategias internas que permitan satisfacer los objetivos planteados y soporten los avances tecnológicos. Bajo este esquema se dispondrá como mínimo de áreas que cubran proyectos tecnológicos, infraestructura tecnológica y soporte interno y externo de ser el caso, considerando el tamaño de la entidad y de la unidad de tecnología.”...

Este hecho se produjo porque el área de Tecnología conocía por experiencia cómo llevar a cabo su trabajo; debido a ello, no consideró necesario documentar los procedimientos. Situación que se originó; por cuanto, los Especialista de Tecnologías de la Información 2 actuantes en los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 16 de noviembre; y, entre el 01 de noviembre y el 31 de diciembre de 2021, no documentaron los procedimientos del área informática.

Por lo expuesto los servidores mencionados inobservaron las Normas de Control Interno 410-01 “Organización informática”, 410-04 Políticas y procedimientos, 410-09 “Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica” 410-12 “Administración de soporte de tecnología de la información”; y 410-13 “Monitoreo y supervisión de los procesos y servicios.

Con oficios ETL-AUD-CRVI-CR-013 y ETL-AUD-CRVI-CR-015 el 29 de septiembre de 2022, se comunicaron los resultados provisionales a los servidores relacionados, sin obtener respuesta.

Posterior a la conferencia final, el Especialista de Tecnologías de la Información 2, con período de actuación comprendido entre el 01 de enero y el 16 de noviembre de 2021, con oficio S/N de fecha 07 de octubre de 2022, comunica:

“...El Director Administrativo de la época...mediante Acta AER-2021-005 suscrita el 18 de agosto de 2021 da constancia de: la revisión, validación y aprobación de los documentos y formatos que se detallan a continuación:

Documento/Formato	Código	Versión
Instructivo Respaldo Filemaker	EPCPT.A.GAF.TI.S.I01	V1.0
Instructivo Respaldo MSSQL	EPCPT.A.GAF.TI.S.I02	V1.0
Instructivo Respaldo MYSQL	EPCPT.A.GAF.TI.S.I03	V1.0
Instructivo Respaldo Recurso Compartido	EPCPT.A.GAF.TI.S.I04	V1.0
Bitácora bases EPCPT	EPCPT.A.GAF.TI.S.I04.A01	V1.0
Procedimiento para uso y movilización de dispositivos	EPCPT.A.GAF.A.C.P01	V1.0
Procedimiento para mantenimiento de equipos informáticos	EPCPT.A.GAF.TI.I.P01	V1.0
Formulario de solicitud de arreglo de equipos	EPCPT.A.GAF.TI.I.P01.A01	V1.0
Procedimiento para cambios de contraseñas	EPCPT.A.GAF.TI.S.P03	V1.0
Formulario de solicitud para cambios de contraseñas	EPCPT.A.GAF.TI.S.P03.A01	V1.0
Procedimiento para desactivación de servicios	EPCPT.A.GAF.TI.S.P02	V1.0
Formulario de desactivación de servicios	EPCPT.A.GAF.TI.S.P02.A01	V1.0
Procedimiento para creación de accesos-usuarios	EPCPT.A.GAF.TI.S.P01	V1.0
Formulario solicitud de servicios y acceso a recursos	EPCPT.A.GAF.TI.S.I03	V1.0

Lo comentado por el servidor no modifica la observación del equipo de auditoría; debido a que, una vez revisados los cinco manuales entregados se constató que en el manual de procedimientos para mantenimiento de equipos informáticos y el manual de procedimientos para cambios de contraseñas no se consideran políticas o normas a seguir y el manual de procedimientos para desactivación de servicios y para la creación de accesos deben ser actualizados; ya que, no se los utiliza para las necesidades de la Empresa.

Conclusión:

No se cuenta con procedimientos documentados para las actividades que lleva a cabo el área de Tecnología, por ejemplo procedimientos normados para la creación de usuarios y permisos en los sistemas, política de mantenimiento, administración de claves de usuarios de los sistemas y de bases de datos, procedimientos normados para el manejo de requerimientos nuevos, modificaciones y corrección de errores en los sistemas, procedimientos normados para la administración de la red, para la administración de equipos y licencias, plan de mantenimiento de los equipos y servidores. El área de Tecnología informó que se encuentran trabajando en un Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información - EGSI (Mintel) que incluye entre sus entregables algunas políticas, sin embargo, no se entregó la documentación que respalda lo mencionado. Este hecho se produjo porque el área de Tecnología conocía por experiencia cómo llevar a cabo su trabajo; debido a ello, no consideró necesario documentar los procedimientos. Situación que se originó; por cuanto, los Especialista de Tecnologías de la Información 2 no documentaron los procedimientos del área informática.

Recomendación:

Al Especialista de Tecnologías de la Información

15.Elaborará y difundirá políticas y procedimientos que regulen las actividades relacionadas con tecnología de la información.

e) Soporte

El usuario accede al soporte a través de la herramienta GLPI, para lo cual registra sus solicitudes y el área de Tecnología decide como gestionarlos y la prioridad respectiva. Se solicitó un reporte en Excel de 3 meses de soporte registrados en la herramienta GLPI para el año 2021, sin embargo, no se entregó la documentación. El usuario también accede al soporte por correo electrónico.

Al respecto la Norma de Control Interno 410-12 administración de soporte de tecnología de información:

"La Unidad de Tecnología de Información definirá, aprobará y difundirá procedimientos de operación que faciliten una adecuada administración del soporte tecnológico y garanticen la seguridad, integridad, confiabilidad y disponibilidad de los recursos y datos, tanto como la oportunidad de los servicios tecnológicos que se ofrecen."...

Situación que produjo por cuanto los Especialistas de Tecnologías de la Información 2 actuantes en los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 16 de noviembre; y, entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2021 no consideraron necesario normar el procedimiento de soporte al usuario a través de la herramienta GLPI y así sea posible generar seguimiento y factores de medición que permitan conocer la frecuencia del soporte, tiempo de respuesta, soluciones propuestas, errores repetitivos por parte del usuario, necesidades de capacitación, controles, nuevos desarrollos, percepción de los usuarios, etc.

Por lo expuesto los servidores mencionados inobservaron las Normas de Control Interno 410-01 "Organización informática", 410-04 Políticas y procedimientos, 410-09 "Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica" 410-12 "Administración de soporte de tecnología de la información"; y 410-13 "Monitoreo y supervisión de los procesos y servicios"

Con oficios ETL-AUD-CRVI-CR-013 y ETL-AUD-CRVI-CR-015 el 29 de septiembre de 2022, se comunicaron los resultados provisionales a los servidores relacionados, sin obtener respuesta.

Posterior a la conferencia final, el Especialista de Tecnologías de la Información 2, con período de actuación comprendido entre el 01 de enero y el 16 de noviembre de 2021, con oficio S/N de fecha 07 de octubre de 2022, comunica:

"...Mediante memorando N° EPCPT-CGAF-2021-1568-M de octubre de 2021 se implementó de manera formal en la Empresa Pública Creamos Vivienda EP el sistema de mesa de ayuda GLPI (...) el mencionado sistema cuenta con un catálogo de servicios divididos en prioridades de resolución alta media y baja; con tiempos de respuesta para cada una de las categorías. Cumpliendo de esta manera con las expectativas del nivel de servicio del cliente interno de la Institución. Permite identificar la frecuencia con que se producen los incidentes, errores repetitivos, mejores soluciones e identificar la necesidad de implementar nuevos desarrollos..."

Lo comentado por el servidor no modifica la observación del equipo de auditoría; debido a que, se analizó los informes para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, dichos documentos evidencian que la herramienta no genera factores de medición básicos para una gestión adecuada del soporte y que además no se está utilizando el sistema GLPI, por ejemplo, para octubre están registradas 71 solicitudes, para noviembre 57 y para diciembre 37.

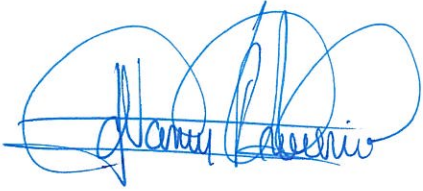
Conclusión:

El usuario accede al soporte a través de la herramienta GLPI, para lo cual registra sus solicitudes y el área de Tecnología decide como gestionarlos y la prioridad respectiva. Se solicitó un reporte en Excel de 3 meses de soporte registrados en la herramienta GLPI para el año 2021, sin embargo, no se entregó la documentación. El usuario también accede al soporte por correo electrónico. Situación que produjo por cuanto los Especialistas de Tecnologías de la Información 2 no consideraron necesario normar el procedimiento de soporte al usuario a través de la herramienta GLPI y así sea posible generar seguimiento y factores de medición que permitan conocer la frecuencia del soporte, tiempo de respuesta, soluciones propuestas, errores repetitivos por parte del usuario, necesidades de capacitación, controles, nuevos desarrollos, percepción de los usuarios, etc.

Recomendación:

Al Especialista de Tecnologías de la Información

16. Implementará una herramienta para la gestión de todo tipo de incidentes en la que esté involucrado el usuario final y que permita conocer la frecuencia del soporte, tiempo de respuesta, soluciones propuestas, errores repetitivos por parte del usuario, necesidades de capacitación, controles, nuevos desarrollos y percepción de los usuarios.



Dra. Nancy Proaño
Socia – Gerente General
ETL-EC AUDITORES S.A.
Licencia: 29431